

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas, del día **17 de agosto de 2022**, derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19 y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación **TU 03/2020**, para uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con la mismas; emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, participan a través de video conferencia, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante **La Ley**, 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante **RLeY**, así como del numeral **III.3.3.2. JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA**.

El acto fue presidido por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS** del Título **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien, al inicio de esta junta y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

Quién preside el acto, fue asistido a través video conferencia, por los representantes del Área Técnica y Requirente de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, quienes solventarán las solicitudes de aclaración de carácter técnico, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.

El Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, señaló que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de **La Ley** y 46 del **RLeY**, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los escritos de interés, de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	No. de Preguntas	Escrito de Interés
1	<b>KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V.</b>	Electrónica	27	SI
2	<b>INTERNET 21, S.A. DE C.V.</b>	Electrónica	13	SI
3	<b>ULTRASIST, S.A. DE C.V.</b>	Electrónica	31	SI
4	<b>DO IT RIGHT, S.A. DE C.V.</b>	Electrónica	30	SI
5	<b>ND NEGOCIOS DIGITALES, S.A. DE C.V.</b>	Electrónica	4	SI
6	<b>SYE SOFTWARE, S.A. DE C.V.</b>	Electrónica	26	SI
7	<b>BIAANI CONSULTANCY SERVICES, S.A. DE C.V.</b>	Electrónica	46	SI
8	<b>ENGINE CORE, S.A. DE C.V.</b>	Electrónica	23	SI
9	<b>BFS INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.</b>	Electrónica	37	SI

Se adjunta pantalla del Sistema.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Procedimiento : 1107321 - Contratación Plurianual Abierta del Servicio Integral de Fábrica de Software Vigente

[Volver a la Lista](#) [Publicación DOF](#) [Duplicar Procedimiento](#) [Modificar fecha de apertura](#)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 DO IT RIGHT SA DE CV	16/08/2022 10:41 a. m.	Pregunta complementaria 2	16/08/2022 11:02 a. m.	16/08/2022 11:02 a. m.	
2 BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	16/08/2022 10:28 a. m.	Envio de consultas	16/08/2022 10:58 a. m.	16/08/2022 10:58 a. m.	
3 DO IT RIGHT SA DE CV	16/08/2022 09:49 a. m.	Pregunta Complementaria Junta de aclaraciones	16/08/2022 09:53 a. m.	16/08/2022 09:53 a. m.	
4 ENGINE CORE SA DE CV	16/08/2022 09:29 a. m.	Solicitud de Aclaraciones de ENGINE CORE, S.A. DE C.V.	16/08/2022 10:01 a. m.	16/08/2022 10:01 a. m.	
5 BIAANI CONSULTANCY SERVICES SA DE CV	16/08/2022 09:24 a. m.	preguntas para junta de aclaraciones	16/08/2022 09:56 a. m.	16/08/2022 09:56 a. m.	
6 SYE SOFTWARE SA DE CV	16/08/2022 09:20 a. m.	Expresión de interés y Preguntas	16/08/2022 09:45 a. m.	16/08/2022 09:45 a. m.	
7 ND NEGOCIOS DIGITALES SA DE CV	16/08/2022 02:49 a. m.	Solicitud de aclaración	16/08/2022 09:42 a. m.	16/08/2022 09:42 a. m.	
8 DO IT RIGHT SA DE CV	15/08/2022 11:52 p. m.	Preguntas para junta de aclaraciones	16/08/2022 09:38 a. m.	16/08/2022 09:38 a. m.	
9 ULTRASIST SA DE CV	15/08/2022 10:57 p. m.	Aclaraciones al Procedimiento	16/08/2022 09:30 a. m.	16/08/2022 09:30 a. m.	
10 INTERNET 21 SA DE CV	15/08/2022 10:21 p. m.	escrito de interes en participar y preguntas para solicitud de aclaraciones de la convocat	16/08/2022 09:19 a. m.	16/08/2022 09:19 a. m.	
11 KERNEL TECHNOLOGIES GROUP SA DE CV	15/08/2022 09:08 p. m.	SOLICITUD DE ACLARACIONES e INTERES EN PARTICIPAR	16/08/2022 09:11 a. m.	16/08/2022 09:11 a. m.	
Total 11					Página 1 de 1

La Convocante informa que, dado el volumen de preguntas realizadas por los licitantes, el área técnica y requirente requiere de más tiempo para dar respuesta de manera clara y precisa a todas ellas, por lo que se da un receso al acto de Junta de Aclaraciones, reanudándose el día 18 de agosto de 2022 a las 10:00 horas. Lo anterior, con fundamento en la fracción II del artículo 46 del **RLey**; por lo que se notificó a los licitantes a través de un aviso publicado en el Sistema CompraNet.

**-----RECESO-----**

Siendo las 10:00 horas del día 18 de agosto de 2022, se reanuda el evento y quien preside el acto inició informando que con fundamento en el artículo 33 de **La Ley**, la Convocante realiza las siguientes precisiones:

**Precisión Administrativa No. 1**

Numeral **III.3.5.1.3. PARTICIPACIÓN CONJUNTA** de la Convocatoria, incisos 12 al 16.

**Dice:**

**12. ...**

**13. ...**

**14. ...**

**15. ...**

**16. ...**

**Debe decir:**

**9. ...**

**10. ...**

**11. ...**

**12. ...**

**13. ...**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

**Precisión Técnica No. 1**

Numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA**, Criterios de Evaluación (Puntos y Porcentajes), b) Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento, Rubro / Subrubro, b.1) Capacidad de recursos económicos:

**Dice:**

b) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO			9.56
Rubro / Subrubro	Documentación Comprobatoria	Parámetro de Evaluación	Puntos a otorgar
b.1) Capacidad de recursos económicos.	b.1.1) Última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional de impuesto sobre la renta, presentadas por el licitante ante el SAT.	Acredite que el capital contable del ejercicio fiscal fue de 16% a 20% o más del monto de su propuesta económica.	7
		Acredite que el capital contable del ejercicio fiscal fue de 11% a 15% o más del monto de su propuesta económica.	4.5
		Acredite que el capital contable del ejercicio fiscal fue de 6% a 10% o más del monto de su propuesta económica.	3
		Acredite que el capital contable del ejercicio fiscal fue de 1% a 5% o más del monto de su propuesta económica.	2

**Debe decir:**

b) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO			9.56
Rubro / Subrubro	Documentación Comprobatoria	Parámetro de Evaluación	Puntos a otorgar
b.1) Capacidad de recursos económicos.	b.1.1) Copia legible de la declaración fiscal anual correspondiente al ejercicio fiscal del año anterior, presentada por <b>"EL LICITANTE"</b> ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y  b.1.2) Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal 2022, presentada por <b>"EL LICITANTE"</b> ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Ingresos iguales o mayores al 20% del monto de la oferta	7.00
		Ingresos iguales o mayores al 15% del monto de la oferta	4.50
		Ingresos iguales o mayores al 10% del monto de la oferta	3.00
		Evidencia: Declaración fiscal anual del año inmediato anterior y declaración fiscal provisional del último mes inmediato anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.	

A continuación, se da respuesta a las preguntas de los licitantes:

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
1	III.3.5.1.3. Documentación Legal-Admon	21	III.3.5.1.3. PARTICIPACIÓN CONJUNTA. Este numeral sólo aplica para el caso de la firma del contrato.  Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación este numeral aplica para el licitante ganador que haya presentado su proposición en participación conjunta.
2	III.3.5.1.3. Documentación Legal-Admon	21	III.3.5.1.3. PARTICIPACIÓN CONJUNTA. Si se presento un documento de participación conjunto, donde los integrantes de cada uno de los que conforman el Consorcio firmarán el Contrato, por lo tanto, NO aplica la PROTOCOLIZACIÓN ANTE NOTARIO del convenio de participación conjunta.  Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, por lo que en caso de que presente una proposición conjunta, deberá apegarse a lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
3	a.1) Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio.	34	2. Acompañado de copia simple de la credencial para votar vigente del Instituto Nacional Electoral (INE) o Instituto Federal Electoral (IFE).  En el caso de no contar, el recurso humano, actualmente con su IFE o INE, la Convocante podrá aceptar copia simple de pasaporte vigente o copia simple de la cédula profesional.  Es correcta nuestra apreciación?	Se acepta su propuesta, podrá presentar copia simple de la credencial para votar vigente del Instituto Nacional Electoral (INE) o Instituto Federal Electoral (IFE), pasaporte vigente o cédula profesional"; legibles y sin tachaduras ni enmendaduras.
4	a.1) Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio.	34	3. Deberá contener como mínimo lo siguiente: i) Lugar y fecha de expedición.  Todos los Curriculums a presentar tendrán como:  Lugar: Ciudad de México. Fecha de Expedición: 25-agosto-2022.  Es correcta nuestra apreciación?	El lugar y fecha de expedición deberá ser donde se emitido el Curriculum, y la fecha será como mínimo, la fecha de inicio de publicación de bases en el Sistema companet.
5	a.1) Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio.	34	3. Deberá contener como mínimo lo siguiente: ii) Datos generales del candidato.  Los datos generales del candidato son suficientes con los siguientes:  a) Nombre. b) Perfil.  Es correcta nuestra apreciación?	No, no es correcta su apreciación, el curriculum deberá de cumplir con los requisitos descritos en el numeral 1 "Capacidad del Licitante", a) "Capacidad de los Recursos Humanos" e incisos a.1), a.2) y a.3)
6	a.1) Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio.	34	3. Deberá contener como mínimo lo siguiente: ii) Datos de contacto para referencias.  Los datos de contacto para referencias son suficientes con los siguientes:  a) Nombre completo del contacto. b) Teléfono. c) Mail.  Es correcta nuestra apreciación?	Si, es corecta su apreciación deberá de contener comom mínimo los siguientes datos: Nombre completo del contacto, Teléfono y correo electrónico

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
7	a.1) Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio.	34	<p>4. El documento deberá presentarse con el nombre y firma autógrafa del representante legal del licitante, avalando el documento:</p> <p>La firma autógrafa es <b>aquella que es trazada en un documento por una persona con su puño y letra</b>, es decir, escrita directamente por su autor.</p> <p>Dado que la o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, sólo se realizarán a través de CompraNet y sin la presencia de los licitantes en dichos actos.</p> <p>La Convocante permitirá la firma autografa digitalizada, para cumplir con este requerimiento.</p> <p>Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>El documento deberá presentarse con el nombre y firma autógrafa del candidato, así como el nombre y firma autógrafa del representante legal del licitante para obtener los puntos.</p> <p>Se aceptaran las firmas autografas digitalizadas sin que esto represente motivo de descalificación de otro licitante u obtención de mayor puntaje.</p>
8	a.1) Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio.	34	<p>4. El documento deberá presentarse con el nombre y firma autógrafa del representante legal del licitante, avalando el documento:</p> <p>Bastará para avalar el curriculum de cada uno de los recursos humanos solicitados, plasmar en la portada o primera hoja de cada uno de los Curriculums, el nombre del representante legal con su firma autografa digitalizada.</p> <p>Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>El documento deberá presentarse con el nombre y firma autógrafa del candidato, así como el nombre y firma autógrafa del representante legal del licitante para obtener los puntos.</p> <p>Se aceptaran las firmas autografas digitalizadas sin que esto represente motivo de descalificación de otro licitante u obtención de mayor puntaje.</p>
9	a.1.14) El licitante deberá acreditar la experiencia de <b>Administrador de Base de Datos</b>	47	<p>1. Cantidad de años que demuestre experiencia desempeñándose principalmente como líder Arquitecto técnico o líder Arquitecto de Datos para el sector público o privado.</p> <p>Este desempeño es identico al del perfil <b>"Arquitecto de Datos"</b>, por lo tanto, se le solcita a la Convocante adecuar el desempeño para el perfil de <b>"Administrador de Bases de Datos"</b></p>	<p>Se deberá de acreditar la experiencia de Administrador de Base de Datos</p>
10	a.1.24) El licitante deberá acreditar la experiencia como <b>Documentador de Procesos de Negocio</b>	47	<p>1. Cantidad de años que demuestre experiencia desempeñándose principalmente como Especialista en Integración y Despliegue Continuo.</p> <p>Este desempeño es identico al del perfil <b>"Especialista en Integración y Despliegue Continuo"</b>, por lo tanto, se le solcita a la Convocante adecuar el desempeño para el perfil de <b>"Documentador de Procesos de Negocio"</b></p>	<p>Se deberá de acreditar la experiencia de Documentador de Procesos de Negocio</p>





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
11	a.1.14) El licitante deberá acreditar la experiencia de <b>Administrador de Base de Datos</b>	47	1. Cantidad de años que demuestre experiencia desempeñándose principalmente como líder Arquitecto técnico o líder Arquitecto de Datos  Este desempeño es parecido al del perfil " <b>Arquitecto de Datos</b> ", por lo tanto, se le solicita a la Convocante adecuar la " <b>experiencia desempeñándose principalmente</b> ", para el perfil de " <b>Administrador de Bases de Datos</b> "	Se deberá de acreditar la experiencia de Administrador de Base de Datos
12	a.1.23) El licitante deberá acreditar la experiencia como <b>Documentador</b>	47	1. Cantidad de años que demuestre experiencia desempeñándose principalmente como Especialista en Integración y Despliegue Continuo.  Este desempeño es idéntico al del perfil " <b>Especialista en Integración y Despliegue Continuo</b> ", por lo tanto, se le solicita a la Convocante adecuar la " <b>experiencia desempeñándose principalmente</b> ", para el perfil de " <b>Documentador</b> "	Se deberá de acreditar la experiencia de Documentador
13	a.1.24) El licitante deberá acreditar la experiencia como <b>Documentador de Procesos de Negocio</b>	47	1. Cantidad de años que demuestre experiencia desempeñándose principalmente como Especialista en Integración y Despliegue Continuo.  Este desempeño es idéntico al del perfil " <b>Especialista en Integración y Despliegue Continuo</b> ", por lo tanto, se le solicita a la Convocante adecuar la " <b>experiencia desempeñándose principalmente</b> ", para el perfil de " <b>Documentador de Procesos de Negocio</b> "	Se deberá de acreditar la experiencia de Documentador de Procesos de Negocio
14	Presentar copia simple del documento emitido por la autoridad educativa, con el que acredite el nivel de estudio.	60	Acredite tener Título o Cédula profesional de licenciatura o Ingeniería en sistemas, computación, informática o área afín. (Título o cédula).  Se le solicita a la Convocante, aceptar como áreas afines las siguientes: • Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones. • Ingeniero en Mecatrónica. • Ingeniero Industrial. • Ingeniería Biónica.  Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta de presentar la carrera de Ingeniería en electrónica y telecomunicaciones, Ingeniero en Mecatrónica, Ingeniero Industrial, Ingeniería Biónica por considerarse carreras afín
15	a.2.6) El licitante deberá acreditar la experiencia como <b>Analista de sistemas</b> en términos de: Presentar copia simple del documento emitido por la autoridad educativa, con el que acredite el nivel de estudio.	60	La puntuación asignada será para el licitante que acredite tener al menos Licenciatura o Ingeniería en sistemas, computación, informática o área afín Pasante o Titulado o afín. (Título o cédula).  Se le solicita a la Convocante, aceptar como documento para acreditar la pasantía, copia simple de "Boleta de Calificaciones" con el 100% de los créditos cubiertos.  Se acepta nuestra propuesta?	Para el pasante será válido presentar tira de materias con el 100% de créditos o carta de pasante o carta de finalización de estudios emitido por la autoridad educativa con el que acredite el nivel de estudio.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
16	b.2) Capacidad de equipamiento.	70	<p>La puntuación asignada será para el licitante que acredite:</p> <p>1.- Cantidad de posiciones o terminales de atención de tickets.</p> <p>Si en la página 127 de la Convocatoria, numeral 3 denominado "Mesa Especializada de Servicios (MES)", se describe el manejo y operación de los tickets consecuencia de esta MES.</p> <p>Y para su operación de la Mesa Especializada de Servicios descrita a partir de la página 129, la Convocante solicita: 1 Administrador; 1 Líder; 4 operadores; y 1 Gestor. Dando un total de 7 personas.</p> <p>Por lo tanto, la cantidad de posiciones o terminales de atención de tickets son de 7 (siete) personas.</p> <p>Las 7 (siete) posiciones anteriormente señaladas es lo correspondiente para poder acreditar la "Cantidad de posiciones o terminales de atención de tickets".</p> <p>Se le solicita a la Convocante ratificar nuestra apreciación, o en caso contrario, proporcionar una explicación detallada y específica a este tópico señalado.</p>	<p>El Licitante deberá presentar carta membretada, firmada por el representante legal, en formato libre en el que se manifieste el cumplimiento de lo solicitado en el Numeral X "Descripción del Servicio" inciso 3 "Mesa Especializada de Servicios " en su apartado "Atención del Servicio Fábrica de Software, previo a la implementación de la Mesa Especializada de la Fábrica de Software". del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"</p>
17	b.2) Capacidad de equipamiento.	70	<p>3. Presentar documentación que avale tener el certificado vigente Capability Maturity Model Integration para el desarrollo de software (CMMI-DEV) debiendo ser al menos Nivel 3.</p> <p>La documentación que avale tener la certificación vigente del Capability Maturity Model Integration para el desarrollo de software (CMMI-DEV) debiendo ser al menos Nivel 3.</p> <p>Es suficiente presentando copia simple de esta certificación, así como la URL correspondiente donde se puede verificar a través de Internet.</p> <p>Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>El Licitante deberá presentar carta membretada, firmada por el representante legal, en el que se manifieste el cumplimiento de lo solicitado en el inciso 3 del Numeral XXV. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, COMO REQUISITOS MÍNIMOS INDISPENSABLES, acompañado de copia simple de documento solicitado</p>
18	a) Experiencia del licitante.	72	<p>No se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que omita presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados no se acompañen con los documentos con que se corrobore el cumplimiento de cada contrato o que los presentados no correspondan al periodo determinado.</p> <p>Se le solicita a la Convocante detallar específicamente cuales serían los documentos que deben acompañar a los contratos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos.</p>	<p>El licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio. Se deberá presentar mínimamente tres facturas que estén alineadas a la vigencia del contrato, siendo la primera, la última y una intermedia en relación a la vigencia. Licitante que no cumpla con estos requisitos, no se le otorgará puntuación.</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
19	b) Especialidad del licitante.	73	<p>No se asignará puntuación a <b>“EL LICITANTE”</b> que omite presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados no se acompañen con los documentos con que se corrobore el cumplimiento de cada contrato o que los presentados no correspondan al periodo determinado</p> <p>Se le solicita a la Convocante detallar específicamente cuales serían los documentos que deben acompañar a los contratos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos.</p>	<p>El licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio. Se deberá presentar mínimamente tres facturas que estén alineadas a la vigencia del contrato, siendo la primera, la última y una intermedia en relación a la vigencia o Liberación de fianza o Cancelación de garantía de cumplimiento. Licitante que no cumpla con estos requisitos, no se le otorgará puntuación.</p>
20	a) Metodología	74	<p>3.- Esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas para cumplimiento del servicio.</p> <p>El esquema que solicita la Convocante es a la estructura que deberá formarse con los 26 recursos, más 6 recursos de la Mesa Especializada de Servicio, más el Gestor de los Tickets, así como de aquellos recursos humanos que requiera el licitante para la prestación del servicio.</p> <p>Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>
21	c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.		<p>c) Escrito en papel membretado del licitante, firmado por su representante o apoderado legal, en el que señale su esquema estructural de la organización de los recursos humanos, en la que se identifique como mínimo: Nombre completo, puesto, actividades o funciones principales.</p> <p>El esquema estructural que solicita la Convocante es la estructura resultante que deberá formarse con los 26 recursos, más 6 recursos de la Mesa Especializada de Servicio, más el Gestor de los Tickets, así como de aquellos recursos humanos que requiera el licitante para la prestación del servicio.</p> <p>Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:			KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V.	
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
22	a) Cumplimiento de contratos.		<p>No se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que omita presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados no se acompañen con los documentos con que se corrobore el cumplimiento de cada contrato o que los presentados no correspondan al periodo determinado.</p> <p>Los documentos con que se acompañen al contrato respectivo para corroborar el cumplimiento del mismo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Constancia o Carta de satisfacción</li> <li>➤ Documento de cierre satisfactorio del proyecto. o</li> <li>➤ Liberación de fianza o</li> <li>➤ Cancelación de garantía de cumplimiento.</li> </ul> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>El licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio. Se deberá presentar mínimamente tres facturas que estén alineadas a la vigencia del contrato, siendo la primera, la última y una intermedia en relación a la vigencia o Liberación de fianza o Cancelación de garantía de cumplimiento. Licitante que no cumpla con estos requisitos, no se le otorgará puntuación.</p>
23	III.3.5. FIRMA DEL CONTRATO.	17	<p>Todo los requerimientos y requisitos que la Convocante describe en todo este numeral "III.3.5. FIRMA DEL CONTRATO", sólo aplica para el licitante ganador, el cuál deberá de cumplir y entregar todos y cada uno de elementos solicitados en todo este numeral referido.</p> <p>Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación, el numeral <b>III.3.5. FIRMA DEL CONTRATO</b> de la Convocatoria, solo aplica para el licitante ganador.</p>
24	V.2. PROPUESTA ECONÓMICA	31	<p>G. La indicación de que la vigencia de la cotización será por el ejercicio fiscales 2022 y 2023, que los precios serán fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta Convocatoria. Aceptando que, en caso de alguna suspensión del procedimiento, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión.</p>	<p>Esta no es una pregunta, por lo que no se le dará respuesta.</p>
25			<p>La vigencia de la cotización será por los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024.</p> <p>Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación sera por los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, por lo que el Inciso G. debe decir:</p> <p><b>G.</b> La indicación de que la vigencia de la cotización será por el ejercicio fiscales 2022, 2023 y 2024 que los precios serán fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta Convocatoria. Aceptando que, en caso de alguna suspensión del procedimiento, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión.</p>
26	3. Mesa Especializada de Servicios. Requerimientos Administrador de la Mesa Especializada de Servicio del Proveedor	129	<p>Para el perfil Administrador de la Mesa Especializada de Servicio se solicita la certificación "ITIL Leader", se propone a la convocante acepte la certificación "ITIL foundation v4 in IT Service Management" ya que son similares o que sea opcional presentar una u otra.</p> <p>Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se acepta su propuesta y el licitante podrá presentar por lo menos una de las siguientes certificaciones vigentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ITIL Leader</li> <li>2. ITIL® Strategist: Direct, Plan &amp; Improve</li> <li>3. ITIL® Specialist: High Velocity IT</li> <li>4. ITIL® Specialist: Drive Stakeholder Value</li> <li>5. ITIL® Specialist: Create, Deliver and Support</li> <li>6. ITIL® Foundation</li> <li>7. Certificación ITIL 4 Managing Professional Transition Certificate</li> <li>8. ITIL foundation v4 in IT Service Management</li> </ol>



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
27	8. Perfilamiento 23 Documentador	70	Para el perfil Documentador se solicita como nivel de estudios Título o cedula, se propone a la convocante acepte presentar comprobante de estudios o carta de pasante o carrera trunca, Ya que en otros perfiles mas técnicos si se tiene estas opciones y consideramos que no es un perfil muy especializado.  Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta, deberá presentar Título o Cédula profesional de licenciatura o Ingeniería en sistemas, computación, informática o área afín.

Nombre del licitante:		INTERNET 21, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
1	<b>VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>  b.2) Capacidad de equipamiento.	34  70	Solicitamos a la convocante se retire el requerimiento de la certificación International Software Testing Qualifications Board (ISTQB) Partner Nivel Silver, toda vez que, por el tipo de servicio no agrega valor y limita la libre participacion de los licitantes, ¿Se acepta la propuesta?	No se acepta su propuesta, deberá de presentar copia simple del certificado certificación International Software Testing Qualifications Board (ISTQB) Partner Nivel Silver.
2	<b>III. JUSTIFICACION</b>  ANEXO 12, "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO"	109  124	Se menciona que el Instituto "tiene un rezago importante de atención de requerimientos que obedecen a un total de 65 requerimientos que es necesario que tengan atención prioritaria y con carácter de urgente", <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Los 65 requerimientos son nuevos sistemas o son modificaciones a los existentes?</li> <li>¿Para la liberación a producción de los 65 requerimientos quien deberá de realizar la matriz de prueba, así como realizar la prueba?</li> <li>¿La convocante proporcionara la infraestructura necesario para implementar el ambiente de pruebas, desarrollo, preproducción?</li> <li>¿En la presente convocatoria se solicita solo un perfil de pruebas, la convocante tiene en cuenta que solo una persona tardaría demasiado tiempo en realizar las pruebas de 65 requerimientos?</li> <li>¿En qué fecha deberán ser atendidos estos 65 requerimientos?</li> <li>¿Los requerimientos en cuestión cuentan con documentos de análisis aprobados por las áreas requirentes?</li> <li>¿Se cuenta con documentos de apoyo que faciliten la atención urgente de estos 65 requerimientos, por ejemplo documentos de análisis, diagramas de procesos, entidad relación, aceptación del área requirente, etc , si es así favor de precisar con que documentación se cuenta?</li> <li>¿Se tienen dimensionado el esfuerzo necesario?, si es así, es posible que la convócate comparta la información con la finalidad que no sobredimensionemos el esfuerzo.</li> <li>¿La atención de los 65 requerimientos deben de hacerse de forma simultanea?, o ¿existe un plan de atención?</li> <li>¿La convocante cuenta con una herramienta para la gestión del codigo fuente de sus aplicativos?, de ser afirmativa la respuesta, ¿que herramienta es la que usa y si esta cuenta con las últimas versiones de codigo?</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Son modificaciones a las existentes</li> <li>Será en común acuerdo con el proveedor del servicio y las áreas de negocio y requirentes al interior del Instituto debido a la naturaleza del servicio.</li> <li>Es correcta su apreciación, el Instituto proporcionará los ambientes de pruebas, desarrollo y preproducción con un proveedor de servicio (tercero)</li> <li>Se solicita un perfil de pruebas el cual podrá o no ser necesario su intervención en apego a lo requerido por el Instituto.</li> <li>Serán atendidos y definidos de acuerdo a las necesidades de prioridad del Instituto, siendo enunciativos más no limitativos en su implementación.</li> <li>No, no se cuenta con la documentación de análisis.</li> <li>No, no se cuenta con la documentación de apoyo.</li> <li>No, no se tiene dimensionado el esfuerzo necesario</li> <li>Serán atendidos y definidos de acuerdo a las necesidades de prioridad del Instituto, siendo enunciativos más no limitativos en su implementación.</li> <li>Si, el instituto cuenta con una herramienta para la gestión del codigo fuente de sus aplicativos denominada Gitlab; y se cuenta con las últimas versiones del código.</li> </ol>



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:			INTERNET 21, S.A. DE C.V.	
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
3		125	¿El Instituto enumera diferente software licenciado y servicios en la nube como motores de Base de datos, servidores de aplicación, servicios en la nube, etc. ¿La convocante cuenta con las licencias y suscripciones necesarias o la licitante tendrá que proporcionar el licenciamiento y pago de suscripciones?, de ser afirmativa su respuesta por favor enumere las características de cada software que tendrá que ser suministrado (pagado) por la licitante.	El Instituto cuenta con las licencias y suscripciones necesarias de los Motores de Base de Datos, servidores de aplicación y Servicios en la Nube
4		111	Segundo párrafo dice: "De igual forma, no se debe de perder de vista que el servicio deberá de responder a las disposiciones o normatividades oficiales sin previo aviso de las mismas; autoridades como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; las cuales se tendrán que llevar a cabo en tiempo y forma para el cumplimiento de las obligaciones que se tendrán que atender."  El cumplimiento de las normativas pueden incurrir en costos para el licitante, por ejemplo modelos de cálculo del esfuerzo para proyectos o implementación de marcos de referencia o uso de software licenciado, ¿si fuera el caso el licitante debe de absorber todos los gastos?	Para dar cumplimiento a las disposiciones o normatividades oficiales el proveedor del servicio, deberá de atender los requerimientos que este le solicite en apego a los alcances descritos en Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio".
5		111, 113, 127	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿El sistema CREDERE en que sistema operativo está montado y que servidor de aplicación utiliza?</li> <li>• ¿El sistema CREDERE utiliza el motor de base de datos SQL Server versión 2005-2012 son versiones sin soporte por el fabricante, es necesario realizar la migración a un motor de base de datos donde el fabricante proporcione soporte?</li> <li>• La convocante podría precisar que versión de Web logic y Oracle es la utilizada por los sistemas y/o aplicativos: Portal Multibancos de Centros de Trabajo, Portal de trabajadores, Portal de Preafiliación de Trabajadores</li> <li>• ¿Para el sistema y/o aplicación Micrositio de Afiliación de Centros de Trabajo cual es la base de datos utilizada y lenguaje de backend utilizado?</li> </ul> <p>¿Para los motores de base de datos y servidores de aplicación la convocante cuenta con soporte del fabricante?, la respuesta es relevante para saber si en problemas severos es posible escalar con el fabricante</p>	<p>1.- Red hat Linux 7 como Sistema operativo, y utiliza el aplicativo Jboss Ver 4.0</p> <p>2.- Se hace la precisión que el motor de base de datos es Oracle 12G.</p> <p>3.- La versión de Weblogic es la versión 10 para los Portal Multibancos de Centros de Trabajo, Portal de Trabajadores, Portal de Preafiliación de Trabajadores.</p> <p>4.- SQL Server Ver. 12 y NetCore 2.0</p> <p>5.- No se cuenta con soporte del fabricante a través de un contrato de servicio.</p>

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:			INTERNET 21, S.A. DE C.V.																																																																										
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta																																																																									
6		134	<p>¿El listado de documentos de la página 134 los debe de realizar la licitante para cada requerimiento solicitado?</p> <p>¿El documento con el numeral 6. "Estimación y Planeación", tendrá que contener el cálculo de horas estimadas para la atención de la solicitud o requerimiento?, si es afirmativa la respuesta, ¿qué metodología deberá de usarse para calcular el esfuerzo?, ¿en caso de que la convocante no esté de acuerdo con el cálculo del esfuerzo que procede?, es decir, ¿cuál es el mecanismo que se usará para acordar las diferencias de estimación cuando se presenten?, ¿en caso de que no exista un acuerdo en la estimación que procede?.</p>	<p>1.- Es correcta su apreciación, el licitante ganador deberá de realizar los documentos para cada requerimiento solicitado.</p> <p>2.- Es correcta su apreciación, deberá de contener el cálculo de horas estimadas para la atención de la solicitud o requerimiento</p> <p>3.- Deberá de atender a lo descrito al numeral 6 "Restricciones" del Numeral X. Descripción del Servicio" del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"</p> <p>4.- En el caso de que el Instituto no esté de acuerdo en primera instancia con el cálculo del esfuerzo, se llevarán sesiones de análisis y trabajo a efecto de dar continuidad a o los requerimientos solicitados.</p>																																																																									
7		132	<p>El aplicativo y/o sistema Dispersión Web se describe como una aplicación programada en C# , si es un aplicativo Web debe de estar programada el front end con otro lenguaje y usar un servidor de aplicación como IIS o alguna otra tecnología, para poder realizar una estimación correcta le pedimos a la convocante realice una definición de la arquitectura de la solución de alto nivel, donde se enumera cada uno de los componentes, de no hacerlo esto limita la libre participación ya que le da ventajas a su actual proveedor o proveedores anteriores que conocen la arquitectura de las aplicaciones y /o sistemas, esta petición la extendemos a todos los aplicativos. No se está solicitando que revelen información sensible</p>	<p>Se describe la información solicitada</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Nombre del Sistema / Aplicación</th> <th>Lenguaje</th> <th>Motor de Base de datos</th> <th>Servidor aplicativo</th> <th>Alojamiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CREDECE</td> <td>Java 7.0</td> <td>ORACLE 10G</td> <td>JBoss</td> <td>Onpremise</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Sistema de Citas</td> <td>PHP</td> <td>MySQL</td> <td>Apsche</td> <td>Azure</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Portal Multibanco de Centro de Trabajo</td> <td>J2EE</td> <td>ORACLE</td> <td>Weblogic</td> <td>Onpremise</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Portal de Trabajadores</td> <td>J2EE</td> <td>ORACLE</td> <td>Weblogic</td> <td>Onpremise</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Portal de Profilación de Trabajadores</td> <td>J2EE</td> <td>ORACLE</td> <td>Weblogic</td> <td>Onpremise</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Microsistema de Afiliación de Centro de Trabajo</td> <td>HTA/L JS JAVA SCRIPT JSON 7.0</td> <td></td> <td>.NET CORE</td> <td>AppService</td> <td>Azure</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Tablero BI</td> <td>POWER BI</td> <td>Verión 2.91</td> <td>Analize Services/SQL Server</td> <td>Azure</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>ITOP Mesa de ayuda</td> <td>HTA/L PHP</td> <td>Verión 2.5.1</td> <td>Apache</td> <td>Azure</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Portal oficial e intranet del Fonacot</td> <td>PHP</td> <td>Verión 1.0</td> <td>Apsche</td> <td>Onpremise</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Goldview</td> <td>OpenJDK</td> <td>Verión 1.8.0_11</td> <td>Apache</td> <td>Onpremise</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Dispersión web</td> <td>C#</td> <td>SQL Server 2019</td> <td>AppService</td> <td>Azure</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Nombre del Sistema / Aplicación	Lenguaje	Motor de Base de datos	Servidor aplicativo	Alojamiento	1	CREDECE	Java 7.0	ORACLE 10G	JBoss	Onpremise	2	Sistema de Citas	PHP	MySQL	Apsche	Azure	3	Portal Multibanco de Centro de Trabajo	J2EE	ORACLE	Weblogic	Onpremise	4	Portal de Trabajadores	J2EE	ORACLE	Weblogic	Onpremise	5	Portal de Profilación de Trabajadores	J2EE	ORACLE	Weblogic	Onpremise	6	Microsistema de Afiliación de Centro de Trabajo	HTA/L JS JAVA SCRIPT JSON 7.0		.NET CORE	AppService	Azure	7	Tablero BI	POWER BI	Verión 2.91	Analize Services/SQL Server	Azure	8	ITOP Mesa de ayuda	HTA/L PHP	Verión 2.5.1	Apache	Azure	9	Portal oficial e intranet del Fonacot	PHP	Verión 1.0	Apsche	Onpremise	10	Goldview	OpenJDK	Verión 1.8.0_11	Apache	Onpremise	11	Dispersión web	C#	SQL Server 2019	AppService	Azure
No.	Nombre del Sistema / Aplicación	Lenguaje	Motor de Base de datos	Servidor aplicativo	Alojamiento																																																																								
1	CREDECE	Java 7.0	ORACLE 10G	JBoss	Onpremise																																																																								
2	Sistema de Citas	PHP	MySQL	Apsche	Azure																																																																								
3	Portal Multibanco de Centro de Trabajo	J2EE	ORACLE	Weblogic	Onpremise																																																																								
4	Portal de Trabajadores	J2EE	ORACLE	Weblogic	Onpremise																																																																								
5	Portal de Profilación de Trabajadores	J2EE	ORACLE	Weblogic	Onpremise																																																																								
6	Microsistema de Afiliación de Centro de Trabajo	HTA/L JS JAVA SCRIPT JSON 7.0		.NET CORE	AppService	Azure																																																																							
7	Tablero BI	POWER BI	Verión 2.91	Analize Services/SQL Server	Azure																																																																								
8	ITOP Mesa de ayuda	HTA/L PHP	Verión 2.5.1	Apache	Azure																																																																								
9	Portal oficial e intranet del Fonacot	PHP	Verión 1.0	Apsche	Onpremise																																																																								
10	Goldview	OpenJDK	Verión 1.8.0_11	Apache	Onpremise																																																																								
11	Dispersión web	C#	SQL Server 2019	AppService	Azure																																																																								
8		132	<p>En el numeral 2 dice: "Aplicación y revisión de parches y demás actualizaciones de los sistemas con previa autorización del Instituto.", ¿Cómo se estimará el costo si es necesario realizar una actualización a una base de datos o una actualización en un servidor de aplicaciones o versión de lenguaje, estas actividades podrían derivar en programación que impacte en el sistema y/o aplicativo de manera severa?, es decir que, donde se tenga que realizar grandes modificaciones al código fuente.</p> <p>En el numeral 4 dice: "Activación y operación de DRP para que en caso de una contingencia mayor en el centro de datos principal o primario (considerando que por causas de fuerza mayor el centro de datos no pueda ser utilizado), se reinicien operaciones de los ambientes productivos en el centro de datos alterno o secundario conforme lo solicitado por el Instituto.", ¿La convocante cuenta con DRP?, Si es afirmativa la respuesta, ¿El DRP actual como será entregado al licitante para que este lleve a cabo las actividades?, de ser negativa la respuesta, ¿El licitante tendrá que llevar a cabo el proyecto de DRP y en qué fecha?, en caso de que el licitante tenga que implementar el DRP, ¿La convocante puede describir el alcance y ser preciso con la definición del proyecto?.</p> <p>La convocante menciona que cuenta con un servicio de aprovisionamiento de infraestructura, ¿Este servicio no incluye la implementación y puesta a punto de un DRP?, si es afirmativa la respuesta la convocante estaría duplicando servicios.</p> <p>En el numeral 5 dice: " Plan de continuidad de negocio, ejecutar las actividades conforme lo indicado por el Instituto. ", ¿Actualmente quien ejecuta el plan de continuidad de negocios?, le solicitamos a la convocante el plan de continuidad de negocios para poder realizar la estimación del esfuerzo, en caso de ser sensible la información, se solicita se enumere de claramente las actividades a realizar, ya que esto pudiera impactar en los esfuerzos a realizar.</p>	<p>1.- En el caso de requerir la actualización de la base de datos o de servidor aplicación o versión de lenguaje, el Instituto evaluaría su es factible su aplicación en su costo económico y operativo, asociando el esfuerzo que se requiera para tal efecto.</p> <p>2.- La convocante tiene proyectado con un prestador de servicio el servicio de DRP. Siendo afirmativa la respuesta, el Instituto, en coordinación con el proveedor de servicio del DRP coordinaran sesiones de trabajo a efecto de que el licitante ganador pueda poner a puesta a punto, administrar, mantener y operar el DRP.</p> <p>3.- Existe solo un contrato de servicio a nivel de infraestructura que aprovisione el ambiente de DRP.</p> <p>4.- Deberá de atender para la continuidad del negocio mínimamente las siguientes tareas:</p> <p>a. Vigilar las bases de datos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se encuentren en línea y disponibles.</li> <li>2. Exista acceso a los datos.</li> <li>3. Asegurar la integridad y fiabilidad de los datos.</li> <li>4. Disponibilidad para los aplicativos.</li> <li>5. Se verifican con cifras de control, antes durante y después del evento.</li> </ol> <p>b. Vigilar en los aplicativos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disponibilidad.</li> <li>2. Correcto acceso a los datos.</li> <li>3. Despliegue de información de forma correcta.</li> </ol>																																																																									



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		INTERNET 21, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
9		132	Solicitamos a la convocante nos definan los perfiles requeridos y la experiencia que necesitan para la prestación del servicio, asimismo, se indique la forma de comprobar que se cuenta con el recurso humano necesarios actualmente en la empresa.	<p>1.- Los perfiles requeridos se encuentran descritos en el Numeral X. Descripción del Servicio Numero 8 Perfilamiento</p> <p>2.- La forma de comprobación que se cuenta con el recurso se encuentra descrito en la Sección 1.- Capacidad del Licitante, Subsecciones a.1), a.2) y a.3)</p> <p>Ambos enunciados en el numeral X. Descripción del Servicio” del Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”</p>
10		132	Solicitamos a la convocante nos indique el número de incidentes aproximado por cada tema de los siguientes sistemas / Aplicaciones mostrados en la tabla de la página 132	<p>Respecto al número de incidentes, se proporciona el número de incidentes promedio mensual por sistema:</p> <p>1.- Credere=853</p> <p>2.- Sistema de citas= 24</p> <p>3.- Portal Multibancos de Centros de Trabajo=4</p> <p>4.- Portal de Trabajadores=1</p> <p>5.- Portal de Preafiliación de Trabajadores=1</p> <p>6.- Micrositio de Afiliación de Centros de Trabajo=163</p> <p>7.-Tableros BI=1</p> <p>8.-ITOP Mesa de ayuda= 4</p> <p>9.- Portal oficial e intranet del Fonacot=9</p> <p>10.- Coldview=1</p> <p>11.- Dispersión web=20</p>
11		135	Solicitamos a la convocante Ratifique o rectifique la necesidad del servicio de 7X24	El Instituto requiere el servicio de 7X24 como es descrito en el numeral X. Descripción del Servicio” numeral 1 Soporte Técnico Inicio 1 Tareas Rutinarias del Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”
12		136	<p>Solicitamos a la convocante ratifique o rectifique si el personal destinado a la prestación del servicio por parte del proveedor adjudicado deberá estar de forma presencial en las instalaciones del INFONACOT</p> <p>¿El actual proveedor de infraestructura realiza la actividad de monitoreo?</p> <p>¿Para la instalación y configuración de las herramientas de monitoreo se proporcionarán los usuarios y claves necesarias de los servidores que serán monitoreados?</p> <p>¿En caso de algún incidente en la infraestructura, quién será el responsable de su comunicación y atención?</p> <p>¿Las tareas de monitoreo a la infraestructura no se duplican con las que actualmente realiza alguna otra empresa?</p>	<p>Se considerará siempre como primera opción la atención remota, lo cual se describe en numeral XV Lugar de prestación de servicios del Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”</p> <p>El proveedor de servicio actual, solo monitorea los servicios de infraestructura.</p> <p>Es correcta su apreciación, el Instituto proporcionará los usuarios y claves necesarias de los servidores que serán monitoreados para los servicios de base de Datos y aplicativos.</p> <p>Será el Instituto con el reporte originado en tiempo y forma por parte del proveedor de servicio de la fábrica de software.</p> <p>No se duplican, ya que se monitorean como servicios de base de datos y de aplicativos a efecto de garantizar la continuidad operativa del Instituto.</p>
13		206	Solicitamos a la convocante se retire el requerimiento la certificación International Software Testing Qualifications Board (ISTQB) Partner Nivel Silver, toda vez que, por el tipo de servicio no agrega valor y solo limita el número de participantes, ¿Se acepta la propuesta?	No se acepta su propuesta, deberá de presentar copia simple del certificado certificación International Software Testing Qualifications Board (ISTQB) Partner Nivel Silver.



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		ULTRASIST, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
1	<b>1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>  <b>a) Capacidad de los Recursos Humanos</b>  <b>a.1) Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio</b>	34/225	<p>Se solicita amablemente a la Convocante especificar ¿qué datos del candidato se requieren en el numeral 3 de la Documentación Comprobatoria, inciso iii) Datos generales del candidato?</p>	<p>Se deberá de entender como datos generales del candidato, nombre completo, teléfono de contacto y correo electrónico como mínimo</p>
2	<b>1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>  <b>a) Capacidad de los Recursos Humanos</b>  <b>a.3) Dominio de herramientas relacionadas con la materia del servicio solicitado</b>	64/225	<p>Para el perfil de Líder de Proyecto, en el Parámetro de Evaluación se establece "La puntuación asignada será para el licitante que acredite Curso de dirección de empresas."</p> <p>Al respecto se solicita amablemente a la Convocante, que en caso de presentar la maestría en Administración de Empresas para acreditar el numeral a) 2. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con los conocimientos académicos o profesionales. Con esta se acredita el Curso de Administración de Empresas y se otorguen los puntos para este sub rubro.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se acepta su propuesta sin que esto represente motivo de descalificación de otro licitante u obtención de mayor puntaje.</p>
3	<b>1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>  <b>a) Capacidad de los Recursos Humanos</b>  <b>a.3) Dominio de herramientas relacionadas con la materia del servicio solicitado</b>	64/225	<p>Para el perfil de Líder Técnico Java, en el Parámetro de Evaluación se establece "La puntuación asignada será para el licitante que acredite el Certificado en Java 1.6 o superior, o Certificado Java SE Developer."</p> <p>Al respecto, se solicita amablemente a la Convocante, confirmar que la Certificación Java SE 6 Programmer ¿se considera superior a Java 1.6?</p>	<p>El licitante puede presentar Curso de Java 1.6 o superior, o Java SE Developer o su equivalente Java SE programmer sin que esto represente motivo de descalificación de otro licitante u obtención de mayor puntaje</p>
4	<b>III.7. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.</b>  <b>PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.</b>	24 225	<p>Se solicita a la Convocante que confirme que cuando se refiere a que los documentos de la propuesta deberán entregarse en papel membretado del licitante y contar con firma autógrafa, foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas, se refiere a que los documentos deberán tener firma digitalizada extraída de una firma autógrafa, toda vez que los documentos que se presentarán serán electrónicos, aunado a que la Firma Electrónica hace las veces de firma autógrafa.</p> <p>¿Se confirma nuestro entendimiento?</p>	<p>Es correcta su apreciación, su propuesta podrá ser firmada con firma digitalizada extraída de una firma autógrafa; además, de conformidad con el artículo 50 del <b>RLey</b> y numeral 16 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado el 28 de junio de 2011 en el DOF, para la presentación y firma de proposiciones a través de CompraNet, en sustitución de la firma autógrafa, se deberá utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria.</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		ULTRASIST, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
5	<p><b>2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b> a) Experiencia del licitante. Deberá presentar contratos de servicios prestados de la misma naturaleza.; en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</p> <p><b>1. Desarrollo de Sistemas</b></p>	71 225	<p>Se solicita amablemente a la Convocante, que confirme que para acreditar el numeral de "desarrollo de sistemas" se entenderá como similar los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fábrica de Software</li> <li>• Desarrollo de Software.</li> <li>• Soporte, Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones.</li> <li>• Desarrollo de Aplicaciones</li> </ul> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>En caso de que el licitante presente más de seis contratos, sólo se evaluarán los primeros seis presentados en su proposición técnica los cuales deberán contener en su conjunto los cuatro servicios solicitados, debiendo estar legibles y en caso contrario no serán susceptibles de ser evaluados y por ello no se otorgará puntuación.</p>
6	<p><b>2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b> a) Experiencia del licitante. Deberá presentar contratos de servicios prestados de la misma naturaleza.; en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</p> <p><b>1. Desarrollo de Sistemas</b></p>	71 225	<p>Se solicita amablemente a la Convocante indique, cuáles son los servicios que se considerarán como similares a <u>Desarrollo de sistemas</u>.</p> <p>Favor de aclarar.</p>	<p>Derivado que pueden existir diferentes formas de conceptualizar el servicio, será necesario que el licitante atienda lo descrito en el Numeral XXXIV Glosario de Términos del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", por lo cual el licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio objeto del contrato</p>
7	<p><b>2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b> a) Experiencia del licitante. Deberá presentar contratos de servicios prestados de la misma naturaleza.; en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</p> <p><b>1. ...</b> <b>2. Optimización y Mejoramiento de código para aplicaciones productivas</b></p>	71 225	<p>Se solicita amablemente a la Convocante, que confirme que para acreditar el numeral de "optimización y mejoramiento de código para aplicaciones productivas" se entenderá como similar los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de Aplicaciones</li> <li>• Soporte de Aplicaciones</li> <li>• Continuidad Operativa.</li> <li>• Soporte de Software.</li> </ul> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>Es correcto su entendimiento y el licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio objeto del contrato.</p>
8	<p>a) Experiencia del licitante. Deberá presentar contratos de servicios prestados de la misma naturaleza.; en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</p> <p><b>1. ...</b> <b>2. Optimización y Mejoramiento de código para aplicaciones productivas</b></p>	71 225	<p>Se solicita amablemente a la Convocante indique, cuáles son los servicios que se considerarán como similares a la <u>Optimización y mejoramiento de código para aplicaciones productivas</u>.</p> <p>Favor de aclarar.</p>	<p>Derivado que pueden existir diferentes formas de conceptualizar el servicio, será necesario que el licitante atienda lo descrito en el Numeral XXXIV Glosario de Términos del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", por lo cual el licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio objeto del contrato</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		ULTRASIST, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
9	<p><b>2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b> a) Experiencia del licitante. Deberá presentar <b>contratos de servicios prestados de la misma naturaleza; en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</b></p> <p>1. ... 2. ... 3. <b>Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo</b></p>	71 225	<p>Se solicita amablemente a la Convocante, que confirme que para acreditar el numeral de "Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo" se entenderá como similar los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reingeniería de Software y Base de Datos.</li> </ul> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>Es correcto su entendimiento y licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio objeto del contrato.</p>
10	<p><b>2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b> a) Experiencia del licitante. Deberá presentar <b>contratos de servicios prestados de la misma naturaleza; en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</b></p> <p>1. ... 2. ... 3. <b>Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo</b></p>	71 225	<p>Se solicita amablemente a la Convocante indique, cuáles son los servicios que se considerarán como similares a la <u>Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo.</u></p> <p>Favor de aclarar.</p>	<p>Los documentos de contratos que acrediten la experiencia del Licitante para el Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo deberán de presentar reportes de:</p> <p>Monitoreo del consumo de CPU a las bases de datos Monitoreo de consumo de memoria. Disponibilidad de la o las Bases de Datos y Aplicaciones Tiempo de respuesta de la o las Bases de Datos y Aplicaciones Monitoreo de los files systems o recursos en Hardware de las bases de datos o aplicativos.</p>
11	<p><b>2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b> a) Experiencia del licitante. Deberá presentar <b>contratos de servicios prestados de la misma naturaleza; en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</b></p> <p>1. ... 2. ... 3. ... 4. <b>Tareas de mantenimiento de aplicativos y motores de base de datos</b></p>	71 225	<p>Se solicita amablemente a la Convocante, que confirme que para acreditar el numeral de "Tarea de mantenimiento de aplicativos y motores de bases de datos" se entenderá como similar los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento de Aplicaciones</li> <li>Soporte de Aplicaciones</li> <li>Continuidad Operativa.</li> <li>Soporte de Software.</li> <li>Reingeniería de Software y Base de Datos</li> </ul> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>Es correcto su entendimiento y licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio objeto del contrato</p>

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		ULTRASIST, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
12	<p><b>2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b> a) Experiencia del licitante. Deberá presentar contratos de servicios prestados de la misma naturaleza.; en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</p> <p>1. ... 2. ... 3. ... 4. Tareas de mantenimiento de aplicativos y motores de base de datos</p>	71 225	<p>Se solicita amablemente a la Convocante indique, cuáles son los servicios que se considerarán como similares a <u>Tareas de mantenimiento de aplicativos y motores de base de datos.</u></p> <p>Favor de aclarar.</p>	<p>Derivado que pueden existir diferentes formas de conceptualizar el servicio, será necesario que el licitante atienda lo descrito en el Numeral XXXIV Glosario de Términos del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", por lo cual el licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio objeto del contrato</p>
13	<p><b>2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b> a) Experiencia del licitante. Deberá presentar contratos de servicios prestados de la misma naturaleza.; en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</p> <p>1. Desarrollo de Sistemas 2. Optimización y Mejoramiento de código para aplicaciones productivas 3. Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo. 4. Tareas de mantenimiento de aplicativos y motores de base de datos</p>	71 225	<p>Se solicita amablemente a la Convocante que confirme que indique y confirme que para el cumplimiento de este rubro y subrubro el licitante deberá presentar contratos y/o anexos técnicos de la misma naturaleza en los que contemple uno de los siguientes servicios o los que se han determinado como similares:</p> <p><b>1. Desarrollo de Sistemas</b> <b>2. Optimización y Mejoramiento de código para aplicaciones productivas</b> <b>3. Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo.</b> <b>4. Tareas de mantenimiento de aplicativos y motores de base de datos</b></p> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>En caso de que el licitante presente más de seis contratos, sólo se evaluarán los primeros seis presentados en su proposición técnica los cuales deberán contener en su conjunto los cuatro servicios solicitados, debiendo estar legibles y en caso contrario no serán susceptibles de ser evaluados y por ello no se otorgará puntuación.</p>



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		ULTRASIST, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
14	<p><b>2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b> <b>b) Especialidad del licitante.</b> <b>Deberá presentar contratos de servicios prestados de la misma naturaleza.; en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</b></p> <p><b>1. Desarrollo de Sistemas</b></p>	73 225	<p>Se solicita amablemente a la Convocante, que confirme que para acreditar el numeral de "desarrollo de sistemas" se entenderá como similar los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fábrica de Software</li> <li>• Desarrollo de Software.</li> <li>• Soporte, Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones.</li> <li>• Desarrollo de Aplicaciones</li> </ul> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>Es correcto su entendimiento y licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio objeto del contrato</p>
15	<p><b>2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b> <b>b) Especialidad del licitante.</b> <b>Deberá presentar contratos de servicios prestados de la misma naturaleza.; en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</b></p> <p><b>1. Desarrollo de Sistemas</b></p>	73 225	<p>Se solicita amablemente a la Convocante indique, cuáles son los servicios que se considerarán como similares a <u>Desarrollo de sistemas</u>.</p> <p>Favor de aclarar.</p>	<p>Derivado que pueden existir diferentes formas de conceptualizar el servicio, será necesario que el licitante atienda lo descrito en el Numeral XXXIV Glosario de Términos del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", por lo cual el licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio objeto del contrato</p>
16	<p><b>2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b> <b>b) Especialidad del licitante.</b> <b>Deberá presentar contratos de servicios prestados de la misma naturaleza.; en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</b></p> <p><b>1. ...</b> <b>2. Optimización y Mejoramiento de código para aplicaciones productivas</b></p>	73 225	<p>Se solicita amablemente a la Convocante, que confirme que para acreditar el numeral de "optimización y mejoramiento de código para aplicaciones productivas" se entenderá como similar los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de Aplicaciones</li> <li>• Soporte de Aplicaciones</li> <li>• Continuidad Operativa.</li> <li>• Soporte de Software.</li> </ul> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>Es correcto su entendimiento y licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio objeto del contrato</p>



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		ULTRASIST, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
17	<p><b>2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b> <b>b) Especialidad del licitante.</b> <b>Deberá presentar contratos de servicios prestados de la misma naturaleza; en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</b></p> <p>1. ... 2. Optimización y Mejoramiento de código para aplicaciones productivas</p>	73 225	<p>Se solicita amablemente a la Convocante indique, cuáles son los servicios que se considerarán como similares a la <u>Optimización y mejoramiento de código para aplicaciones productivas.</u></p> <p>Favor de aclarar.</p>	<p>Derivado que pueden existir diferentes formas de conceptualizar el servicio, será necesario que el licitante atienda lo descrito en el Numeral XXXIV Glosario de Términos del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", por lo cual el licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio objeto del contrato</p>
18	<p><b>2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b> <b>b) Especialidad del licitante.</b> <b>Deberá presentar contratos de servicios prestados de la misma naturaleza; en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</b></p> <p>1. ... 2. ... 3. Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo</p>	73 225	<p>Se solicita amablemente a la Convocante, que confirme que para acreditar el numeral de "Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo" se entenderá como similar los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reingeniería de Software y Base de Datos.</li> </ul> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>Los documentos de contratos que acrediten la especialidad del Licitante para el Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo deberán de presentar reportes de: Monitoreo del consumo de CPU a las bases de datos Monitoreo de consumo de memoria. Disponibilidad de la o las Bases de Datos y Aplicaciones Tiempo de respuesta de la o las Bases de Datos y Aplicaciones Monitoreo de los files systems o recursos en Hardware de las bases de datos o aplicativos.</p>
19	<p><b>2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b> <b>b) Especialidad del licitante.</b> <b>Deberá presentar contratos de servicios prestados de la misma naturaleza; en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</b></p> <p>1. ... 2. ... 3. Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo.</p>	73 225	<p>Se solicita amablemente a la Convocante indique, cuáles son los servicios que se considerarán como similares a la <u>Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo.</u></p> <p>Favor de aclarar.</p>	<p>Los documentos de contratos que acrediten la especialidad del Licitante para el Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo deberán de presentar reportes de: Monitoreo del consumo de CPU a las bases de datos Monitoreo de consumo de memoria. Disponibilidad de la o las Bases de Datos y Aplicaciones Tiempo de respuesta de la o las Bases de Datos y Aplicaciones Monitoreo de los files systems o recursos en Hardware de las bases de datos o aplicativos.</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		ULTRASIST, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
20	<p><b>2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b> <b>b) Especialidad del licitante.</b> <b>Deberá presentar contratos de servicios prestados de la misma naturaleza.; en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ...</li> <li>2. ..</li> <li>3. ...</li> <li>4. Tareas de mantenimiento de aplicativos y motores de base de datos</li> </ol>	73 225	<p>Se solicita amablemente a la Convocante indique, cuáles son los servicios que se considerarán como similares a <u>Tareas de mantenimiento de aplicativos y motores de base de datos.</u></p> <p>Favor de aclarar.</p>	<p>Derivado que pueden existir diferentes formas de conceptualizar el servicio, será necesario que el licitante atienda lo descrito en el Numeral XXXIV Glosario de Términos del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", por lo cual el licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio objeto del contrato</p>
21	<p><b>2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b> <b>b) Especialidad del licitante.</b> <b>Deberá presentar contratos de servicios prestados de la misma naturaleza.; en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. . ...</li> <li>2. . ...</li> <li>3. ....</li> <li>4. Tareas de mantenimiento de aplicativos y motores de base de datos</li> </ol>	73 225	<p>Se solicita amablemente a la Convocante indique, cuáles son los servicios que se considerarán como similares a <u>Tareas de mantenimiento de aplicativos y motores de base de datos.</u></p> <p>Favor de aclarar.</p>	<p>Derivado que pueden existir diferentes formas de conceptualizar el servicio, será necesario que el licitante atienda lo descrito en el Numeral XXXIV Glosario de Términos del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", por lo cual el licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio objeto del contrato</p>
22	<p><b>2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b> <b>b) Especialidad del licitante.</b> <b>Deberá presentar contratos de servicios prestados de la misma naturaleza.; en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de Sistemas</li> <li>2. Optimización y Mejoramiento de código para aplicaciones productivas</li> <li>3. Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo.</li> <li>4. Tareas de mantenimiento de aplicativos y motores de base de datos</li> </ol>	73 225	<p>Se solicita amablemente a la Convocante que confirme que indique y confirme que para el cumplimiento de este rubro y subrubro el licitante deberá presentar contratos y/o anexos técnicos de la misma naturaleza en los que contemple uno de los siguientes servicios o los que se han determinado como similares:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de Sistemas</li> <li>2. Optimización y Mejoramiento de código para aplicaciones productivas</li> <li>3. Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo.</li> <li>4. Tareas de mantenimiento de aplicativos y motores de base de datos</li> </ol> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>En caso de que el licitante presente más de seis contratos, sólo se evaluarán los primeros seis presentados en su proposición técnica los cuales deberán contener en su conjunto los cuatro servicios solicitados, debiendo estar legibles y en caso contrario no serán susceptibles de ser evaluados y por ello no se otorgará puntuación.</p>

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		ULTRASIST, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
23	<p><b>4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b></p> <p><b>a) Cumplimiento de contratos.</b></p> <p>1.- Como mínimo una carta de satisfacción, documento de cierre satisfactorio de proyecto, liberación de fianza, o cancelación de garantía de cumplimiento de contratos concluidos, otorgada al licitante por la celebración de contratos, en términos y condiciones similares a los requeridos, con dependencias públicas o empresas privadas.</p> <p>2.-...</p> <p>3.- Debiendo presentar contrato relativo a los servicios de la misma naturaleza en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</p> <p><b>1. Desarrollo de Sistemas</b></p>	78 225	<p>Se solicita amablemente a la Convocante, que confirme que para acreditar el numeral de "desarrollo de sistemas" se entenderá como similar los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fábrica de Software</li> <li>• Desarrollo de Software.</li> <li>• Soporte, Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones.</li> <li>• Desarrollo de Aplicaciones</li> </ul> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>El licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio objeto del contrato</p>
24	<p><b>4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b></p> <p><b>a) Cumplimiento de contratos.</b></p> <p>1.- Como mínimo una carta de satisfacción, documento de cierre satisfactorio de proyecto, liberación de fianza, o cancelación de garantía de cumplimiento de contratos concluidos, otorgada al licitante por la celebración de contratos, en términos y condiciones similares a los requeridos, con dependencias públicas o empresas privadas.</p> <p>2.-...</p> <p>3.- Debiendo presentar contrato relativo a los servicios de la misma naturaleza en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</p> <p><b>1. Desarrollo de Sistemas</b></p>	78 225	<p>Se solicita amablemente a la Convocante indique, cuáles son los servicios que se considerarán como similares a <u>Desarrollo de sistemas</u>.</p> <p>Favor de aclarar.</p>	<p>Derivado que pueden existir diferentes formas de conceptualizar el servicio, será necesario que el licitante atienda lo descrito en el Numeral XXXIV Glosario de Términos del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", por lo cual el licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio objeto del contrato</p>

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		ULTRASIST, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
25	<p><b>4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b> <b>a) Cumplimiento de contratos.</b></p> <p>1.- Como mínimo una carta de satisfacción, documento de cierre satisfactorio de proyecto, liberación de fianza, o cancelación de garantía de cumplimiento de contratos concluidos, otorgada al licitante por la celebración de contratos, en términos y condiciones similares a los requeridos, con dependencias públicas o empresas privadas.</p> <p>2.-...</p> <p>3.- Debiendo presentar contrato relativo a los servicios de la misma naturaleza en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</p> <p>1. ... <b>2.Optimización y Mejoramiento de código para aplicaciones productivas</b></p>	78 225	<p>Se solicita amablemente a la Convocante, que confirme que para acreditar el numeral de "optimización y mejoramiento de código para aplicaciones productivas" se entenderá como similar los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de Aplicaciones</li> <li>• Soporte de Aplicaciones</li> <li>• Continuidad Operativa.</li> <li>• Soporte de Software.</li> </ul> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>El licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio objeto del contrato</p>
26	<p><b>4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b> <b>a) Cumplimiento de contratos.</b></p> <p>1.- Como mínimo una carta de satisfacción, documento de cierre satisfactorio de proyecto, liberación de fianza, o cancelación de garantía de cumplimiento de contratos concluidos, otorgada al licitante por la celebración de contratos, en términos y condiciones similares a los requeridos, con dependencias públicas o empresas privadas.</p> <p>2.-...</p> <p>3.- Debiendo presentar contrato relativo a los servicios de la misma naturaleza en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</p> <p>1. ... <b>2.Optimización y Mejoramiento de código para aplicaciones productivas</b></p>	78 225	<p>Se solicita amablemente a la Convocante indique, cuáles son los servicios que se considerarán como similares a la <u>Optimización y mejoramiento de código para aplicaciones productivas.</u></p> <p>Favor de aclarar.</p>	<p>Derivado que pueden existir diferentes formas de conceptualizar el servicio, será necesario que el licitante atienda lo descrito en el Numeral XXXIV Glosario de Términos del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", por lo cual el licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio objeto del contrato</p>

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		ULTRASIST, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
27	<p><b>4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b></p> <p><b>a) Cumplimiento de contratos.</b></p> <p>1.- Como mínimo una carta de satisfacción, documento de cierre satisfactorio de proyecto, liberación de fianza, o cancelación de garantía de cumplimiento de contratos concluidos, otorgada al licitante por la celebración de contratos, en términos y condiciones similares a los requeridos, con dependencias públicas o empresas privadas.</p> <p>2.-...</p> <p>3.- Debiendo presentar contrato relativo a los servicios de la misma naturaleza en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</p> <p>1. ...</p> <p>2. ...</p> <p><b>3. Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo</b></p>	78 225	<p>Se solicita amablemente a la Convocante, que confirme que para acreditar el numeral de "Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo" se entenderá como similar los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reingeniería de Software y Base de Datos.</li> </ul> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>El licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio objeto del contrato</p>
28	<p><b>4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b></p> <p><b>a) Cumplimiento de contratos.</b></p> <p>1.- Como mínimo una carta de satisfacción, documento de cierre satisfactorio de proyecto, liberación de fianza, o cancelación de garantía de cumplimiento de contratos concluidos, otorgada al licitante por la celebración de contratos, en términos y condiciones similares a los requeridos, con dependencias públicas o empresas privadas.</p> <p>2.-...</p> <p>3.- Debiendo presentar contrato relativo a los servicios de la misma naturaleza en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</p> <p>1. ...</p> <p>2. ...</p> <p><b>Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo.</b></p>	78 225	<p>Se solicita amablemente a la Convocante indique, cuáles son los servicios que se considerarán como similares a la <u>Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo.</u></p> <p>Favor de aclarar.</p>	<p>Los documentos de contratos que acrediten la especialidad del Licitante para el Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo deberán de presentar reportes de:</p>



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		ULTRASIST, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
29	<p><b>4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b></p> <p><b>a) Cumplimiento de contratos.</b></p> <p>1.- Como mínimo una carta de satisfacción, documento de cierre satisfactorio de proyecto, liberación de fianza, o cancelación de garantía de cumplimiento de contratos concluidos, otorgada al licitante por la celebración de contratos, en términos y condiciones similares a los requeridos, con dependencias públicas o empresas privadas.</p> <p>2.-...</p> <p>3.- Debiendo presentar contrato relativo a los servicios de la misma naturaleza en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</p> <p>1. ...</p> <p>2. ...</p> <p>3. ...</p> <p>4. <b>Tareas de mantenimiento de aplicativos y motores de base de datos</b></p>	78 225	<p>Se solicita amablemente a la Convocante indique, cuáles son los servicios que se considerarán como similares a <u>Tareas de mantenimiento de aplicativos y motores de base de datos.</u></p> <p>Favor de aclarar.</p>	<p>Derivado que pueden existir diferentes formas de conceptualizar el servicio, será necesario que el licitante atienda lo descrito en el Numeral XXXIV Glosario de Términos del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", por lo cual el licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio objeto del contrato</p>
30	<p><b>4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b></p> <p><b>a) Cumplimiento de contratos.</b></p> <p>1.- Como mínimo una carta de satisfacción, documento de cierre satisfactorio de proyecto, liberación de fianza, o cancelación de garantía de cumplimiento de contratos concluidos, otorgada al licitante por la celebración de contratos, en términos y condiciones similares a los requeridos, con dependencias públicas o empresas privadas.</p> <p>2.-...</p> <p>3.- Debiendo presentar contrato relativo a los servicios de la misma naturaleza en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</p> <p>1. ...</p> <p>2. ...</p> <p>3. ...</p> <p>4. <b>Tareas de mantenimiento de aplicativos y motores de base de datos</b></p>	78 225	<p>Se solicita amablemente a la Convocante indique, cuáles son los servicios que se considerarán como similares a <u>Tareas de mantenimiento de aplicativos y motores de base de datos.</u></p> <p>Favor de aclarar.</p>	<p>Derivado que pueden existir diferentes formas de conceptualizar el servicio, será necesario que el licitante atienda lo descrito en el Numeral XXXIV Glosario de Términos del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", por lo cual el licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio objeto del contrato</p>

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		ULTRASIST, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
31	<p><b>4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b></p> <p><b>a) Cumplimiento de contratos.</b></p> <p>1.- Como mínimo una carta de satisfacción, documento de cierre satisfactorio de proyecto, liberación de fianza, o cancelación de garantía de cumplimiento de contratos concluidos, otorgada al licitante por la celebración de contratos, en términos y condiciones similares a los requeridos, con dependencias públicas o empresas privadas.</p> <p>2.-...</p> <p>3.- Debiendo presentar contrato relativo a los servicios de la misma naturaleza en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</p> <p><b>1. Desarrollo de Sistemas</b></p> <p><b>2.Optimización y Mejoramiento de código para aplicaciones productivas</b></p> <p><b>3. Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo.</b></p> <p><b>4.Tareas de mantenimiento de aplicativos y motores de base de datos</b></p>	78 225	<p>Se solicita amablemente a la Convocante que confirme que indique y confirme que para el cumplimiento de este rubro y subrubro el licitante deberá presentar contratos y/o anexos técnicos de la misma naturaleza en los que contemple uno de los siguientes servicios o los que se han determinado como similares:</p> <p><b>1. Desarrollo de Sistemas</b></p> <p><b>2.Optimización y Mejoramiento de código para aplicaciones productivas</b></p> <p><b>3. Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo.</b></p> <p><b>4.Tareas de mantenimiento de aplicativos y motores de base de datos</b></p> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>En caso de que el licitante presente más de seis contratos, sólo se evaluarán los primeros seis presentados en su proposición técnica los cuales deberán contener en su conjunto los cuatro servicios solicitados, debiendo estar legibles y en caso contrario no serán susceptibles de ser evaluados y por ello no se otorgará puntuación.</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:			DO IT RIGHT, S.A. DE C.V.	
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
1	Criterios de evaluación Puntos y porcentajes, sección Documentación comprobatoria, a.1.3)	36	Dentro de los parámetros e evaluación del líder técnico Java, se menciona el curso de Groovy 2.0 o superior, al respecto 1)¿Puede la convocante aclarar si tendrá un puntaje este curso dentro del rubro a.3) dominio de herramientas relacionadas con la materia del servicio relacionado al punto a.3.3)líder técnico Java? 2)¿Puede la convocante aclarar si para cumplir con el requerimiento se considera valido el: The Complete Apache Groovy Developer Course.?	La puntuación asignada será para el licitante que acredite contar con el recurso ofertado como es señalado en la Sección 1 "Capacidad del Licitante". La puntuación asignada que no acredite contar con los recursos ofertados, se le brindara un puntaje de 0.00
2	Criterios de evaluación Puntos y porcentajes, sección Documentación comprobatoria, a.1.	52	Puede la convocante aclarar si ¿se puede presentar el pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 y FM3, (estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera) como identificación oficial de alguno de los recursos?	Podrá presentar copia simple de la credencial para votar vigente del Instituto Nacional Electoral (INE) o Instituto Federal Electoral (IFE), pasaporte vigente o cédula profesional"; legibles y sin tachaduras ni enmendaduras; así como los FM2 y FM3
3	Criterios de evaluación Puntos y porcentajes, sección Documentación comprobatoria, a.2.	61	Puede la convocante aclarar si ¿en lugar de presentar el requisito de la cédula profesional, es válido presentar la captura de pantalla de la página del Registro Nacional de Profesionistas de la Secretaría de Educación Pública para acreditar la experiencia? Misma que se puede consultar en la siguiente liga: <a href="https://cedulaprofesional.sep.gob.mx/cedula/presidencia/indexAvanzada.action">https://cedulaprofesional.sep.gob.mx/cedula/presidencia/indexAvanzada.action</a>	No se acepta su propuesta, deberá de presentar copia simple del documento emitido por la autoridad educativa con el que acredite el nivel de estudio.
4	Criterios de evaluación Puntos y porcentajes sección Documentación comprobatoria, a.3.3 Líder técnico Java	64	En las bases el requerimiento es acreditar el dominio de herramientas con el "Certificado en Java 1.6 o superior, o Certificado Java SE Developer." ¿puede la convocante aclarar si para cumplir con el requerimiento se considera valido el "Certificado Oracle Certified Professional Java SE 6 Programmer"?	El licitante puede presentar Curso de Java 1.6 o superior, o Java SE Developer o su equivalente Certificado Oracle Certified Professional Java SE 6 Programmer sin que esto represente motivo de descalificación de otro licitante u obtención de mayor puntaje.
5	Criterios de evaluación puntos y porcentajes, inciso b.1) capacidad de los recursos económicos	69	Dentro de las bases se menciona en el apartado b.1 lo siguiente: "Acredite que el capital contable del ejercicio fiscal fue de 16% a 20% o más del monto de su propuesta económica",  En referente a este aspecto y para no limitar la libre participación, ya que solo las empresas de tamaño mediano y grande podrían cumplir con capital contables de decenas de millones de pesos, solicitamos a la convocante que el requisito para el apartado b.1 capacidad de los recursos económicos sea de la siguiente manera: "Se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que acredite contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente, para lo cual deberá acreditar que sus ingresos son equivalente al 20% (VEINTE POR CIENTO) del monto total de su proposición económica", toda vez que este ha sido un criterio utilizado como precedente en licitaciones anteriores de la convocante, dentro del mismo ejercicio fiscal 2022, como se puede observar en la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E77-2022, PARA LA: "CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO DE CANALES DE ATENCIÓN A CLIENTES FONACOT", donde ha sido utilizado el mismo criterio en otros procedimientos del Instituto (ver la siguiente imagen, relativa a la página 40 de la CONVOCATORIA DE LICITACIÓN No. LA-014P7R001-E77-2022), donde incluso el fallo de dicha licitación fue una adjudicación con importe mayor a 100 millones de pesos, razón por lo cual sería extraño que la convocante aplique criterios diferentes para evaluar el mismo concepto de capacidad de los recursos económicos?	Favor de atender la Precisión Técnica No. 1 de la Convocante.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		DO IT RIGHT, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
6	Criterios de evaluación, puntos y porcentajes, rubro Experiencia y especialidad y a) cumplimiento de contratos	73 y 76	<p>Se establece que "Deberá presentar contratos de servicios prestados de la misma naturaleza.; en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de Sistemas</li> <li>2. Optimización y Mejoramiento de código para aplicaciones productivas</li> <li>3. Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo</li> <li>4. Tareas de mantenimiento de aplicativos y motores de base de datos"</li> </ol> <p>¿Puede aclarar la convocante si también se puede considerar como contratos presentados de servicios similares o de la misma naturaleza, servicios de desarrollo a partir de la Fábrica de Software y el servicio de mesa especializada de servicio?, ¿es correcta la apreciación?</p>	<p>El licitante podrá presentar más de seis contratos, sólo se evaluarán los primeros seis presentados en su propuesta técnica los cuales deberán contener en su conjunto los cuatro servicios solicitados (Desarrollo de Sistemas, Optimización y Mejoramiento de código para aplicaciones productivas, Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo y Tareas de mantenimiento de aplicativos y motores de base de datos); debiendo estar legibles y en caso contrario no serán susceptibles de ser evaluados y por ello no se otorgará puntuación.</p>
7	Criterios de evaluación, puntos y porcentajes, Rubro 3 Propuesta de trabajo, inciso b) Plan de trabajo	75	<p>Dentro de las bases se establece lo siguiente: "Presentar Plan de trabajo señalado en el Numeral XI de los Términos de Referencia de la Convocatoria, proponiendo soluciones o condiciones de trabajo que mejoren la prestación del servicio.", ¿puede la convocante detallar un poco más a que se refiere con condiciones de trabajo que mejoren la prestación del servicio?</p>	<p>El licitante ganador podrá proponer mejoras quedando a consideración del Instituto la aceptación o rechazo.</p> <p>El licitante deberá proponer soluciones o condiciones de trabajo que mejoren la prestación del servicio, entendiéndose como mejoras la optimización de tiempos de ejecución de trabajos, procesos, distribución de horarios de los recursos humanos; lo cual es enunciativo mas no limitativo y deberá ser descrita en su propuesta técnica, con lo que será suficiente para su cumplimiento, sin que sea causa de descalificación para otros licitantes u obtención de mayor puntaje.</p>
8	Plan de trabajo	75	<p>En el anexo solo se citan 65 peticiones (Pagina 173) así como los tiempos ya están establecidos por la convocante, al igual que las tareas a nivel macro, puede la convocante aclarar ¿que se consideraran como " soluciones o condiciones de trabajo que mejoren la prestación del servicio"? .</p>	<p>Se debe de entender que las mejoras en la prestación del servicio están relacionadas con la optimización de tiempos de ejecución de trabajos, procesos, distribución de horarios de los recursos humanos; lo cual es enunciativo mas no limitativo.</p>
9	Atención del Servicio de Fábrica de Software, previo a la IMPLEMENTACIÓN de la Mesa Especializada de Fábrica de Software. Perfil: Administrador de la Mesa Especializada de Servicio del Proveedor	130	<p>Para el perfil de Administrador de la Mesa Especializada de Servicio, se solicita la certificación "vigente de la Certificación ITIL Leader", puede la convocante aclarar que, para no limitar la libre participación, si se pueden considerar certificaciones similares, toda vez que la certificación de ITIL Leader estaba considerada en la versión 3.0 de ITIL y en las versiones posteriores, se tienen otros roles para las rutas de certificación ITIL, como son:</p> <p>ITIL® Strategist: Direct, Plan &amp; Improve ITIL® Specialist: High Velocity IT ITIL® Specialist: Drive Stakeholder Value ITIL® Specialist: Create, Deliver and Support ITIL® Foundation</p> <p>Por lo tanto, se le pide a la convocante que permita una equivalencia similar a cualquiera de las antes mencionadas como valida, ¿para cubrir este requisito?</p>	<p>Se acepta su propuesta y el licitante podrá presentar por lo menos una de las siguientes certificaciones vigentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ITIL Leader</li> <li>2. ITIL® Strategist: Direct, Plan &amp; Improve</li> <li>3. ITIL® Specialist: High Velocity IT</li> <li>4. ITIL® Specialist: Drive Stakeholder Value</li> <li>5. ITIL® Specialist: Create, Deliver and Support</li> <li>6. ITIL® Foundation</li> <li>7. Certificación ITIL 4 Managing Professional Transition Certificate</li> </ol>



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:			DO IT RIGHT, S.A. DE C.V.	
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
10	Criterios de evaluación Puntos y porcentajes sección Documentación comprobatoria del perfil: a.3.21 Ingeniero de pruebas	69	<p>Dentro de las bases se enlistan para este perfil los cursos y certificaciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Certificado en Tester Foundation Level. o</li> <li>· Curso de Especialización en International Software Testing Qualifications.</li> </ul> <p>¿puede la convocante aclarar si para este perfil sólo se puede considerar el requisito de Curso de Especialización en International Software Testing Qualifications, dado que las bases establecen como optativo alguno de los dos requisitos arriba mencionados "Certificado en Tester Foundation Level. o</p> <p>Curso de Especialización en International Software Testing Qualifications", y aunado a ello, se considerar que con este curso se garantiza la experiencia y los conocimientos mínimos indispensables para ejecutar sus actividades de este perfil?</p>	<p>Es correcta su apreciación, la puntuación asignada será para el licitante que acredite Certificado en: Tester Foundation Level. o Curso de Especialización en International Software Testing Qualifications.</p>
11	Punto 6. Restricciones	146	<p>En las bases se mencionan los ambientes que se pueden utilizar:</p> <p>"El equipo de trabajo de la Fábrica de Software únicamente puede utilizar los Ambientes siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo</li> <li>2. Calidad o Testing (ambiente de pruebas)</li> <li>3. Pre-productivo</li> <li>4. Pruebas</li> <li>5. Aquel que "El Instituto" le indique" <p>Puede la convocante aclarar:</p> <p>¿quién proporcionará dichos ambientes, el proveedor o el Instituto? , toda vez que en caso de que sea alguno de estos a cargo del proveedor y tengamos que considerar en nuestra propuesta económica el incluir costo necesario para montar y soportar al menos los ambientes de desarrollo dentro de la infraestructura del proveedor?</p> </li></ol>	<p>Ambientes siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo</li> <li>2. Calidad o Testing (ambiente de pruebas)</li> <li>3. Pre-productivo</li> <li>4. Pruebas</li> <li>5. Aquel que "El Instituto" le indique" <p>Serán proporcionados por el Instituto a través de un proveedor de servicio.</p> </li></ol>
12	Anexo 12, Punto 6. Restricciones	146	<p>Se hace mención que "Sólo se permitirá que el equipo de trabajo de la Fábrica de Software devengue dos ciclos de pruebas, los ciclos adicionales serán en su caso penalizados o llevar a cabo cálculo de deductivas correspondientes.", ¿Puede la convocante aclarar si se requieren más de 2 ciclos de pruebas por cuestiones no atribuibles al proveedor, si no al Instituto, se aplicarán deductivas?</p>	<p>Es correcta su apreciación; en el caso de que por cuestiones no atribuibles al proveedor se requieran más de 2 ciclos de pruebas, no serán deductivas.</p>
13	XII. Retiro de Infraestructura	176	<p>Se menciona "En caso que el "El Proveedor" por causas imputables a él, genere un retraso en la recepción de la operación del servicio, se contabilizarán el tiempo respectivo a efecto de la aplicación de la penalización y/o deductivas correspondientes." ¿Puede la convocante aclarar a qué proveedor se refiere, si proveedor entrante o proveedor saliente?</p>	<p>Se refiere al proveedor de servicio saliente</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		DO IT RIGHT, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
14	III.3.5. Firma del contrato, III.3.5.1.2. Personas morales	19	Se establece que "4. Copia legible de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público", ¿Puede la convocante aclarar si con la entrega de la constancia de situación fiscal actualizada se pueden dar cumplimiento a ambos requisitos?	Se acepta su propuesta, para el cumplimiento de los documentos solicitados en el inciso 4 del numeral III.3.5.1.2 Personas Morales, podrá entregar la constancia de situación fiscal actualizada.
15	I.1. Idioma en que deberán presentar las proposiciones. VI.3. Desechamiento de proposiciones.	79	Con relación a lo estipulado en los rubros I.1 y VI.3, donde se establece que "Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, así como los documentos adicionales del servicio ofertado por los licitantes"; y "II. Cuando presenten proposiciones en idioma diferente al español", respectivamente. Al respecto entendemos que documentos oficiales emitidos por un tercero, por ejemplo, certificaciones, constancias y/o diplomas, ¿No es necesario acompañar su traducción al idioma español, es correcta nuestra	Podrán ser acompañadas de su traducción simple al español sin que sea causa de descalificación para otros licitantes u obtención de mayor puntaje
16	Herramienta de versión de Código Fuente	132	<b>"El proveedor"</b> deberá almacenar y versionar el código de acuerdo a la herramienta de Gestión de la Aplicación GitLab de <b>"EL INSTITUTO"</b> ; así como, todo lo relacionado con el desarrollo del Proyecto (código, scripts para la generación de Base de Datos, interfaces, etc.).  Puede la convocante aclarar, cuantas licencias estima que se deben de utilizar para los accesos a GitLab, tanto los externos que serán utilizados por el proveedor, como cuantos accesos internos al repositorio necesitarán para personal del Insstituto?	Para el caso del Instituto se deberá de tener en consideración un máximo de 8 ocho y mínimos 5 accesos al repositorio (herramienta de gestión Gitlab). Para el caso del Proveedor del servicio, el ultimo enunciado deberá de llevar el cálculo de las licencias respectivas para el acceso, dando a conocer al instituto las personas que tendrán acceso al citado recurso.
17	Desarrollo y Mantenimiento	147	<b>Se menciona</b> "Para tal efecto El Proveedor deberá generar una plataforma integral para el desarrollo de sistemas apegados a SOA, mediante micro-servicios integradores transversales para los nuevos sistemas y los sistemas Legados, (estos últimos, acorde a su viabilidad técnica), los micro-servicios, requeridos para cumplir con los requisitos estratégicos de SOA son los siguientes:  1. Microservicio de Catálogos. 2. Microservicio SSO (Single Sign-On). 3. Microservicio de Usuarios. 4. Microservicio de Sesiones. 5. Microservicio de Websockets. 6. Microservicio de Tareas Cronometradas. 7. Microservicio de Almacenamiento de archivos.  Así como el desarrollo o mantenimiento de: 1. API-Manager 2. Motor de Procesos BPM (Business Process Management). 3. Motor de Reglas BRM (Business Rules Management).  Puede la convocante aclarar, ¿qué fabricante y versiones de API-Manager debemos de considerar para dar Mantenimiento? Puede la convocante aclarar, ¿qué fabricante y versiones de Motor de Procesos BPM debemos de considerar para dar Mantenimiento? Puede la convocante aclarar, ¿qué fabricante y versiones de Motor de Reglas BRM debemos de considerar para dar Mantenimiento?"	El Instituto al día de hoy cuenta con la infraestructura de nube donde se encuentran alojados aplicativos y motores de base de datos. Una vez adjudicado el contrato al licitante ganador, se entregará la citada información.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:			DO IT RIGHT, S.A. DE C.V.	
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
18	VIII.10. PAGO.	85	Dentro de las bases se menciona: "Con fundamento en el artículo 51 de La Ley, en moneda nacional por la Subdirección General de Tecnologías de Información y Comunicación, a fin de proceder al pago vía transferencia electrónica,..." ¿Puede la convocante aclarar cuál es la redacción correcta de este párrafo, porque no se entiende la idea?	Se complementa el párrafo, por lo que debe decir: <i>"Con fundamento en el artículo 51 de La Ley, los pagos se realizarán en moneda nacional por la Subdirección General de Tecnologías de Información y Comunicación, a fin de proceder al pago vía transferencia electrónica, dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega recepción de los documentos descritos en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio" y la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet CFDI (factura electrónica impresa y archivo XML) incluyendo la factura firmada de aceptación por parte del administrador del contrato..."</i>
19	Administrativo		Puede la convocante aclarar si ¿el Licitante que presente la propuesta puede ser cualquiera de los que integren la participación conjunta, sin que sea necesariamente la persona moral del representante legal común?	No es correcta su apreciación, la porposición la debe presentar y firmar electrónicamente, el Representante Común que haya sido designado por el grupo de personas, tal como lo señala el artículo 34 de La Ley.
20	Herramienta planificación batch, inciso 9 Soporte ejecución de procesos batch	118	Puede la convocante aclarar si ¿se debe considerar el costo de licenciamiento de la herramienta de planificación y control operativo de la sábana batch dentro de los costos y el alcance del presente Anexo Técnico (Ejemplo de herramienta Ctrl-M o similar)?	Queda a consideración del licitante el costo del licenciamiento de la herramienta de planificación y control operativo de la sábana batch, en virtud de que el licitante ganador será responsable de la administración de las bases de datos y aplicativos.
21	IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES	7	Las fichas técnicas de los fabricantes vienen en Inglés. Esto dado que son detalles técnicos y muy específicos, particulares a cada fabricante o proveedor. ¿Se aceptan tal cual? Se acepta tal cual como esta o se requiere traducción simple al Español?	Si se acepta su propuesta, podrán presentar fichas técnicas en idioma de origen del documento y deberá ser acompañado de una traducción simple al español.
22	Prefilamento   Experiencia y Curriculums del Personal	152 en Adelante	Para todos los perfiles que solicitan Licenciatura entendemos que al presentar una Maestría en Sistemas, Computación o área afín, esta se considera como equivalente a la Licenciatura requerida cumpliendo el requisito como tal. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
23	Horario de Atención de la Mesa Especializada de Servicios	70, 129 y 178	La convocante solicita un horario 7X24 en la operación del SISTEMA DE TICKETS, sin embargo, en varios puntos, así como en el apartado "XVI. HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO." Se habla de "El horario hábil considerado para la entrega de servicios es de 8:00 hrs a 20:00 hrs, de lunes a viernes y con apertura los sábados de 8:00 a 16:00 hrs y posibilidad los domingos.". ¿podría definir el horario de la recepción de tickets?	La recepción de tickets será en un horario de las 8:00 a las 20:00 hrs lo cual está Descrito en el numeral X. Descripción del Servicio" punto número 3. Mesa Especializada de Servicios del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio". Sin embargo, para el caso de los niveles de servicio descritos en el Numeral XXII Niveles de servicio del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", identificados con Severidad 1, 2 y 3, estos podrán ser notificados a través de los mecanismos proporcionados en la matriz de escalación de atención por el Administrador del Contrato o por quien este designe, registrándose la fecha y hora de la notificación para lo cual se contará como hora de inicio del reporte.
24	Operadores de la Mesa Especializada de Servicios	129	La convocante solicita 4 posiciones de operadores de la mesa, sin embargo, no especifica a que mesa se refiere, ya que se mencionan: MESA ESPECIALIZADA DE SERVICIOS, ITOP MESA DE SERVICIO, ITOP MESA DE AYUDA, MESA CENTRAL DE SERVICIO. ¿Podría la convocante especificar a que mesa se deben asignar estos operadores requeridos?	A la Mesa Especializada de Servicio del Proveedor la cual se encuentra descrito en el numeral X. Descripción del Servicio" inciso 3 "Mesa Especializada de Servicios", en su apartado "Atención del Servicio Fábrica de Software, previo a la implementación de la Mesa Especializada de la Fábrica de Software". del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		DO IT RIGHT, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
25	Operadores de la Mesa Especializada de Servicios	120 y 129	La convocante solicita 4 posiciones de operadores de la mesa, además hace la siguiente especificación: "...El proveedor" deberá contemplar el personal capacitado para llevar a cabo las actividades anteriores descritas durante la vigencia del contrato de los apartados anteriormente enunciados, las cuales pueden ejecutarse en días y horarios no laborales (7x24) por las mismas actividades propias de "El Instituto", cumpliendo con los niveles de servicio establecidos...". ¿La convocante podría especificar la distribución de los 4 operadores requeridos para solventar los horarios de atención en la mesa?	El licitante ganador deberá de distribuir los recursos humanos pertinentes a efecto de dar cumplimiento a los niveles de servicios solicitados en el Numeral XXII Niveles de servicio del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"
26	Actividades de Monitoreo	PAGINAS VARIAS	La convocante no menciona las posiciones de monitoreo, además hace la siguiente especificación: "...El proveedor" deberá contemplar el personal capacitado para llevar a cabo las actividades anteriores descritas durante la vigencia del contrato de los apartados anteriormente enunciados, las cuales pueden ejecutarse en días y horarios no laborales (7x24) por las mismas actividades propias de "El Instituto", cumpliendo con los niveles de servicio establecidos...". ¿La convocante podría especificar las posiciones requeridas para solventar los horarios del servicio de Soporte? ¿La convocante podría especificar las posiciones requeridas para solventar los horarios del servicio de Monitoreo? ¿Nos podrá indicar la Convocante donde se brindarán dichos servicios?	El licitante ganador deberá de distribuir los recursos humanos pertinentes a efecto de dar cumplimiento a los niveles de servicios solicitados en el Numeral XXII Niveles de servicio del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio".  En el numeral en el Numeral XV "Lugar de prestación de los servicios" del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio" se describen donde se proporcionarían los servicios.
27	Actividades de Monitoreo	119	Dentro de la descripción de actividades de monitoreo se establecen "...Atención de alertas de weblogic, jboss, bancos, ARO y AKS..." adicionalmente se mencionan los umbrales establecidos para sistemas operativos. ¿La convocante podría establecer algún otro tópico de alerta a considerar dentro de la configuración de la plataforma de monitoreo?	El licitante ganador podrá proponer mejoras en el servicio de monitoreo quedando a consideración del Instituto la aceptación o rechazo.
28	Criterios de evaluación Puntos y porcentajes a.3.26) Administrador/ Especialista MiddleWare	69	Dentro de las bases se menciona "La puntuación asignada será para el licitante que acredite que: · certificación en Linux Foundation Certified System Administrator (LFCS) o similar. · Diplomado o curso en administración de servidores de aplicación Weblogic", puede la convocante aclarar si debe decir "La puntuación asignada será para el licitante que acredite que: · certificación en Linux Foundation Certified System Administrator (LFCS) o similar, o · Diplomado o curso en administración de servidores de aplicación Weblogic	El licitante puede presentar certificación Foundation Certified System Administrator (LFCS) o similar o Diplomado o curso en administración de servidores de aplicación Weblogic sin que esto represente motivo de descalificación de otro licitante u obtención de mayor puntaje.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:			DO IT RIGHT, S.A. DE C.V.	
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
29	Información a particulares	5	Dentro de la convocatoria se menciona: "A los particulares que intervengan en el presente procedimiento de contratación, se les invita para que realicen su manifiesto, a fin de prevenir posibles conflictos de interés, por lo cual podrán realizarlo en la página de internet de la Secretaría de la Función Pública que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/xhtml/loginPage.isf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/xhtml/loginPage.isf</a> , conforme al artículo Primero, fracción II del "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad." Puede la convocante aclarar si ¿esta invitación es obligatoria?, en el caso de que su respuesta sea afirmativa, ¿en qué momento del procedimiento los participantes deben presentar la invitación? Y en el caso de participación conjunta, ¿deben atender esta invitación todas las razones sociales que integran dicha participación?	No es obligatoria, es una invitación.  Si el licitante tiene la intención de realizarla podrá hacerlo previo a la apertura de proposiciones.
30	Plan de Trabajo	173	Referente al numeral 5 "Atención de reportes durante el periodo de implementación de la MES", puede la convocante aclarar ¿a qué proveedor se refiere, proveedor entrante, proveedor saliente o ambos?	Se refiere al proveedor entrante; por lo cual en la reunión de Kickoff se definirá en coordinación con el Instituto el plan de trabajo de los reportes con determinada fecha de corte al inicio del contrato.

Nombre del licitante:			ND NEGOCIOS DIGITALES, S.A. DE C.V.	
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
1	Documentación para formalizar el contrato Numeral: III.3.5.1.3 Participación Conjunta	21	Para el caso de participaciones conjuntas, se solicita amablemente a la convocante permitir presentar un convenio de participación conjunta sin que este sea protocolizado ante notario, toda vez que un convenio firmado tiene la validez oficial que requiere el tipo de procedimiento de la convocante y el cual acompañará al contrato en caso de resultar ganador. ¿Se acepta nuestra propuesta?	De conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 44 del <b>RLey</b> y el segundo párrafo del numeral III.3.5.1.3 Participación Conjunta, en caso de que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación, que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual deberán acreditar su respectiva personalidad, no será necesario el convenio protocolizado ante notario.
2	Documentación para formalizar el contrato Numeral: III.3.5.1.3 Participación Conjunta	21	Se solicita amablemente a la convocante indicar si existen requisitos faltantes correspondientes a los numerales 9 al 11 para participaciones conjuntas.	Esta pregunta ya fue respondida con la <b>Precisión Administrativa No. 1</b> , de la Convocante.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:			ND NEGOCIOS DIGITALES, S.A. DE C.V.	
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
3	V.2. Propuesta Económica	30	Entendemos que cuando la convocante dice: "...con firma electrónica de la persona que tenga poder legal para tal efecto.", se refiere a la firma electrónica del sobre que contiene la propuesta económica que se realiza través del sistema CompraNet, ¿es correcto nuestro entendimiento?	Es correcta su apreciación, la firma electrónica será la que se realiza a la propuesta económica a través del sistema CompraNet, debiendo utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria.
4	Evaluación Técnica Numeral: VI.1.2 Subrubro b.2) Capacidad de equipamiento	69	Se solicita amablemente a la convocante aclarar la manera en que se deberá acreditar que se cuenta con la capacidad de proveer la Mesa Especializada de Servicios en cuanto a la Cantidad de Posiciones o terminales de atención de tickets.	A la Mesa Especializada de Servicio del Proveedor la cual se encuentra descrito en el numeral X. Descripción del Servicio" inciso 3 "Mesa Especializada de Servicios" en su apartado "Atención del Servicio Fábrica de Software, previo a la implementación de la Mesa Especializada de la Fábrica de Software". del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"

Nombre del licitante:			SYE SOFTWARE, S.A. DE C.V.	
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
1	Doc. Legal	28	De conformidad con lo solicitado en el numeral IV. Documentación legal y administrativa la convocante menciona para el punto 11, 12 y 13 "La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones (Su no presentación no es motivo de desechamiento)."  Entendemos que la fecha de consulta deberá tener vigencia de un mes <b>previo</b> a la fecha de presentación de propuestas.  <b>¿Es correcto nuestro entendimiento?</b>	Las opiniones de cumplimiento tienen vigencia de un mes a partir de su emisión, por lo que deberá verificar que se encuentren vigentes en la fecha de apertura de proposiciones.
2	Participación conjunta	21	De conformidad con lo establecido en el numeral <b>III.8 presentación de proposiciones conjuntas</b> en caso de participar de manera conjunta entendemos que el documento "Convenio de participación conjunta" podrá ser presentando en formato libre siempre y cuando su contenido cumpla con los aspectos mencionados en los incisos a,b,c,d y e de la fracción II. Del numeral antes mencionado.  <b>¿Es correcto nuestro entendimiento?</b>	Es correcta su apreciación, el convenio de participación conjunta podrá presentarse en formato libre siempre y cuando respete y cumpla con el contenido del numeral <b>III.8 PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS</b> de la Convocatoria y los artículos 34 de <b>La Ley</b> y 44 del <b>RLey</b> .
3	Documentación legal	28	De conformidad con lo solicitado en el numeral IV. Documentación legal y administrativa la convocante menciona para el punto 14 la convocante menciona que "El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida <b>o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo (Su no presentación no es motivo de desechamiento).</b> "  Entendemos que la no presentación del documento no será causal de desechamiento; sin embargo, en caso de resultar adjudicado en el presente procedimiento de contratación deberemos contar con dicha afiliación.  <b>¿Es correcto nuestro entendimiento?</b>	En caso de resultar adjudicado, podrá realizar el trámite de afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, a fin de cumplir con lo establecido en el inciso <b>XXVI Bis.</b> del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo y podrá suscribir el contrato aún cuando no tenga concluido dicho trámite.



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		SYE SOFTWARE, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
4	Anexo Técnico	115	<p>De conformidad con lo estipulado en el numeral IX. Servicios de fábrica de software del Anexo técnico, la convocante solicita:</p> <p>1. "El proveedor" deberá entregar los esquemas de escalamiento en caso de fallas, que se obliga a resolver durante el periodo de mantenimiento de los sistemas y durante el periodo de garantía de los mismos.</p> <p>y</p> <p>2. "El proveedor" deberá entregar el procedimiento para la atención de los defectos (fugados) en periodo de garantía, el cual deberá contener el personal de contacto con teléfono y correo electrónico para la atención de la misma."</p> <p>Al formar parte de la calidad de los servicios entendemos que aplica únicamente para el licitante adjudicado y que, para el proceso licitatorio bastará con presentar escrito bajo protesta de decir verdad en cual nos comprometemos a entregar los esquemas de escalamiento, así como los procedimientos para la atención de los defectos una vez que inicie la operación.</p> <p><b>¿Es correcto nuestro entendimiento?</b></p>	Es correcta su apreciación, y aplica únicamente para el licitante adjudicado
5	Anexo Técnico	178	<p>De conformidad con lo estipulado en el numeral XIV. RETIRO DE INFRAESTRUCTURA del anexo técnico la convocante menciona "El Proveedor" del servicio deberá considerar una herramienta la cual permita la eliminación total y definitiva de la información electrónica que resguarden los equipos de cómputo y servidores que llegase a ocupar para la prestación del servicio..."</p> <p>Entendemos que este apartado únicamente aplica para el licitante adjudicado y que la herramienta se deberá proponer una vez que inicien los servicios</p> <p><b>¿Es correcto nuestro entendimiento?</b></p>	Es correcta su apreciación, y aplica únicamente para el licitante adjudicado
6	Anexo técnico	190	<p>De conformidad con lo solicitado en el numeral <b>XXV. Documentación que deberá presentar el proveedor.</b> La convocante solicita en el numeral 1. Y 2. "Escrito en el que manifieste que cumple con las normas aplicables."</p> <p>"Defecto y vicios ocultos: Documento donde "El Proveedor" quedará ante "El Instituto" a responder de los defectos y vicios ocultos en la calidad de la contratación, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido" respectivamente.</p> <p>Entendemos que para acreditar ambos puntos bastará con presentar carta bajo protesta de decir verdad donde se manifieste que en caso de resultar adjudicado se cumplirá con las normas aplicables así como a responder contra los defectos y vicios ocultos respectivamente.</p> <p><b>¿Es correcto nuestro entendimiento?</b></p>	El licitante deberá presentar carta membretada, firmada por el representante legal, en formato libre en el que se manifieste el cumplimiento de lo solicitado en el numeral XXV DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, COMO REQUISITOS MÍNIMOS INDISPENSABLES del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"; adjuntado la documentación solicitada

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		SYE SOFTWARE, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
7	Anexo técnico	190	<p>De conformidad con lo solicitado en el numeral <b>XXV. Documentación que deberá presentar el proveedor.</b> La convocante solicita en el numeral 3. "CMMI-DEV. Debe ser al menos Nivel 3, el Proveedor deberá demostrar que cuenta con la certificación vigente Capability Maturity Model Integration para el desarrollo de software (CMMI-DEV)."</p> <p>La convocante no menciona la versión del certificado requerido, sin embargo, entendemos que la versión de CMMI solicitada es la versión 2.0 por ser la versión actual. Quedando de la siguiente forma: CMMI-DEV Versión 2.0 nivel 3 o superior.</p> <p><b>¿Es correcto nuestro entendimiento?</b></p>	<p>No es correcta su apreciación, el licitante deberá de presentar CMMI-DEV de ser al menos Nivel 3 descrito en el Numeral XXV. Documentación que deberá presentar el proveedor del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"</p>
8	Evaluación pyp	70	<p>De conformidad con lo establecido en el subrubro b) Capacidad de los recursos económicos la convocante solicita "... última declaración fiscal provisional de impuesto sobre la renta, presentadas por el licitante ante el SAT." Entendemos que el periodo a presentar para acreditar la última declaración provisional corresponde al mes de Julio de 2022</p> <p><b>¿Es correcto nuestro entendimiento?</b></p>	<p>Se deberá de atender lo descrito en la Precisión No.</p>
9	Evaluación pyp	70	<p>La convocante menciona que para acreditar la capacidad de los recursos económicos requiere que "el capital contable del ejercicio fiscal sea de 16% a 20% o más del monto de su propuesta económica."</p> <p>Entendemos que para acreditar el máximo puntaje se sumará los capitales contables declarados tanto en la última declaración anual, así como en la última declaración provisional; mismos que deberán acreditar el porcentaje antes mencionado</p> <p><b>¿Es correcto nuestro entendimiento?</b></p>	<p>Se deberá de atender lo descrito en la Precisión No.</p>
10	Evaluación pyp	71	<p>De conformidad con lo establecido en el subrubro b.2) Capacidad de equipamiento la convocante menciona que "El licitante deberá acreditar que cuenta con la capacidad de proveer la Mesa Especializada de Servicios requerida en los términos de referencia:</p> <p>1.- Cantidad de posiciones o terminales de atención de tickets"</p> <p>Entendemos que para acreditar este punto bastará con presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal donde se menciona que contamos con la capacidad de proveer la mesa especializada.</p> <p><b>¿Es correcto nuestro entendimiento?</b></p> <p><b>En caso contrario, favor de pronunciarse con el detalle requerido para acreditar dicho requisito.</b></p>	<p>Deberá de presentar carta membretada, firmada por el representante legal, en formato libre en el que se manifieste el cumplimiento de lo solicitado en el numeral X. Descripción del Servicio" inciso 3 "Mesa Especializada de Servicios" en su apartado "Atención del Servicio Fábrica de Software, previo a la implementación de la Mesa Especializada de la Fábrica de Software". del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"</p>



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		SYE SOFTWARE, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
11	CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA (PUNTOS Y PORCENTAJES) CAPACIDAD DEL LICITANTE (EXPERIENCIA)	34	De conformidad con lo solicitado en el rubro de experiencia la convocante solicita "presentar para todos los perfiles, curriculum vitae acompañado de copia simple de la credencial para votar vigente del instituto nacional electoral (ine) o instituto federal electoral (ife)". Solicitamos amablemente a la convocante, permita presentar como medios de identificación oficial adicional a la identificación oficial el pasaporte y/o la cédula profesional, ya que son documentos de carácter oficial <b>¿Se acepta nuestra propuesta?</b>	Deberá presentar copia simple de la credencial para votar vigente del Instituto Nacional Electoral (INE) o Instituto Federal Electoral (IFE), pasaporte vigente o cédula profesional; legibles y sin tachaduras ni enmendaduras; así como los FM2 y FM3
12	CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA (PUNTOS Y PORCENTAJES) CAPACIDAD DEL LICITANTE (COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO)	60	De conformidad a lo solicitado en el rubro de competencia o habilidad en el trabajo, la convocante solicita para los perfiles: <ul style="list-style-type: none"> <li>• DESARROLLADOR .NET</li> <li>• DESARROLLADOR APP MÓVILES,</li> <li>• DESARROLLADOR PHP</li> </ul> <i>"Tener al menos título o cédula profesional de licenciatura o ingeniería en sistemas, computación, informática o área afín, pasante o titulado (título o cédula)".</i> Entendemos que el caso de los pasantes, podemos presentar comprobante de estudios, tira de materias, historial académico o carta de pasante del perfil propuesto, ya que son documentos de validez oficial. <b>¿Es correcto nuestro entendimiento?</b> En caso de no ser correcto, favor de mencionar con qué documento se deberá acreditar que el recurso propuesto es pasante, debido a que las personas que se encuentren en este supuesto no cuentan con cédula o título.	Para el pasante será válido presentar tira de materias con el 100% de créditos o carta de pasante o carta de finalización de estudios emitido por la autoridad educativa con el que acredite el nivel de estudio.
13	ANEXO TÉCNICO	129	De conformidad a lo solicitado en el anexo técnico (atención de servicio de la fábrica de software), <i>el instituto requiere que la mesa especializada de servicio de "el proveedor" este conformada por el siguiente personal y con los siguientes perfiles:</i> <i>1 administrador</i> <i>1 líder</i> <i>4 operadores, los cuales pueden variar en número dependiendo de la carga de trabajo que se tenga para la atención del servicio.</i> La convocante menciona que durante el primer mes de servicio el proveedor deberá implementar la mesa especializada de servicio, por esta razón entendemos que los perfiles antes mencionados únicamente aplicarán al licitante adjudicado, por lo que la no presentación de los documentos señalados para los perfiles en dicho punto no causará motivo de desechamiento de la propuesta. <b>¿Es correcta nuestra apreciación?</b>	El licitante deberá de presentar documento de cada uno de los perfiles señalados en el numeral X. Descripción del Servicio" inciso 3 "Mesa Especializada de Servicios. El documento deberá presentarse con el nombre y firma autógrafa del candidato, así como el nombre y firma autógrafa del representante legal del licitante. Se aceptarán las firmas autógrafas digitalizadas sin que esto represente motivo de descalificación licitante toda vez que no está descrito en lo solicitado en el numeral XXV DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, COMO REQUISITOS MÍNIMOS INDISPENSABLES del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", sin embargo será solicitado al licitante adjudicado
14	Anexo técnico	189	La convocante solicita lo siguiente: <b>6. El proveedor deberá demostrar experiencia en la prestación de servicios similares a los que se solicitan en este anexo técnico</b> Entendemos que para demostrar la experiencia solicitada en este punto a elección del licitante podrá presentar curriculum empresarial y/o los contratos con forme a los solicitado en Experiencia en Puntos y porcentajes. <b>¿Es correcto nuestro entendimiento?</b>	Es incorrecto su entendimiento, deberá de observar y atender lo descrito apartado 2.- Experiencia del Licitante y en sus incisos a) y b) de conformidad a los puntos y porcentajes

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		SYE SOFTWARE, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
15	Experiencia y especialidad del licitante A) Experiencia B) Especialidad	72 y 73	La convocante solicita lo siguiente: <b>Solo se aceptarán los contratos que hayan sido celebrados por el licitante en los últimos 8 años.</b> Entendemos que los contratos presentados por el licitante deberán ser de los últimos 8 años previos al acto de presentación y apertura de proposiciones debiendo ser del mes de agosto de 2014 al mes de agosto de 2022. <b>¿Es correcto nuestro entendimiento?</b>	Es correcta su apreciación
16	Experiencia y especialidad del licitante A) Experiencia	72	La convocante solicita lo siguiente: <b>Se contarán contratos cumplidos de acuerdo con la vigencia transcurrida de los contratos presentados a la fecha en que se celebre el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</b> Entendemos que lo anterior se refiere a que en caso de presentar contratos con vigencias simultáneas únicamente se contabilizara el tiempo que no se llegue a traslapar entre ellos. <b>¿Es correcto nuestro entendimiento?</b>	Es correcta su apreciación
17	Experiencia, especialidad y Cumplimiento de contratos	72, 73 y 76	La convocante solicita lo siguiente: <b>Deberá presentar contratos de servicios prestados de la misma naturaleza.; en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</b> <b>1. Desarrollo de Sistemas</b> <b>2. Optimización y Mejoramiento de código para aplicaciones productivas</b> <b>3. Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo</b> <b>4. Tareas de mantenimiento de aplicativos y motores de base de datos</b> Debido a que cada cliente puede asignar distintos nombres a los proyectos que contrata y no necesariamente todos los proyectos se llaman igual, entendemos que como proyectos iguales o similares podrán ser también cualquiera de los siguientes objetos: - Servicios de Análisis, desarrollo e implementación y/o soporte y mantenimiento de sistemas. - Soporte, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones - Servicios de desarrollo y mantenimiento a sistemas informáticos. - Servicios de fábrica de software - Desarrollo y mantenimiento a un software <b>¿Es correcto nuestro entendimiento?</b>	Licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio objeto del contrato.
	Experiencia, especialidad y Cumplimiento de contratos	72, 73 y 76	La convocante solicita lo siguiente: Deberá presentar contratos de servicios prestados de la misma naturaleza.; en los cuales deberá de contener los siguientes servicios: 1. Desarrollo de Sistemas 2. Optimización y Mejoramiento de código para aplicaciones productivas 3. Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo 4. Tareas de mantenimiento de aplicativos y motores de base de datos. Entendemos que cada contrato a presentar podrá contener como parte de su alcance al menos 1 de los objetos mencionados con anterioridad y que no es requisito que cada contrato presentado contenga los 4 objetos. <b>¿Es correcto nuestro entendimiento?</b>	En caso de que el licitante presente más de seis contratos, sólo se evaluarán los primeros seis presentados en su proposición técnica los cuales deberán contener en su conjunto los cuatro servicios solicitados, debiendo estar legibles y en caso contrario no serán susceptibles de ser evaluados y por ello no se otorgará puntuación.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:			SYE SOFTWARE, S.A. DE C.V.																
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta															
18	a) Cumplimiento de contratos	76	<p>La convocante solicita lo siguiente:</p> <p><b>Los licitantes podrán considerar los contratos, pedidos o facturas referidos en el Rubro de experiencia y especialidad del licitante; siempre y cuando estén concluidos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones</b></p> <p>Entendemos que para acreditar este rubro a elección del licitante podrá presentar contratos de los rubros de experiencia y/o de especialidad.</p> <p>Por lo anterior y en caso del que el licitante opte por presentar contratos distintos a los presentados en los rubros mencionados deberá también presentar el contrato con sus anexos correspondientes.</p> <p><b>¿Es correcto nuestro entendimiento?</b></p>	<p>Es correcta su apreciación, el licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio. Se deberá presentar mínimamente tres facturas que estén alineadas a la vigencia del contrato, siendo la primera, la última y una intermedia en relación a la vigencia o Liberación de fianza o Cancelación de garantía de cumplimiento. Licitante que no cumpla con estos requisitos, no se le otorgará puntuación.</p>															
19	Anexo técnico 4. Directrices para las mejoras evolutivas y desarrollo de sistemas		<p>En la directriz número 3, la convocante menciona lo siguiente: Metodología de Estimación: "El proveedor" deberá utilizar alguna de las Metodologías de Estimación de Esfuerzo para el desarrollo de Software de Juicio de Expertos, Puntos Cosmic, Puntos por Función o en su caso lo citado en la Norma NMX-I-19761-2017. El Líder Técnico de "El Instituto" autorizará la metodología a utilizar.</p> <p>Para las estimaciones basadas en Cosmic, ¿cuenta el instituto con un PDR establecido?</p>	<p>El Instituto no cuenta con un PDR establecido, por lo cual se establecerá en sesiones de trabajo con el licitante ganador a fin de definir la base de entradas, salidas, lecturas y escrituras para el desarrollo de software y mejoras evolutivas.</p>															
20	Anexo técnico XI. Plan de trabajo	163	<p>Se solicita amablemente a la convocante aclarar si la cantidad de requerimientos establecidos en la siguiente tabla para atención de requerimientos de primer nivel, segundo nivel y tercer nivel, <b>¿son requerimientos mensuales?</b></p> <table border="1" data-bbox="581 1184 1057 1388"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>Tipo de Requerimiento</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Primer Nivel</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Segundo Nivel</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Tercer Nivel</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Total general</b></td> <td><b>65</b></td> </tr> </tbody> </table>	No	Tipo de Requerimiento	Cantidad	1	Primer Nivel	14	2	Segundo Nivel	28	3	Tercer Nivel	23	<b>Total general</b>		<b>65</b>	<p>No, no son requerimientos mensuales. Son requerimientos que serán solicitados por el Instituto para atender requerimientos de las áreas de negocio; haciendo la acotación que el Instituto no está obligado a llevar a cabo todos los requerimientos.</p>
No	Tipo de Requerimiento	Cantidad																	
1	Primer Nivel	14																	
2	Segundo Nivel	28																	
3	Tercer Nivel	23																	
<b>Total general</b>		<b>65</b>																	
21	3. Propuesta de trabajo a) Metodología	70	<p>Como parámetro de evaluación del rubro Metodología, la convocante menciona lo siguiente: "Presentar la metodología señalada en el Numeral XI. Plan de trabajo" proponiendo mejora en el mismo sin costo adicional que mejoren la prestación del servicio.</p> <p>Se hace mención a la convocante, que en el numeral XI. Plan de trabajo, no se hacen mención de las metodologías requeridas para la prestación del servicio, por lo que se solicita amablemente a la convocante indicar, qué metodologías base esperar que el licitante indique o si quedan a libre elección y propuesta.</p> <p>Adicional, se solicita a la convocante aclarar si consideran un mínimo y máximo de mejoras sin costo adicional que el licitante deberá proponer para lograr la totalidad de los puntos.</p>	<p>Le licitante deberá proponer soluciones o condiciones de trabajo que mejoren la prestación del servicio en su propuesta técnica con lo que será suficiente y quedando a libre elección y propuesta. No se considera mínimos ni máximos.</p>															



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		SYE SOFTWARE, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
22	Criterios de evaluación técnica (puntos y porcentajes) Capacidad del licitante (dominio de herramientas)	60, 61,62,63, 64,65	De conformidad a los solicitado en el rubro de dominio de herramientas, cuando la convocante menciona  "Presentar para todos los perfiles, copia vigente del certificado o constancia o diploma vigente de los cursos que acrediten el dominio de herramientas y de las certificaciones vigentes, emitidos por la autoridad de estudios competente"  Entendemos que para la obtención de puntos bastará con presentar alguno de los 3 documentos indicados en el subrubro de referencia para acreditar el dominio de herramientas específico para cada perfil.  <b>¿Es correcta nuestra apreciación?</b>	Es correcta su apreciación.
23	Criterios de evaluación técnica (puntos y porcentajes) Capacidad del licitante (dominio de herramientas)	60	De conformidad con lo solicitado para el perfil LIDER DE PROYECTO, la convocante solicita lo siguiente: "Curso de dirección de empresas".  Se solicita a la convocante aceptar como equivalente al curso de dirección de empresas lo siguiente: certificado, diplomado, curso o postgrado en gestión o administración de proyectos, debido a que dicha acreditación se encuentra más alineada al perfil líder de proyecto.  <b>¿se acepta nuestra solicitud?</b>	El licitante podrá presentar certificado, diplomado, curso o postgrado en gestión o administración de proyectos, sin que sea causa de descalificación para otros licitantes u obtención de mayor puntaje.
24	Criterios de evaluación técnica (puntos y porcentajes) Capacidad del licitante (dominio de herramientas)	60	De conformidad con lo solicitado para el perfil LIDER TÉCNICO JAVA, la convocante solicita lo siguiente: "Certificado en Java 1.6 o superior, o Certificado Java SE Developer".  Se solicita amablemente a la convocante aclarar si el certificado al que se refieren es el siguiente: JAVA SE Programmer, debido a que el certificado Java SE Developer no se identifica dentro del listado de certificaciones vigente para tal fin.	El licitante puede presentar Curso de Java 1.6 o superior, o Java SE Developer o su equivalente Java SE programmer sin que esto represente motivo de descalificación de otro licitante u obtención de mayor puntaje.
25	Criterios de evaluación técnica (puntos y porcentajes) Capacidad del licitante (dominio de herramientas)	63	De conformidad con lo solicitado para el perfil Especialista de Calidad de código, la convocante solicita lo siguiente: "·Certificación en Tester Foundation Level o ·Curso de Especialización en International Software Testing Qualifications"  Entendemos que, a libre del licitante para el perfil antes mencionado, podemos presentar el certificado o el curso mencionado y no ambos.  Mismo caso para el perfil: ingeniero de pruebas.  <b>¿Es correcto nuestro entendimiento?</b>	Es correcta su apreciación para el perfil Especialista de Calidad de código como para el ingeniero de pruebas.





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		BIAANI CONSULTANCY SERVICES, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
1	Criterios de evaluación Puntos y porcentajes, sección Documentación comprobatoria, a.1.6) Analista de sistemas	39	Dentro de las bases se menciona "1. Cantidad de años que demuestre experiencia desempeñándose principalmente como líder técnico, <del>líder de sistemas</del> o líder de desarrollo para el sector público o privado.", puede la convocante aclarar si debe decir "1. Cantidad de años que demuestre experiencia desempeñándose principalmente como líder técnico, <b>analista de sistemas</b> o líder de desarrollo para el sector público o privado."	Se deberá de acreditar la experiencia de Analista de Sistemas
2	Criterios de evaluación Puntos y porcentajes, sección Documentación comprobatoria, a.1.7) Analista de procesos de negocio	40	Dentro de las bases se menciona "1. Cantidad de años que demuestre experiencia desempeñándose principalmente como <del>líder analista técnico</del> , líder analista de sistemas o líder analista de desarrollo para el sector público o privado.", puede la convocante aclarar si debe decir "1. Cantidad de años que demuestre experiencia desempeñándose principalmente como, <b>líder analista de procesos de negocio</b> , líder analista de sistemas o líder analista de desarrollo para el sector público o privado."	Se deberá de acreditar la experiencia de Analista de Procesos de Negocio
3	Criterios de evaluación Puntos y porcentajes, sección Documentación comprobatoria, a.1.8) Analista de datos e información	41	Dentro de las bases se menciona "1. Cantidad de años que demuestre experiencia desempeñándose principalmente como <del>líder analista técnico</del> , líder analista de sistemas o líder analista de desarrollo para el sector público o privado.", puede la convocante aclarar si debe decir "1. Cantidad de años que demuestre experiencia desempeñándose principalmente como <b>líder analista de datos e información</b> , líder analista de sistemas o líder analista de desarrollo para el sector público o privado."	Se deberá de acreditar la experiencia de Analista de datos de Información
4	Criterios de evaluación Puntos y porcentajes, sección Documentación comprobatoria, a.1.10) Arquitecto de infraestructura tecnológica	43	Dentro de las bases se menciona "a.1.10) El licitante deberá acreditar la experiencia <del>de de</del> Infraestructura Tecnológica en términos de...", puede la convocante aclarar si debe decir: "a.1.10) El licitante deberá acreditar la experiencia del <b>arquitecto</b> de Infraestructura Tecnológica en términos de..."	Se deberá de acreditar la experiencia de Arquitecto de Infraestructura Tecnológica
5	Criterios de evaluación Puntos y porcentajes, sección Documentación comprobatoria, a.1.11) Arquitecto de procesos de negocios	44	Dentro de las bases dice "a.1.11) El licitante deberá acreditar la experiencia de Arquitecto de Procesos de negocio en términos de: 1. Cantidad de años que demuestre experiencia desempeñándose principalmente como <del>líder Arquitecto técnico</del> o líder Arquitecto de Procesos de Negocio para el sector público o privado" puede la convocante aclarar si debe decir: "a.1.11) El licitante deberá acreditar la experiencia de Arquitecto de Procesos de negocio en términos de: 1. Cantidad de años que demuestre experiencia desempeñándose principalmente líder Arquitecto de Procesos de Negocio para el sector público o privado"	Se deberá de acreditar la experiencia de Arquitecto de Procesos de Negocio



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		BIAANI CONSULTANCY SERVICES, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
6	Criterios de evaluación Puntos y porcentajes, sección Documentación comprobatoria, a.1.18) Desarrollador PHP	51	¿Puede la convocante aclarar si que para el rol de Desarrollador PHP la experiencia que se requiere comprobar sea como desarrollador en PHP y no en Java o .NET?	Es correcta su apreciación, deberá de comprobar al menos 3 años de experiencia desempeñándose principalmente como líder técnico, líder de sistemas, líder de desarrollo, desarrollador en PHP para el sector público o privado en lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Dominio en metodología SCRUM.</li> <li>o Dominio de herramientas de gestión de proyectos como MS Project.</li> <li>o Dominio de herramientas de modelado de procesos de negocio UML.</li> <li>o Dominio de herramientas CASE para análisis y diseño de sistemas.</li> <li>o Dominio en formatos: YAML, JSON, XML</li> <li>o Dominio en Framework (MVC): laravel, lumen y tecnologías similares en el mercado y tecnologías de uso libre similares en el mercado.</li> <li>o Dominio en conexión o librerías de base datos: ORM y tecnologías de uso libre similares en el mercado, PDO</li> <li>o Dominio en interfaces: ANGULAR, JAVASCRIPT, TYPEScript, JQUERY, VUE, BOOTSTRAP HTML CSS y tecnologías de uso libre similares en el mercado.</li> <li>o Dominio en interoperabilidad: servicios REST, SOAP</li> <li>o Dominio en servidores de aplicación: NGINX, APACHE</li> <li>o Dominio en integración continua: DOCKER y GIT.</li> <li>o Configuración y creación de complementos para WordPress <ul style="list-style-type: none"> <li>o Conocimiento de SO Unix/Linux</li> <li>o SQL Server, MySQL..</li> </ul> </li> </ul>
7	Criterios de evaluación Puntos y porcentajes, sección Documentación comprobatoria, a.2.3) Líder Técnico Java	60	Puede la convocante aclarar si ¿se considera como carrera afín la Ingeniería en electrónica y comunicaciones y electrónica, toda vez que en el tronco común de ambas carreras se llevan materias de Desarrollo de Software?	Se acepta su propuesta de presentar la carrera de Ingeniería en electrónica y comunicaciones por considerarse carrera afín.
8	Criterios de evaluación Puntos y porcentajes, sección Documentación comprobatoria, a.2.22) Especialista en integración y despliegue continuo	63	Puede la convocante aclarar si ¿es afín la carrera de Ingeniería en Sistemas Empresariales para cumplir con el requerimiento y obtener el puntaje correspondiente?	Se acepta su propuesta de presentar la carrera en Sistemas Empresariales por considerarse carrera afín.
9	Criterios de evaluación Puntos y porcentajes, sección Documentación comprobatoria, a.2.21) Ingeniero de pruebas	63	De conformidad con lo establecido en el anexo 12 características detalladas del servicio, para el perfil Ingeniero de pruebas se establece "Licenciatura o Ingeniería en sistemas, computación, informática o área afín, <b>Pasante o Titulado.</b> " Y los criterios de evaluación de puntos y porcentajes menciona "La puntuación asignada será para el licitante que acredite tener al menos Título o Cédula profesional de licenciatura o Ingeniería en sistemas, computación, informática o área afín (Título o cédula).", puede la convocante aclarar que el requisito correcto es: "Licenciatura o Ingeniería en sistemas, computación, informática o área afín, <b>Pasante o Titulado.</b> ".	Para el pasante será válido presentar tira de materias con el 100% de créditos o carta de pasante o carta de finalización de estudios emitido por la autoridad educativa con el que acredite el nivel de estudio.
10	Criterios de evaluación Puntos y porcentajes, sección Documentación comprobatoria, a.2.26) Administrador/ Especialista MiddleWare	64	Puede la convocante aclarar si ¿es afín la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones para cumplir con el requerimiento y obtener el puntaje correspondiente, toda vez que del tronco común de dicha carrera se llevan materias de Desarrollo de Software?	Se acepta su propuesta de presentar la carrera Ingeniería en Telecomunicaciones por considerarse carrera afín.
11	Criterios de evaluación Puntos y porcentajes, sección Documentación comprobatoria, a.2.25) Desarrollador Phytion	64	De conformidad con lo establecido en el anexo 12 características detalladas del servicio, para el perfil Desarrollador Phytion se establece "Licenciatura o Ingeniería en sistemas, computación, informática o área afín. <b>Pasante o Titulado.</b> " Y los criterios de evaluación de puntos y porcentajes menciona "La puntuación asignada será para el licitante que acredite tener al menos Título o Cédula profesional de licenciatura o Ingeniería en sistemas, computación, informática o área afín (Título o cédula).", puede la convocante aclarar que el requisito correcto es: "Licenciatura o Ingeniería en sistemas, computación, informática o área afín. <b>Pasante o Titulado.</b> ".	Para el pasante será válido presentar tira de materias con el 100% de créditos o carta de pasante o carta de finalización de estudios emitido por la autoridad educativa con el que acredite el nivel de estudio.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		BIAANI CONSULTANCY SERVICES, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
12	Criterios de evaluación Puntos y porcentajes sección Documentación comprobatoria, a.3.1 Líder de proyecto	64	En las bases el requerimiento es acreditar el dominio de herramientas con el "Curso de Dirección de empresas" ¿puede la convocante aclarar si para cumplir con el requerimiento se considera valida la Maestría en administración de negocios (MBA)?	Se acepta su propuesta de presentar la Maestría en administración de negocios (MBA), sin que esto represente motivo de descalificación de otro licitante u obtención de mayor puntaje.
13	Criterios de evaluación Puntos y porcentajes sección Documentación comprobatoria, a.3.6 Analista de sistemas	65	En las bases el requerimiento es acreditar el dominio de herramientas con el "Curso en herramientas de gestión de requerimientos" ¿puede la convocante aclarar si para cumplir con el requerimiento se considera valido el "Ingeniería requisitos - Business Analyst - IT Requirements"?	Es correcta su apreciación, podrá presentar "Ingeniería requisitos - Business Analyst - IT Requirements" u otro Curso en herramientas de gestión de requerimientos.
14	Criterios de evaluación Puntos y porcentajes sección Documentación comprobatoria, a.3.15 Desarrollador Java	66	En las bases el requerimiento es acreditar el dominio de herramientas con el "Certificación SCRUM fundamentales. Curso de Java 1.6 o superior, o Java SE Developer." ¿puede la convocante aclarar si para cumplir con el requerimiento se considera valido el "Java programming: Complete beginner to advanced"?	El licitante puede presentar Curso de Java 1.6 o superior, o Java SE Developer o su equivalente Java programming: Complete beginner to advanced sin que esto represente motivo de descalificación de otro licitante u obtención de mayor puntaje.
15	Criterios de evaluación Puntos y porcentajes sección Documentación comprobatoria de los perfiles: a.3.9 Arquitecto de soluciones a.3.11 Arquitecto de procesos de negocio a.3.12 Arquitecto de software a.3.15 Desarrollador Java a.3.17 Desarrollador App Móviles a.3.19 Especialista de calidad de código a.3.20 Especialista de calidad de datos	65 a 69	Dentro de las bases se enlistan cursos y certificaciones para cada uno de los perfiles señalados, ¿puede la convocante aclarar si se deben presentar todos los cursos y certificaciones para cumplir con el requerimiento y obtener el puntaje?	El licitante deberá de cumplir con cada uno de los cursos y certificaciones señalados en cada uno de los perfiles señalados en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", para obtener el puntaje enunciado. El no cumplimiento de los requisitos no se le otorgará puntaje
16	Criterios de evaluación puntos y porcentajes, inciso b.2) capacidad de equipamiento	70	Puede la convocante aclarar si para cumplir el requisito solicitado "b.1.2) El licitante deberá acreditar que cuenta con la capacidad de proveer la Mesa Especializada de Servicios requerida en los términos de referencia: 1.- Cantidad de posiciones o terminales de atención de tickets", basta con establecer la cantidad de posiciones de atención a tickets establecidas en el apartado "Atención del Servicio de Fábrica de Software, previo a la IMPLEMENTACIÓN de la Mesa Especializada de Fábrica de Software" del Anexo 12 características detalladas del servicio en el que se incluyan los 6 perfiles siguientes 1 Administrador 1 Líder 4 Operadores, los cuales pueden variar en número dependiendo de la carga de trabajo que se tenga para la atención del servicio.	El Licitante deberá presentar carta membretada, firmada por el representante legal, en formato libre en el que se manifieste el cumplimiento de lo solicitado en el Numeral X "Descripción del Servicio" inciso 3 "Mesa Especializada de Servicios " en su apartado "Atención del Servicio Fábrica de Software, previo a la implementación de la Mesa Especializada de la Fábrica de Software". del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"
17	Sección VI Necesidades	111	Puede la convocante aclarar ¿cómo se espera que se realice la transición de la Fábrica de Software, dado que en el anexo técnico se menciona que el Instituto no ha contado con dicho servicio por varios meses?	El instituto brindará la información, las facilidades técnicas y administrativa a efecto de que el proveedor asuma la responsabilidad operativa, como es descrito en el Numeral XII Plan de Recepción de Operación del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"
18	Plan de Trabajo	113	En relación a las metodología de desarrollo y atención, VIII , inciso 5, puede la convocante aclarar si se emplea la establecida en los procedimientos del instituto ¿se requerirá mejora? o la manifestación en la propuesta es suficiente	Sí, se utiliza la metodología establecida por el Instituto  El licitante ganador podrá proponer mejoras quedando a consideración del Instituto la aceptación o rechazo.  Le licitante deberá proponer soluciones o condiciones de trabajo que mejoren la prestación del servicio en su propuesta técnica con lo que será suficiente.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		BIAANI CONSULTANCY SERVICES, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
19	l. Monitoreo de la plataforma de infraestructura	120	Puede la convocante aclarar: 1) ¿cuántos servidores, bases de datos y servicios de aplicativos se deben mostrar en el portal? ¿cuál es el promedio?	1.- Servidores de Base de Datos: a) Servidores de Base de Datos onpremise:2 b) Instancias de Base de Datos (Nube):1  2.- Servidores de aplicaciones: a) Servidores de Aplicaciones onpremise:4 b) Instancias de Aplicativo (Nube):5  Los servidores que se enuncian es con los que cuenta al día que se realiza este procedimiento, sin embargo, es necesario entender que en el caso de nuevos desarrollos o aplicaciones que requieran una infraestructura de servidores de aplicativos y base de datos, los citados deberán de ser adicionados a la plataforma de monitoreo.
20	3. Mesa especializada de servicio, Requerimientos, numeral 10	128	Dentro de las bases se menciona que hay la posibilidad de que la mesa especializada de servicios opere los domingos, puede la convocante aclarar 1) ¿en qué horario se estima que se llevará a cabo el servicio el domingo, en caso de ser requerido para contemplarlo en la cotización del proyecto? 2) ¿existe la posibilidad de que se modifiquen horarios de atención de lunes a viernes y sábado en el transcurso del proyecto o son horarios definitivos? 3) ¿Podría la convocante definir el horario de la recepción de tickets?	1) Podrá ser requerido el día domingo de las 9:00 a las 15:00 hrs 2) Existe la posibilidad de modificación de horarios, la cual se le hará de conocimiento en tiempo y forma al licitante ganador. Haciendo de conocimiento que en el transcurso de 3 años los horarios no se han cambiado. 3) De las 8:00 a las 20:00 hrs lo cual está Descrito en el numeral X. Descripción del Servicio" punto número 3. Mesa Especializada de Servicios del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio".
21	Atención del Servicio de Fábrica de Software, previo a la IMPLEMENTACIÓN de la Mesa Especializada de Fábrica de Software. Perfil: Operadores de la mesa	130	Dentro de las bases se menciona en la sección Experiencia: "Al menos 1 año de uso de la herramienta GLPI", ¿puede la convocante aclarar si se considerará valido la experiencia en una herramienta similar a GLPI por ejemplo Fresh-Desk?	Es correcta su apreciación podrá demostrar su experiencia al menos de un año con cualquier otra herramienta de gestión de tickets.
22	Atención del Servicio de Fábrica de Software, previo a la IMPLEMENTACIÓN de la Mesa Especializada de Fábrica de Software.	131	Dentro de las bases se menciona "En el caso que "El Instituto" requiera que la MES se sitúe operativamente en sus instalaciones", puede la convocante aclarar si con base en lo anteriormente establecido ¿inicialmente el servicio de la mesa especializada de fábrica de software será en las instalaciones del proveedor?	De manera inicial la MES deberá instalarse en sus instalaciones y cumplir con los requerimientos técnicos descritos en el Numeral X "Descripción del Servicio" inciso 3 "Mesa Especializada de Servicios". En el caso que "El Instituto" requiera que la MES se sitúe operativamente en sus instalaciones, "El Instituto" facilitará la conexión a su red de datos bajo la condición de que el personal de "El Proveedor" cumpla con las políticas de seguridad y uso, establecidas por el Instituto. Lo anterior se encuentra descrito en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio".
23	Punto 6. Restricciones	145	En las bases se hace mención de "La Cancelación de un Ticket, sólo podrá ser solicitado por el Usuario final de "El Instituto" mediante oficio dirigido al Administrador del Contrato, y antes de la Fase de Construcción.", puede la convocante aclarar si en el caso que la cancelación las horas empleadas ¿podrán ser facturadas por el proveedor?	Es correcta su apreciación. En el caso de la Cancelación de un Ticket por parte del Instituto, se llevarán sesiones de trabajo a efecto de determinar las horas esfuerzo devengadas del proyecto cancelado, con lo cual se determinará el monto a facturar.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		BIAANI CONSULTANCY SERVICES, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
24	SOA- MICROSERVICIOS	147	Se solicita a la convocante aclarar "¿Qué servicios de los enunciados I. Microservicio de Catálogos?"	El Instituto al día de hoy cuenta con la infraestructura de nube donde se encuentran alojados aplicativos y motores de base de datos. Una vez adjudicado el contrato al licitante ganador, se entregará la citada información.
25	SOA- MICROSERVICIOS	147	En relación con la pregunta anterior, puede la convocante aclarar si ¿están documentados y actualizados?	El Instituto al día de hoy cuenta con la infraestructura de nube donde se encuentran alojados aplicativos y motores de base de datos. Una vez adjudicado el contrato al licitante ganador, se entregará la citada información.
26	SOA- MICROSERVICIOS	147	Puede la convocante aclarar si la Plataforma Integral descrita ¿se considera Mejora o nuevo Desarrollo?	El Instituto al día de hoy cuenta con la infraestructura de nube donde se encuentran alojados aplicativos y motores de base de datos. Una vez adjudicado el contrato al licitante ganador, se entregará la citada información.
27	SOA- MICROSERVICIOS	147	Referente al mantenimiento de API-Manager: 2. Motor de Procesos BPM (Business Process Management). 3. Motor de Reglas BRM (Business Rules Management). Puede la convocante aclarar ¿Qué estatus tiene? ¿Está basado en software licenciado?, en caso afirmativo, ¿debe asumir el proveedor algún tipo de costo de licenciamiento, parametrización o instalación?	El Instituto al día de hoy cuenta con la infraestructura de nube donde se encuentran alojados aplicativos y motores de base de datos. Una vez adjudicado el contrato al licitante ganador, se entregará la citada información.
28	SOA- MICROSERVICIOS	147	En relación a la pregunta anterior, Puede la convocante aclarar si ¿están documentados y actualizados?	El Instituto al día de hoy cuenta con la infraestructura de nube donde se encuentran alojados aplicativos y motores de base de datos. Una vez adjudicado el contrato al licitante ganador, se entregará la citada información.
29	SOA- MICROSERVICIOS	147	Haciendo referencia al repositorio documental y/o solo el repositorio git en que se usa actualmente, puede la convocante aclarar ¿qué tecnología emplea y cuando fue actualizado por última vez?	Se mantiene actualizado conforme a la operación del Instituto.
30	Sección 8 Perfilamiento del Anexo 12 Características Técnicas del servicio	159	De conformidad con lo establecido en la tabla de puntos y porcentajes para el perfil "Arquitecto de infraestructura tecnológica", se establece la siguiente certificación, "Linux Certified System Administrator o superior o similar", sin embargo en la Sección 8 Perfilamiento del Anexo 12 Características Técnicas del servicio dice "Sección 8 Perfilamiento del Anexo 12 Características Técnicas del servicio", puede la convocante aclarar que el requerimiento correcto para ambos apartados de la convocatoria debe ser el siguiente: "Linux Certified System Administrator o superior o similar"	Para el perfil "Arquitecto de infraestructura tecnológica", deberá acreditar la certificación "Linux Certified System Administrator" o superior.
31	XII. Plan de recepción de operación	174	¿Puede la convocante aclarar si el Plan de recepción de operación aplicará para el rubro de Fábrica de Software, dado que en el Anexo Técnico dice que el Instituto no cuenta con este servicio actualmente?	El instituto brindará la información, las facilidades técnicas y administrativa a efecto de que el proveedor asuma la responsabilidad operativa, como es descrito en el Numeral XII Plan de Recepción de Operación del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"
32	XV Lugar de prestación de los servicios	178	Se menciona "El Proveedor será responsable de cubrir todos los gastos que se generen del traslado y estancia, de su personal, tanto en oficinas sedes como en sucursales, dentro de la demarcación de la Ciudad de México ya fueron enunciadas con anterioridad en este mismo apartado." Puede la convocante aclarar si para el caso de las visitas a oficina fuera de la demarcación de la Ciudad de México, ¿se cobrarán viáticos? ¿cómo se pactará el monto asociado a dichos viáticos?	No, no se contempla el cobro de viáticos toda vez que el servicio esta descrito y solicitado en el Numeral XV "Lugar de prestación de los servicios" del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio" y dentro de la Ciudad de México.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		BIAANI CONSULTANCY SERVICES, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
33	XV Lugar de prestación de los servicios	178	Dentro de la convocatoria mención "Para los efectos <del>del párrafo anterior</del> , "El Instituto", notificará al Proveedor la necesidad de contar con su personal en alguna oficina sede o sucursal, dentro de la demarcación de la Ciudad de México, indicando la fecha, hora y domicilio en donde se debe presentar, así como las actividades que deberá desarrollar. No obstante, se considerará siempre como primera opción la atención remota." Y de acuerdo a la redacción debe decir "Para los efectos de los párrafos anteriores, "El Instituto", notificará al Proveedor la necesidad de contar con su personal en alguna oficina sede o sucursal, dentro de la demarcación de la Ciudad de México, indicando la fecha, hora y domicilio en donde se debe presentar, así como las actividades que deberá desarrollar. No obstante, se considerará siempre como primera opción la atención remota.", ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, se considerará siempre como primera opción la atención remota.
34	XXI Entregables, numeral 7 currículo del personal	182	Puede la convocante aclarar ¿si los CVs de la mesa especializada de servicio se presentan como parte de la propuesta o deberán presentarse dentro de los 15 días naturales contados a partir de la fecha de adjudicación?	Deberán ser entregados dentro del tiempo de realización de Kickoff, dentro de los primeros 5 días hábiles a partir de la fecha de la vigencia del contrato para la toma de acuerdos.
35	XXV. Documentación que deberá presentar el proveedor participante, como requisitos mínimos indispensables, numeral 6	188	Dentro de las bases dice "El proveedor deberá demostrar experiencia en la prestación de servicios similares a los que se solicitan en este anexo técnico", puede la convocante aclarar si se entiende por servicios similares o de la misma naturaleza proyectos relativos a la Fábrica de Software que incluyan Mesa de servicio (soporte y mantenimiento), ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, el licitante podrá presentar más de seis contratos, sólo se evaluarán los primeros seis presentados en su propuesta técnica los cuales deberán contener en su conjunto los cuatro servicios solicitados (Desarrollo de Sistemas, Optimización y Mejoramiento de código para aplicaciones productivas, Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo y Tareas de mantenimiento de aplicativos y motores de base de datos); debiendo estar legibles y en caso contrario no serán susceptibles de ser evaluados y por ello no se otorgará puntuación.
36	XXXI. Confidencialidad	192	En las bases se menciona "Con la finalidad de mantener absoluta confidencialidad de la información a la cual "El Proveedor" tenga acceso, este se responsabiliza de garantizar que se respetara el manejo correcto de la información por parte de cada uno de los integrantes del personal asignado para el desarrollo y operación del servicio, debiendo suscribir el correspondiente acuerdo de confidencialidad que refiere la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los particulares, si fuere necesario, de su obligación de recibir, tratar y usar la información confidencial que reciban como tal, y destinada únicamente para la ejecución del servicio, en los mismos términos que se establecen en el presente instrumento.", puede la convocante aclarar si ¿aplica la suscripción del acuerdo de confidencialidad para todo el personal?	No. El proveedor deberá suscribir el acuerdo de confidencialidad y deberá de responsabilizarse de garantizar que se respetará el manejo correcto de la información por parte de cada uno de los integrantes del personal asignado para el desarrollo y operación del servicio. Conforme lo señalado en el punto <b>XXXI. CONFIDENCIALIDAD</b> del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio" de la Convocatoria. El que no guarden dicha confidencialidad será causal de rescisión del contrato de conformidad con lo establecido en numeral <b>VIII.15. RESCISIÓN DEL CONTRATO</b> y el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio" de la convocatoria.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		BIAANI CONSULTANCY SERVICES, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
37	III.3.3.2. Junta de aclaraciones a la convocatoria.	13	Se establece que "Durante el acto de la Junta de Aclaraciones, la Convocante enviará, a través de CompraNet las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, a partir de la hora y fecha señaladas en la Convocatoria para la celebración de la junta de aclaraciones. El servidor público que presida la junta de aclaraciones podrá suspender la sesión, en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas o del tiempo que se emplearía en darles contestación, <b>informando a los licitantes la hora y en su caso, fecha, en que se continuará con la misma</b> de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo de la fracción I del artículo 46 del <b>RLey</b> ." ¿Puede la convocante aclarar cómo se le informará a los solicitantes la hora y en su caso, fecha, en que se continuará con la junta de aclaraciones?	La Convocante informará a través del sistema CompraNet, en el apartado de Anexos del Anuncio Publico, el o los avisos de los recesos que considere necesarios para llevar a cabo la junta de aclaraciones.
38	III.3.5. Firma del contrato, III.3.5.1.2. Personas morales	19	Se establece que "6. Carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe)", ¿Puede la convocante aclarar si la carta debe ser emitida por la institución bancaria o por el licitante ganador?	El licitante ganador, podrá presentar la carta de datos bancarios suscrita por él o su representante legal, con todos los datos requeridos, o un escrito debidamente firmado, con el que acompañe la carta emitida por la institución bancaria de que se trate. Ambos deberán contener todos los datos solicitados como son: (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe).
39	Criterios de evaluación puntos y porcentajes, inciso b.1) capacidad de los recursos económicos	69	<i>b.1.1) última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal 2022, presentada por 'EL LICITANTE' ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</i>  PREGUNTA: ¿La última declaración de pagos Provisionales puede corresponder a julio 2022, ya que de acuerdo a lo que establece el SAT EN EL ARTICULO 5.1 "Decreto que compila diversos beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa de fecha 26 de diciembre de 2013, de acuerdo a lo siguiente: 1 y 2 día 17 más un día hábil 3 y 4 día 17 más dos días hábiles 5 y 6 día 17 más tres días hábiles 7 y 8 día 17 más cuatro días hábiles 9 y 0 día 17 más cinco días hábiles, es decir para algunas empresas la presentación de la declaración provisional de junio se puede presentar hasta el 25 de agosto	Deberá atender a lo descrito en la precisión No.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		BIAANI CONSULTANCY SERVICES, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
40	3.Mesa Especializada de Servicios.  Requerimientos	127	<p>“EL Proveedor” deberá proporcionar el servicio de Mesa Especializada de Servicios de Fábrica de Software (MES) de acuerdo a los siguientes requerimientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar en sus instalaciones el servicio, de manera dedicada y cumplir con los requerimientos de niveles de servicio establecidos en el presente anexo técnico.</li> <li>2. Suministrar la infraestructura de telecomunicaciones a efecto de tener interconexión con el uso de conexiones de Red a la Red de <b>“EL INSTITUTO”</b> mediante los protocolos de ruteo, puertos TCP y medidas de seguridad que <b>“EL INSTITUTO”</b> le indique; de igual forma, dicha interconexión será con el uso de la configuración VPN Site to Site o punto MPLS, según la regla de negocio que sea la conveniente para ambos entes. La citada conexión deberá estar a cargo, tanto administrativa como operativamente de “El proveedor”.</li> </ol> <p>Puede la convocante aclarar que en caso de tener que realizar conexiones “Site to Site”, podemos proponer esquemas VPN y/o también SDWAN, en lugar de MPLS, toda vez que es tecnología más moderna, y menos costosa?</p>	<p>Es correcta su apreciación con los requerimientos técnicos descritos en el Numeral X “Descripción del Servicio” inciso 3 “Mesa Especializada de Servicios “; Lo anterior se encuentra descrito en el Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”; siempre y cuando el Instituto cuente con la tecnología que permita la conectividad que el proveedor proponga, quedando a consideración del Instituto su aprobación o rechazo.</p>
41	III.3.5. Firma del contrato, III.3.5.1.2. Personas morales	19	<p>Se establece que “7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del CFF. <b>Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato, 7.</b> Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, ....., <b>Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. y 9.</b> Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, ..... <b>Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato.”</b></p> <p>¿Puede la convocante aclarar si cada una de las 3 opiniones de cumplimiento arriba señaladas se considerarán vigentes hasta por un mes contados a partir de la fecha de emisión del documento? para dar cumplimiento a estos requisitos?</p>	<p>Las opiniones de cumplimiento tienen vigencia de un mes a partir de su emisión, por lo que deberá preveer que se encuentren vigentes en la fecha de firma del contrato.</p> <p>Cabe hacer incapié que su no presentación <b>para la firma del contrato</b> será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.</p>



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:			BIAANI CONSULTANCY SERVICES, S.A. DE C.V.	
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
42	IV. Documentación legal y administrativa que debe presentarse en el acto de presentación y apertura de proposiciones, con firma electrónica y en papel membretado.	27	<p>Se establece: "4. El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente licitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLEY.</p> <p>Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A, <b>se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad"</b>.</p> <p><b>El domicilio que se mencione</b> en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. <b>Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A.</b></p> <p>puede la convocante aclarar si ¿desea que se agregue nuevamente al formato anexo 4 los datos siguientes: la leyenda "Bajo protesta de decir verdad", el domicilio, y una dirección de correo electrónico, dado que el formato de Anexo 4 ya contiene estos datos?</p>	<p>No será necesario agregar nuevamente la leyenda "Bajo protesta de decir verdad", el domicilio y una dirección de correo electrónico, siempre y cuando se entregue el formato del Anexo 4 o 4A; sin embargo, si el licitante presenta un escrito libre, este deberá respetar el contenido del Anexo 4 o 4A en el orden indicado, incluyendo los datos mencionados en el numeral en cuestión.</p>
43	V.2. Propuesta económica	31	<p>Dentro de las bases se menciona: "G. La indicación de que la vigencia de la cotización será por el ejercicio fiscales <b>2022 y 2023</b>, que los precios serán fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta Convocatoria.", puede la convocante aclarar si debe decir "G. La indicación de que la vigencia de la cotización será por el ejercicio fiscales <b>2022, 2023 y 2024</b>, que los precios serán fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta Convocatoria."</p>	<p>Es correcta su apreciación. El inciso G. del numeral V.2. Propuesta económica, deberá decir:</p> <p><b>"G. La indicación de que la vigencia de la cotización será por el ejercicio fiscales 2022, 2023 y 2024, que los precios serán fijos durante la vigencia del contrato,..."</b></p>
44	Anexo 3	91-94	<p>¿Puede la convocante aclarar si hace falta incluir en el Anexo 3, los siguientes rubros:</p> <p><b>Anexo 11</b> rubros del, dentro de la sección de <b>documentación legal – administrativa, y Anexo 10</b>, dentro una nueva sección denominada: <b>Propuesta económica ¿en caso de ser afirmativa su respuesta, puede indicarnos la convocante como quedaría la nueva versión del anexo 3?</b></p>	<p>No es correcta su apreciación, el Anexo 11, solo se presentará para la formalización del contrato por el licitante ganador, de acuerdo con el numeral <b>III.3.5.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO</b> de la Convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 fracciones IX y X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>Por otro lado el <b>Anexo 10, FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA</b>, deberá presentarse en el <b>Requerimiento económico</b> del Sistema CompraNet.</p>



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		BIAANI CONSULTANCY SERVICES, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
45	Anexo 4	95	<p>Dentro de las bases se menciona al final del formato del Anexo 4: "Este formato deberá ir acompañado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia legible en cada una de sus fojas del Acta Constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar su objeto social, relación de accionistas y su porcentaje de participación.</li> <li>Copia legible en cada una de sus fojas del poder notarial donde se especifique que el apoderado legal goza de poder para actos de administración." ¿Puede la convocante aclarar, si hace falta acompañar al formato de Anexo 4 nuevamente con la documentación arriba referida, aún y cuando la misma documentación ya fue previamente solicitada en los numerales:</li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>El licitante deberá presentar ....., y para el caso de personas morales, <b>acta constitutiva</b>, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social, este relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación.</li> <li>El licitante deberá presentar <b>poder notarial legible</b> de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración de la sección <b>IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO?</b></li> </ol>	<p>No será necesario adjuntar nuevamente dentro del anexo 4, los documentos requeridos en los puntos 1 y 2 del numeral <b>IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO</b>, siempre y cuando los presente dentro de cada uno de los puntos descritos en dicho numeral.</p>
46	Criterios de evaluación Puntos y porcentajes, sección Documentación comprobatoria, a.1.	59	Se solicita a la convocante aclarar si en caso de presentar un recurso de origen extranjero, ¿se puede presentar el FM2 como identificación oficial vigente?	Es correcta su apreciación

Nombre del licitante:		ENGINE CORE, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
1	<p>XXV. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, COMO REQUISITOS MÍNIMOS INDISPENSABLES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>CMMI-DEV. Debe ser al menos Nivel 3, el Proveedor deberá demostrar que cuenta con la certificación vigente Capability Maturity Model Integration para el desarrollo de software (CMMI-DEV).</li> </ol>	170	<p>Se solicita amablemente a la convocante, se acepte para el cumplimiento de este punto, la sustitución de la CMMI-DEV. Debe ser al menos Nivel 3, por la norma <b>ISO/IEC 15504 "Determinación de la Capacidad de Mejora del Proceso de Software en nivel 5 para desarrollo"</b>, cuya norma acredita el cumplimiento superior de la capacidad de mejora para el servicio de desarrollo de software.</p>	<p>El licitante podrá presentar de forma adicional el cumplimiento de la norma ISO/IEC 15504 "Determinación de la Capacidad de Mejora del Proceso de Software en nivel 5 para desarrollo", sin que esto represente motivo de descalificación de otro licitante u obtención de mayor puntaje</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		ENGINE CORE, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
2	b.2) Capacidad de equipamiento. 3. Presentar documentación que avale tener el certificado vigente Capability Maturity Model Integration para el desarrollo de software (CMMI-DEV) debiendo ser al menos Nivel 3.	65	Se solicita amablemente a la convocante, se acepte el cumplimiento de la sustitución del <b>Certificado vigente Capability Maturity Model Integration para el desarrollo de software (CMMI-DEV) debiendo ser al menos Nivel 3</b> , por el <b>Dictamen certificado de la ISO/IEC 15504 "Determinación de la Capacidad de Mejora del Proceso de Software en nivel 5 para desarrollo"</b> , cuya norma acredita el cumplimiento superior de la capacidad de mejora para el servicio de desarrollo de software.	El licitante podrá presentar de forma adicional el cumplimiento de la norma ISO/IEC 15504 "Determinación de la Capacidad de Mejora del Proceso de Software en nivel 5 para desarrollo", sin que esto represente motivo de descalificación de otro licitante u obtención de mayor puntaje
3	REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER OBJETO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.  1.Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	25	Se solicita amablemente a la convocante, indicar si para el cumplimiento de dicho punto, es correcto entender que el Licitante puede hacer transcripción del Anexo técnico ANEXO 12 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO". Para acreditar el cumplimiento de la Propuesta técnica referente a la Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación.	Se correcto su entendimiento, sin dejar de observar lo descrito en la ley LAASSP en su Artículo 33 tercer párrafo
4	b.2) Capacidad de equipamiento.  1.- Cantidad de posiciones o terminales de atención de tickets	65	Se solicita amablemente a la convocante indicar si es correcto entender que para el cumplimiento de este punto, el licitante podrá dar cumplimiento proponiendo al menos 3 posiciones o terminales, para la atención de tickets	El Licitante deberá presentar carta membretada, firmada por el representante legal, en formato libre en el que se manifieste el cumplimiento de lo solicitado en el Numeral X "Descripción del Servicio" inciso 3 "Mesa Especializada de Servicios " en su apartado "Atención del Servicio Fábrica de Software, previo a la implementación de la Mesa Especializada de la Fábrica de Software". del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"
5	"EL proveedor" a través de La Mesa Especializada de Servicio de la Fábrica de Software (MES) deberá de llevar a cabo las siguientes actividades (De acuerdo a los procedimientos y lineamientos previamente validados por el FONACOT).  Todo lo que se haga en este sentido debe registrarse en una bitácora electrónica que pueda ser consultada y auditada por el FONACOT:	112	Se solicita amablemente indicar si para el cumplimiento de este punto es correcto entender que la bitácora electrónica, puede estar dentro del portal web que se proporcionara o el Licitante debe considerar algún software en específico.	Es correcta su apreciación podrá estar dentro del portal web proporcionado por el proveedor del servicio, el cual podrá ser consultada y auditada por el FONACOT

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		ENGINE CORE, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
6	1 Gestor "El proveedor" deberá, asignar un Gestor de Proyecto para el control y seguimiento de las fases de los Tickets, se deberá gestionar los Ticket como un Proyecto de acuerdo a las mejores prácticas a nivel internacional del Project Management Institute PMI	119	Se solicita amablemente a la convocante indicar si para el cumplimiento de este punto, el licitante puede asignar al recurso con perfil de líder de proyecto o a el recurso de administrador de la mesa especializada como el Gestor de proyecto.	El gestor de Proyecto para el control y seguimiento de las fases de los Tickets deberá de cumplir con los requisitos solicitados para el perfilamiento del "Líder el Proyecto", el cual esta descrito en Numeral VIII Perfilamiento Numero 1 de la tabla del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"
7	7.Repositorio de información  1.El Proveedor brindará un repositorio en el cual "El Instituto" tendrá únicamente acceso, con el fin de realizar consultas, modificaciones o aprobar documentos; a continuación, se menciona parte de la información que al menos estará contenida en el repositorio, ya que durante la vigencia se podrá ampliar sin costo adicional para El Instituto:	137	Se solicita amablemente a la convocante para efectos del cumplimiento de dicho punto, que capacidad de almacenamiento estaría esperando que el Licitante estuviera almacenando en el repositorio de información.	Para fines de inicio de contrato y carga de información, el proveedor será el encargado de dimensionar la capacidad inicial en Gigabytes del repositorio de información, el cual podrá cambiar durante la vigencia del contrato
8	b) Plan de Trabajo b) Escrito en papel membretado del licitante, firmado por su representante o apoderado legal, en el que señale el plan de trabajo propuesto por el licitante.	70	Se solicita a la convocante indicar si es correcto entender que para el cumplimiento de dicho punto el licitante podrá presentar el plan de trabajo en formato libre o en algún software en particular como Microsoft Project.	Es correcta su apreciación, el plan de trabajo podrá ser presentado en formato libre.
9	4. Presentar copia simple del certificado vigente emitido por el International Software Testing Qualifications Board (ISTQB) Partner Nivel Silver, a nombre de "El Proveedor".	79	Se solicita amablemente a la convocante acepte para el cumplimiento de este punto, que el licitante presente y entregue el certificado vigente emitido por el International Software Testing Qualifications Board (ISTQB) Partner <b>Nivel Gold</b> que es superior a nivel Silver.	El licitante podrá presentar el certificado vigente emitido por el International Software Testing Qualifications Board (ISTQB) Partner Nivel Gold que es superior a nivel Silver, sin que esto represente motivo de descalificación de otro licitante u obtención de mayor puntaje





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		ENGINE CORE, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
10	<p><b>VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b></p> <p><b>1. Capacidad del licitante</b></p> <p>a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS</p> <p><b>Rubro / Subrubro</b></p> <p>a.2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con los conocimientos académicos o profesionales.</p> <p>a.2.1) El licitante deberá acreditar la experiencia como <b>Líder De Proyecto</b> en términos de: Presentar copia simple del documento emitido por la autoridad educativa, con el que acredite el nivel de estudio.</p> <p>La puntuación asignada será para el licitante que acredite tener al menos Maestría terminada en sistemas de información, ingeniería en sistemas, administración de negocios, dirección de empresas o afín (Título o cédula). 0.305</p>	55-56	<p><i>Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto entender que la Maestría en Ciencia con distinción en aplicaciones informáticas e internet es considerada afín a Maestría en sistemas de información, ingeniería en sistemas, administración de negocios o dirección de empresas.</i></p>	<p>Se acepta su propuesta de presentar Maestría en Ciencia con distinción en aplicaciones informáticas e internet por considerarse carrera afín</p>
11	<p><b>VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b></p> <p><b>1. Capacidad del licitante</b></p> <p>a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS</p> <p><b>Rubro / Subrubro</b></p> <p>a.2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con los conocimientos académicos o profesionales.</p> <p>a.2.1) El licitante deberá acreditar la experiencia como <b>Líder De Proyecto</b> en términos de: Presentar copia simple del documento emitido por la autoridad educativa, con el que acredite el nivel de estudio.</p> <p>La puntuación asignada será para el licitante que acredite tener al menos Maestría terminada en sistemas de información, ingeniería en sistemas, administración de negocios, dirección de empresas o afín (Título o cédula). 0.305</p>	55-56	<p><i>Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto entender que la Maestría en Dirección de Proyectos es considerada afín a Maestría en sistemas de información, ingeniería en sistemas, administración de negocios o dirección de empresas.</i></p>	<p>Se acepta su propuesta de presentar Maestría en Dirección de Proyectos por considerarse carrera afín.</p>





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		ENGINE CORE, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
12	<p><b>VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b> Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con la materia del servicio solicitado a.3.3) El licitante deberá acreditar la experiencia como <b>Líder Técnico Java</b> en términos de: Presentar copia vigente del certificado o constancia o diploma vigente de los cursos que acrediten el dominio de herramientas y de las certificaciones vigentes, emitidos por la autoridad de estudios competente. La puntuación asignada será para el licitante que acredite el Certificado en Java 1.6 o superior, o Certificado Java SE Developer. 0.055</p>	59-60	<p><i>Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto entender que el certificado Oracle Certified Professional, Java SE 6 Programmer puede dar cumplimiento a la certificación solicitada para el perfil de líder técnico Java</i></p>	<p>El licitante puede presentar Certificado Oracle Certified Professional Java SE 6 Programmer sin que esto represente motivo de descalificación de otro licitante u obtención de mayor puntaje.</p>
13	<p><b>VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b> Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con la materia del servicio solicitado a.3.3) El licitante deberá acreditar la experiencia como <b>Líder Técnico Java</b> en términos de: Presentar copia vigente del certificado o constancia o diploma vigente de los cursos que acrediten el dominio de herramientas y de las certificaciones vigentes, emitidos por la autoridad de estudios competente. La puntuación asignada será para el licitante que acredite el Certificado en Java 1.6 o superior, o Certificado Java SE Developer. 0.055</p>	59-60	<p><i>Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto entender que el certificado Oracle Certified Expert, Java Platform EE6 Web Component Developer puede dar cumplimiento a la certificación solicitada para el perfil de líder técnico Java</i></p>	<p>El licitante puede presentar Oracle Certified Expert, Java Platform EE6 Web Component Developer sin que esto represente motivo de descalificación de otro licitante u obtención de mayor puntaje.</p>

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		ENGINE CORE, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
14	<p><b>VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b> Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con la materia del servicio solicitado a.3.4) El licitante deberá acreditar la experiencia como <b>Líder Técnico .NET</b> en términos de: Presentar copia vigente del certificado o constancia o diploma vigente de los cursos que acrediten el dominio de herramientas y de las certificaciones vigentes, emitidas por la autoridad de estudios competente. La puntuación asignada será para el licitante que acredite Certificado vigente en .NET Ver. 4.5 o superior. 0.055</p>	59-60	<p><i>Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto entender que la comprobación del acreditamiento del examen de certificación Microsoft Developing ASP.NET MVC Web Applications puede dar cumplimiento a la certificación solicitada para el perfil de líder técnico .NET</i></p>	<p>La puntuación asignada será para el licitante que acredite Certificado vigente en .NET Ver. 4.5 o superior.</p>
15	<p><b>VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b> Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con la materia del servicio solicitado a.3.10) El licitante deberá acreditar la experiencia como <b>Arquitecto de Infraestructura Tecnológica</b> en términos de: Presentar copia vigente del certificado o constancia o diploma vigente de los cursos que acrediten el dominio de herramientas y de las certificaciones vigentes, emitidos por la autoridad de estudios competente. La puntuación asignada será para el licitante que acredite Linux Certified System Administrator, superior o similar 0.055</p>	6061	<p><i>Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto entender que el certificado Red Hat Certified System Administrator Red Hat Enterprise Linux 6 y 7 Red Hat Enterprise Linux 6 puede dar cumplimiento al certificado Linux Certified System Administrator, superior o similar requerido para el Arquitecto de Infraestructura Tecnológica</i></p>	<p>El licitante puede presentar Red Hat Certified System Administrator como equivalente a Linux Certified System Administrator, sin que esto represente motivo de descalificación de otro licitante u obtención de mayor puntaje.</p>



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		ENGINE CORE, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
16	<p><b>VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b> Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con la materia del servicio solicitado a.3.12) El licitante deberá acreditar la experiencia como <b>Arquitecto de software</b> en términos de: Presentar copia vigente del certificado o constancia o diploma vigente de los cursos que acrediten el dominio de herramientas y de las certificaciones vigentes, emitidos por la autoridad de estudios competente. La puntuación asignada será para el licitante que acredite que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Certificación Microsoft® Certified Technology Specialist: .NET Framework 3.5, ASP.NET Applications</li> <li>· Curso vigente de la Certificación SCRUM fundamentals 0.055</li> </ul>	61-62	<p><i>Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto entender que la comprobación del acreditamiento del examen de certificación Microsoft Developing ASP.NET MVC Web Applications puede dar cumplimiento a la certificación Microsoft® Certified Technology Specialist: .NET Framework 3.5, ASP.NET Applications, solicitada para el perfil de Arquitecto de software</i></p>	<p>No, no es correcta su confirmación. El licitante deberá de dar cumplimiento a la acreditación de la Certificación Microsoft® Certified Technology Specialist: .NET Framework 3.5, ASP.NET Applications</p>
17	<p><b>VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b> Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con la materia del servicio solicitado a.3.18) El licitante deberá acreditar la experiencia como <b>Desarrollador PHP</b> en términos de: Presentar copia vigente del certificado o constancia o diploma vigente de los cursos que acrediten el dominio de herramientas y de las certificaciones vigentes, emitidas por la autoridad de estudios competente. La puntuación asignada será para el licitante que acredite que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Curso de PHP Ver. 5.6 o superior. 0.055</li> </ul>	62-63	<p><i>Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto entender que el certificado Zend Zend Certified PHP Engineer 2017-PHP puede dar cumplimiento al Curso de PHP Ver. 5.6 o superior, solicitada para el perfil de Desarrollador PHP</i></p>	<p>El licitante puede presentar el certificado Zend Zend Certified PHP Engineer 2017-PHP como equivalente al Curso de PHP Ver. 5.6 o superior, sin que esto represente motivo de descalificación de otro licitante u obtención de mayor puntaje.</p>



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		ENGINE CORE, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
18	<p><b>VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b> Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con la materia del servicio solicitado a.3.20) El licitante deberá acreditar la experiencia como <b>Especialista de Calidad de datos</b> en términos de: Presentar copia vigente del certificado o constancia o diploma vigente de los cursos que acrediten el dominio de herramientas y de las certificaciones vigentes, emitidos por la autoridad de estudios competente.</p> <p>La puntuación asignada será para el licitante que acredite que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Certificación Tester Foundation Level.</li> <li>· Curso de Especialización en International Software Testing Qualifications</li> </ul> <p>0.055</p>	62-63	<p><i>Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto entender que la certificación ISTQB Certified Tester Foundation Level en conjunto con el diploma correspondiente a un curso de de pruebas de software pueden dar cumplimiento al curso y a la certificación solicitados para el perfil de Especialista de Calidad de datos y la consecuente obtención del puntaje máximo para este rubro para este perfil (0.055)</i></p>	<p>No, no se acepta su propuesta, deberá de presentar copia simple del certificado certificación ISTQB Certified Tester Foundation Level y del Curso de Especialización en International Software Testing Qualifications</p>
19	<p><b>VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b> 1. apacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con la materia del servicio solicitado a.3.26) El licitante deberá acreditar la experiencia como <b>Administrador/ Especialista MiddleWare</b> en términos de: Presentar copia vigente del certificado o constancia o diploma vigente de los cursos que acrediten el dominio de herramientas y de las certificaciones vigentes, emitidos por la autoridad de estudios competente. La puntuación asignada será para el licitante que acredite que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Certificación en Linux Foundation Certified System Administrator (LFCS) o similar.</li> <li>· Diplomado o curso en administración de servidores de aplicación Weblogic.</li> </ul> <p>0.055</p>	64-65	<p><i>Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto entender que el certificado Red Hat Certified System Administrator Red Hat Enterprise Linux 7 puede dar cumplimiento al requerimiento de Certificación en Linux Foundation Certified System Administrator (LFCS) o similar para el Administrador/Especialista Middleware</i></p>	<p>El licitante puede presentar Red Hat Certified System Administrator como equivalente a Linux Foundation Certified System Administrator (LFCS), sin que esto represente motivo de descalificación de otro licitante u obtención de mayor puntaje.</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		ENGINE CORE, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
20	<p><b>3. Mesa Especializada de Servicios</b></p> <p>Administrador de la Mesa Especializada de Servicio del Proveedor</p> <p>Estudios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Título o Cédula profesional de licenciatura y/o maestría, en sistemas, computación, informática o área afín.</li> <li>· Certificaciones</li> <li>· Certificado vigente de la Certificación ITIL Leader.</li> </ul>	122	<p><i>Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto entender que la certificación ITIL 4 Managing Professional Transition Certificate podrá dar cumplimiento al requerimiento de Certificación ITIL Leader para el Administrador de la Mesa Especializada de Servicio por ser de nivel superior.</i></p>	<p>El licitante podrá presentar por lo menos una de las siguientes certificaciones vigentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ITIL Leader</li> <li>2. ITIL® Strategist: Direct, Plan &amp; Improve</li> <li>3. ITIL® Specialist: High Velocity IT</li> <li>4. ITIL® Specialist: Drive Stakeholder Value</li> <li>5. ITIL® Specialist: Create, Deliver and Support</li> <li>6. ITIL® Foundation</li> <li>7. certificación ITIL 4 Managing Professional Transition Certificate</li> </ol>
21	<p><b>III. 3.5.1.3. PARTICIPACIÓN CONJUNTA</b></p>	21	<p>Dentro del presente numeral de bases la convocante en el punto 1, señala lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convenio de participación conjunta protocolizado ante notario.</li> </ol> <p>De conformidad con lo anterior entendemos que el convenio protocolizado que solicita, aplica únicamente para la empresa adjudicada, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>En caso de ser afirmativa la pregunta anterior, solicitamos a la convocante nos indique cuantos días posteriores al ser fallo en caso de resultar adjudicados se tiene para presentar dicho convenio protocolizado.</p>	<p>El Convenio de participación conjunta <b>protocolizado ante notario</b>, deberá presentarse por el licitante que resulte adjudicado, en el caso de que el contrato lo firme el representante común de la agrupación, a más tardar el día hábil siguiente a la notificación del fallo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral <b>III.3.5.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO</b>, de la Convocatoria.</p>
22	<p><b>4. Cumplimiento de contratos</b></p>	90	<p>4.- Los licitantes podrán considerar los contratos, pedidos o facturas referidos en el Rubro de experiencia y especialidad del licitante; siempre y cuando estén concluidos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones</p> <p>¿Es correcto entender que para dar cumplimiento a este rubro, se podrán presentar acuerdos comerciales, con su respectiva carta de cumplimiento de los servicios a satisfacción del cliente para ser acreedores del puntaje respectivo?</p>	<p>No se acepta su propuesta deberá de presentar la documentación solicitado en apartado 4 "Cumplimientos de contratos" del Numeral V.1.1.2 "Para la evaluación Técnica", Criterios de Evaluación (Puntos y Porcentajes)</p>
23	<p><b>VIII.5. Garantía de cumplimiento del Contrato</b></p>	99	<p>Se solicita a la convocante confirmar si es correcto entender que, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la garantía de cumplimiento se podrá entregar por el 10% equivalente a cada ejercicio fiscal, es decir, garantizar el 10% del ejercicio fiscal 2022, 10% del ejercicio fiscal 2023 y el 10% del ejercicio fiscal 2024. Favor de manifestarse al respecto.</p>	<p>De conformidad con lo establecido en el numeral <b>VIII.5. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</b> de la Convocatoria y los artículos 48 y 49 de <b>La Ley</b> y 87 del <b>RLey</b>, la fianza podrá ser expedida por el importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo por erogar, pudiendo entregar <b>una póliza de garantía por la vigencia total y el monto máximo del contrato o una en el ejercicio fiscal de que se trate</b>, debiendo ser <b>renovada cada ejercicio fiscal por el monto máximo a ejercer en el mismo</b>, la cual deberá presentarse para el primer ejercicio fiscal a más tardar dentro de los diez días naturales, posteriores a la firma del contrato y para los ejercicios subsecuentes deberá ser dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio fiscal que corresponda</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		BFS INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
1	I.1. IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, así como los documentos adicionales del servicio ofertado por los licitantes.	7	Algunas certificaciones ya sea de la empresa o del personal y/o equipo de trabajo son expedidas en idioma inglés, en este caso ¿será posible entregarlas acompañadas de su traducción simple al español?	Si, podrán ser acompañadas de su traducción simple al español sin que sea causa de descalificación para otros licitantes u obtención de mayor puntaje.
2	II.4. NORMAS APLICABLES/ CERTIFICACIONES El licitante deberá manifestar que cumple con las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas...	8	La manifestación a la que se refiere ¿podrá ser presentada en una carta en formato libre? Si existe algún formato predeterminado favor de compartir.	Es correcta su apreciación, se podrá presentar carta membretada, firmada por el representante legal, en formato libre en el que se manifieste el cumplimiento de lo solicitado en el numeral <b>XXV DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, COMO REQUISITOS MÍNIMOS INDISPENSABLES</b> del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"; adjuntado la documentación solicitada.
3	a). CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS a.1) Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio	34	Se menciona "2. La trayectoria profesional deberá ser comprobable mediante curriculum vitae, acompañado de copia simple de la credencial para votar vigente del Instituto Nacional Electoral (INE) o Instituto Federal Electoral (IFE)".  Sugerimos a la convocante permita que además de la credencial para votar vigente del Instituto Nacional Electoral (INE) o Instituto Federal Electoral (IFE), se permita presentar copia del pasaporte o cedula profesional o licencia de conducir  ¿Se acepta nuestra sugerencia?	Se acepta su propuesta, podrá presentar copia simple de la credencial para votar vigente del Instituto Nacional Electoral (INE) o Instituto Federal Electoral (IFE), pasaporte vigente o cédula profesional"; legibles y sin tachaduras ni enmendaduras
4	a). CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS a.1) Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio	34	Se menciona "4.- El documento deberá presentarse con el nombre y firma autógrafa del representante legal del licitante, avalando el documento. En caso contrario se tendrá como no presentado."  Entendemos que todos los CVs. Presentados en el punto a.1) Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio, será valido para obtener los puntos, que contengan el nombre y firma del representante legal únicamente.  ¿Es correcto nuestro entendimiento?	El documento deberá presentarse con el nombre y firma autógrafa del candidato, así como el nombre y firma autógrafa del representante legal del licitante para obtener los puntos.

Nombre del licitante:	BFS INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.
-----------------------	---------------------------------------



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
5	a.3.20) El licitante deberá acreditar la experiencia como <b>Especialista de Calidad de datos</b> en términos de: Presentar copia vigente del certificado o constancia o diploma vigente de los cursos que acrediten el dominio de herramientas y de las certificaciones vigentes, emitidos por la autoridad de estudios competente.	67	Se menciona: "La puntuación asignada será para el licitante que acredite que: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación Tester Foundation Level.</li> <li>• Curso de Especialización en International Software Testing Qualifications "</li> </ul> ¿Se podría acreditar para obtener la puntuación de este rubro con la entrega de la copia de la Certificación Tester Foundation Level o Curso de Especialización en International Software Testing Qualifications?	Se acepta su propuesta, deberá de presentar copia simple del certificado o constancia o diploma vigente.
6	b.2) Capacidad de equipamiento.	70	Se menciona "4. Presentar copia simple del certificado vigente emitido por el International Software Testing Qualifications Board (ISTQB) Partner Nivel Silver, a nombre de "El Proveedor"  Sugerimos a la convocante aceptar además de "Software Testing Qualifications Board (ISTQB) Partner Nivel Silver" a la certificación TMMI nivel 3 en adelante que evalúa que las organizaciones cuentan con un proceso maduro de pruebas".  ¿Se acepta nuestra sugerencia?	El licitante podrá presentar de forma adicional la certificación TMMI nivel 3, sin que esto represente motivo de descalificación de otro licitante u obtención de mayor puntaje
7	VIII.1.1. DECLARACIÓN DE LICITACION DESIERTA.	81	Se menciona en el punto E "Cuando la propuesta económica sea superior a la suficiencia presupuestal autorizada"  Nos podría indicar la Convocante ¿cual el monto de la suficiencia presupuestal autorizada?	No es posible acceder a su solicitud toda vez que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 29, 47 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 39 inciso f) y 85 de su Reglamento, tratándose de contratos abiertos la Convocante deberá establecer la cantidad mínima y máxima de los bienes, arrendamientos o servicios a contratar; o bien, el presupuesto mínimo y máximo que podrá ejercerse.  En el presente caso, se encuentra definidas las cantidades mínimas y máximas de los servicios a contratar, por lo que no esta obligada a señalar el presupuesto autorizado.
8	ANEXO 12 <b>"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO" – VI NECESIDADES</b>	111 y 112	En las páginas 111 y 112 se muestra un listado de las 11 aplicaciones "que son las que actualmente soportan la mayor parte de la operación sustantiva y administrativa:"  ¿Podría por favor el instituto proporcionarnos dos datos adicionales por cada aplicativo de la tabla, 1. Número de Líneas de código, 2. Número de incidentes anuales?	El código fuente será proporcionado al licitante ganador en donde se podrá visualizar el número de líneas de código por aplicativo.  Respecto al número de incidentes, se proporciona el número de incidentes promedio mensual por sistema:  1.- Credere=853 2.- Sistema de citas= 24 3.- Portal Multibancos de Centros de Trabajo=4 4.- Portal de Trabajadores=1 5.- Portal de Preafiliación de Trabajadores=1 6.- Micrositio de Afiliación de Centros de Trabajo=163 7.-Tableros BI=1 8.-ITOP Mesa de ayuda= 4 9.- Portal oficial e intranet del Fonacot=9 10.- Coldview=1 11.- Dispersión web=20



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		BFS INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
9	NECESIDADES	111	El Instituto especifica que: "cuenta con sistemas y/o aplicaciones que requieren de mantenimiento constante debido a que las múltiples áreas que integran al Instituto deben atenderá las actualizaciones en sus procesos o requieren mejoras y/o adecuaciones a los mismos", lo anterior quiere decir que además de tener nuevos desarrollos y mantenimientos mayores, se espera que el Proveedor adjudicado provea el Soporte y Mantenimientos menores/evolutivos de sus Sistemas (Continuidad Operativa), ¿es correcta nuestra apreciación?, en caso de ser correcta, ¿se espera que hayan dos Equipos con actividades/tareas segregadas focalizándose uno en nuevos desarrollos y el otro en la continuidad operativa?	Es correcta su apreciación
10	NECESIDADES	111	El Instituto especifica que: "la cual deberá entregar los citados bajo un esquema <b>bajo demanda</b> ", con esto quiere decir que no se compromete a una capacidad instalada mensual base de perfiles, ¿es correcta nuestra apreciación?, favor de especificar	El licitante ganador deberá de garantizar durante la vigencia del contrato todos y cada uno de los perfiles, así como también garantizar su disponibilidad de acuerdo a las necesidades propias del instituto tanto en su operación diaria como en sus actividades de nuevos desarrollos y mejoras evolutivas
11	NECESIDADES	111	El Instituto especifica que: "a la fecha en que este documento se suscribe de un total de 65 requerimientos que es necesario que tengan atención prioritaria y con carácter de urgente", ¿se tiene un listado a mayor detalle de cada requerimiento especificando su estimado en horas de esfuerzo, sistema, tecnología, fecha de inicio factible de atención, fecha esperada de conclusión, etcétera?, en caso de que sí favor de compartir la información	El licitante deberá de observar lo descrito en el Numeral 4 "Directrices para la Mejora Evolutiva y desarrollos de sistemas" del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"
12	ANEXO 12 <b>"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO"</b> – VI NECESIDADES	111 y 112	Dada la lista de los aplicativos, ¿Podría por favor confirmar que son los únicos aplicativos a los que se dará soporte o en caso contrario dar un listado complementario de aplicaciones con los datos 1. Nombre del Sistema/Aplicación, Lenguaje, Motor de Base de Datos, Líneas de Código, Número de Incidentes anuales?	A la fecha en que se lleva este procedimiento se cuenta con los Sistemas Descritos en el numeral X. Descripción del Servicio" del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio". En el caso que el Instituto tenga la necesidad de un nuevo Sistema, el proveedor de servicio ganador deberá de brindar el soporte técnico correspondiente apegándose a lo descrito en el Numeral X. Descripción del Servicio" del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio".



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:			BFS INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
13	ANEXO 12 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO" – VI NECESIDADES	112	Se enlistan los sistemas con los que se tiene interoperabilidad con otras instituciones públicas. ¿Podría por favor indicar el Instituto el número de incidentes por Institución que se tienen al año?	Respecto al número de incidentes, se proporciona el número de incidentes promedio mensual por sistema: 1.- Credere=853 2.- Sistema de citas= 24 3.- Portal Multibancos de Centros de Trabajo=4 4.- Portal de Trabajadores=1 5.- Portal de Preafiliación de Trabajadores=1 6.- Micrositio de Afiliación de Centros de Trabajo=163 7.- Tableros BI=1 8.- ITOP Mesa de ayuda= 4 9.- Portal oficial e intranet del Fonacot=9 10.- Coldview=1 11.- Dispersión web=20
14	ANEXO 12 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO" – VIII ALCANCE	113	Se menciona "Todas las mejoras evolutivas y desarrollos nuevos, tanto las ya realizadas como aquellas que solicite el Instituto deberán de observar y privilegiar el uso de plataformas y lenguajes de programación basados en software libre y estándares abiertos."  ¿Sería posible que el Instituto comparta la definición de arquitectura empresarial base, que permita contar con criterios para el uso de plataformas y lenguajes de programación basados en software libre y estándares abiertos?	EL Instituto cuenta con sistemas que utilizan software libre para el desarrollo de sus actividades descritas en el Numeral X. Descripción del Servicio" del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", lenguajes que se deberán considerar base para el desarrollo de nuevos sistemas y mejoras evolutivas, sin que sean limitativos a otros lenguajes de programación open source o código abierto.
15	SERVICIOS DE LA FÁBRICA DE SOFTWARE	114	El Instituto especifica que: "Es imperante el entendimiento, que un aplicativo, contempla, tanto elementos arquitectónicos (documentación y modelo), así como, los que lo implementan (código fuente, código objeto, datos, parámetros, configuraciones y módulos)", ¿actualmente se cuenta con todos los elementos descritos en sus últimas versiones, actualizados, completos en un repositorio tipo CMDB?, favor de especificar	El instituto brindará la información, las facilidades técnicas y administrativa a efecto de que el proveedor asuma la responsabilidad operativa, como es descrito en el Numeral XII Plan de Recepción de Operación del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"
16	SERVICIOS DE LA FÁBRICA DE SOFTWARE	115	El Instituto especifica que: "todo requerimiento de mejora, fallas o desarrollo nuevo tendrá que ser por la ventanilla única; la Mesa Central de Servicio de "El Instituto" (MCS)", ¿El Instituto proveerá al Proveedor el acceso al Sistema de la MCS?, o ¿el Proveedor utilizará sus herramientas mismas que conectará al MCS?	El Proveedor utilizará sus herramientas mismas que conectará al MCS
17	Calidad de los Servicios	116	El Instituto especifica que: "Los términos y condiciones de la garantía descrita en la presente numeral serán sin costo adicional para "EL INSTITUTO", esto siempre y cuando la falla sea atribuible al Proveedor adjudicado, ¿es correcta nuestra apreciación?	Sí, es correcta su apreciación

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		BFS INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
18	Tareas Rutinarias	120	Se habla de una ejecución de servicios “en días y horarios no laborales (7x24)”, ¿puede ser factible que la ejecución de los servicios sea ejecutada bajo una modalidad 5x8 más <i>on call</i> ?	No, no es posible ejecutar la modalidad 5X8 más <i>on call</i> . El licitante ganador deberá contemplar la ejecución de los servicios en apego a lo descrito en el numeral X. “Descripción del Servicio” inciso 1.- “Soporte Técnico” del Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”
19	Monitoreo de la plataforma e infraestructura	121	El Instituto establece que: ““El Proveedor” deberá brindar un portal web para el servicio de monitoreo de la operación de los sistemas y de la infraestructura con que operan cada uno de los Sistemas.”, se solicita al Instituto que por favor especifique a detalle las características técnicas de dicho portal web	El Instituto requiere que se dé cumplimiento a las funcionalidades mínimas solicitadas en el numeral X. “Descripción del Servicio” inciso II.- “Monitoreo de la plataforma e infraestructura del Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio, por lo cual el licitante podrá elegir las características técnicas en hardware y software para el cumplimiento de este requisito.
20	ANEXO 12 “CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO” – DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO -2. Mejoras Evolutivas y Desarrollo de Sistemas - Primer Nivel de Atención	123	¿Podría por favor indicar el Instituto el número de solicitudes anuales atendidos por el “Primer Nivel de Atención”, “Segundo Nivel de Atención” y “Tercer Nivel de Atención” respectivamente?	No se cuenta con la información solicitada toda vez que desde noviembre del año 2020 el instituto no cuenta con el Servicio de Fábrica de Software
21	Repositorio de información	152	El Instituto establece que: “El Proveedor brindará un repositorio en el cual “El Instituto” tendrá únicamente acceso, con el fin de realizar consultas, modificaciones o aprobar documentos”, se solicita al Instituto que por favor especifique a detalle las características técnicas de dicho repositorio	El Instituto requiere que se dé cumplimiento a las funcionalidades mínimas solicitadas en el numeral X. “Descripción del Servicio” inciso 7 “Repositorio de Información” del Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio, por lo cual el licitante podrá elegir las características técnicas en hardware y software para el cumplimiento de este requisito.
22	<b>VI.12. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b> 1. Capacidad del Licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con los conocimientos académicos o profesionales	60	Para algunos de los perfiles, el Insitituo menciona “La puntuación asignada será para el licitante que acredite tener al menos <i>Licenciatura o Ingeniería en sistemas, computación, informática o área afín Pasante o Titulado o afín. (Titulo o cédula)</i> ”, ¿se considera válido presentar la tira de materias y/o la carta de pasante y/o carta de finalización de estudios a fin de acreditar que es pasante?	Será válido presentar tira de materias con el 100% de créditos o carta de pasante o carta de finalización de estudios emitido por la autoridad educativa con el que acredite el nivel de estudio.
23	XXV. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, COMO REQUISITOS MÍNIMOS INDISPENSABLES:	188	¿Debemos entender que aquellos licitantes que no cumplan con alguno de estos 6 puntos ya sea de manera individual o por medio de alguno de los licitantes que formen un consorcio, será motivo de desechamiento?	Es correcta su apreciación. El licitante deberá presentar los documentos solicitados en el Numeral XXV del Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		BFS INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
24	XXV. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, COMO REQUISITOS MÍNIMOS INDISPENSABLES: 1. Escrito en el que manifieste que cumple con las normas aplicables.	188	¿El escrito al que se refiere será en formato libre?, ¿Podría la convocante precisar a que normas se refiere?	Es correcta su apreciación, se podrá presentar carta membretada, firmada por el representante legal, en formato libre en el que se manifieste el cumplimiento de lo solicitado en el numeral XXV DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, COMO REQUISITOS MÍNIMOS INDISPENSABLES del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"; adjuntado la documentación solicitada.  Referente a las normas aplicables; se refiere a las normas descritas en el inciso 4 del mismo numeral XXV.DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, COMO REQUISITOS MÍNIMOS INDISPENSABLES
25	XXV. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, COMO REQUISITOS MÍNIMOS INDISPENSABLES: 3. CMMI-DEV. Debe ser al menos Nivel 3, el Proveedor deberá demostrar que cuenta con la certificación vigente Capability Maturity Model Integration para el desarrollo de software (CMMI-DEV).	188	¿Es correcto asumir que la vigencia y validez de dicho certificado la convocante la verificará en el portal del SEI, <a href="https://www.cmmiinstitute.com/pars/?StateId=517be42a-6191-44b8-9c3e-83756a710862">https://www.cmmiinstitute.com/pars/?StateId=517be42a-6191-44b8-9c3e-83756a710862</a> y que en caso de no encontrar en este portal el certificado la propuesta del licitante será desechada?	El Licitante deberá presentar carta membretada, firmada por el representante legal, en formato libre en el que se manifieste el cumplimiento de lo solicitado en el inciso 3 del Numeral XXV. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, COMO REQUISITOS MÍNIMOS INDISPENSABLES, acompañado de copia simple de documento solicitado
26	XXV. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, COMO REQUISITOS MÍNIMOS INDISPENSABLES: 3. CMMI-DEV. Debe ser al menos Nivel 3, el Proveedor deberá demostrar que cuenta con la certificación vigente Capability Maturity Model Integration para el desarrollo de software (CMMI-DEV).	188	En caso de participación conjunta, ¿es correcto asumir que con una de las empresas que forme parte del consorcio cuenta con dicha certificación será suficiente y que el consorcio no será descalificado?	Es correcta su apreciación, en el entendido que deberán participar en este proceso en participación conjunta.
27	XXV. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, COMO REQUISITOS MÍNIMOS INDISPENSABLES: 4. Con la finalidad de garantizar el control y las técnicas de seguridad en la gestión de la información, "El Proveedor" deberá presentar copia simple del certificado vigente a su nombre de la norma ISO/IEC 27001 o su equivalente nacional NMX-I-27001-NYCE.	188	En caso de participación conjunta, ¿es correcto asumir que con una de las empresas que forme parte del consorcio cuenta con dicha certificación será suficiente y que el consorcio no será descalificado?	Es correcta su apreciación, en el entendido que deberán participar en este proceso en participación conjunta.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		BFS INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
28	XXV.DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, COMO REQUISITOS MÍNIMOS INDISPENSABLES: 5.Con la finalidad de garantizar el control y las técnicas de las pruebas especializadas, "El Proveedor" deberá presentar copia simple del certificado vigente emitido por el International Software Testing Qualifications Board (ISTQB) Partner Nivel Silver, a nombre de "El Proveedor".	188	En caso de participación conjunta, ¿es correcto asumir que con una de las empresas que forme parte del consorcio cuente con dicha certificación será suficiente y que el consorcio no será descalificado?	Es correcta su apreciación, en el entendido que deberán participar en este proceso en participación conjunta.
29	XXV.DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, COMO REQUISITOS MÍNIMOS INDISPENSABLES: 6.El proveedor deberá demostrar experiencia en la prestación de servicios similares a los que se solicitan en este anexo técnico	188	Para acreditar este punto, ¿será suficiente con presentar un par de contratos con los que se pretende cumplir los requisitos de Experiencia de los Criterios de Evaluación (Puntos y Porcentajes)?	El Licitante deberá de presentar el número de contratos descritos en el Numeral VI.1.2 "Para la evaluación Técnica" Subnumeral 2. "Experiencia y especialidad del Licitante" en su inciso a) Experiencia del Licitante.
30	<b>Criterios de Evaluación (Puntos y Porcentajes)</b> b.2) Capacidad de equipamiento. La puntuación asignada será para el licitante que acredite: 1.- Cantidad de posiciones o terminales de atención de tickets	70	Para demostrar que se cuenta con dicha cantidad de posiciones, ¿será suficiente con presentar una carta membretada firmada por el Representante legal, donde manifieste que cuenta con ese número de posiciones disponible y que de resultar adjudicado serán parte del servicio?	El Licitante deberá presentar carta membretada, firmada por el representante legal, en formato libre en el que se manifieste el cumplimiento de lo solicitado en el Numeral X "Descripción del Servicio" inciso 3 "Mesa Especializada de Servicios " en su apartado "Atención del Servicio Fábrica de Software, previo a la implementación de la Mesa Especializada de la Fábrica de Software". del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"
31	<b>Criterios de Evaluación (Puntos y Porcentajes)</b> 3. Presentar documentación que avale tener el certificado vigente Capability Maturity Model Integration para el desarrollo de software (CMMI-DEV) debiendo ser al menos Nivel 3. 4. Presentar copia simple del certificado vigente emitido por el International Software Testing Qualifications Board (ISTQB) Partner Nivel Silver, a nombre de "El Proveedor". 5. Copia simple del certificado vigente a su nombre de la norma ISO/IEC 27001 o su equivalente nacional NMX+ 27001-NYCE, para garantizar el control y las técnicas de seguridad en la gestión de la información.	70	En caso de participación conjunta, ¿es correcto asumir que con una de las empresas que forme parte del consorcio cuente con dicha certificación para ser acreedor de los puntos correspondientes a este subrubro?	Es correcta su apreciación, en el entendido que deberán participar en este proceso en participación conjunta.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		BFS INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
32	<p><b>Criterios de Evaluación (Puntos y Porcentajes)</b> Experiencia del licitante.</p> <p>Dice: No se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que omita presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados no se acompañen con los documentos con que se corrobore el cumplimiento de cada contrato...</p>	72	<p>Cuando la convocante dice: y que <u>los presentados no se acompañen con los documentos con que se corrobore el cumplimiento de cada contrato...</u> Quiere decir "y que los presentados no se acompañen con los documentos con que se corrobore los servicios de la misma naturaleza" Para cubrir este punto se entregará el contrato y un par de facturas asociados al mismo que apliquen al periodo correspondiente. ¿Es correcta nuestra apreciación? Si no, favor de especificar.</p>	<p>El licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio. Se deberá presentar mínimamente tres facturas que estén alineadas a la vigencia del contrato, siendo la primera, la última y una intermedia en relación a la vigencia o Liberación de fianza o Cancelación de garantía de cumplimiento. Licitante que no cumpla con estos requisitos, no se le otorgará puntuación.</p>
33	<p><b>Criterios de Evaluación (Puntos y Porcentajes)</b> Especialidad del licitante.</p> <p>Dice: No se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que omita presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados no se acompañen con los documentos con que se corrobore el cumplimiento de cada contrato...</p>	73	<p>Cuando la convocante dice: y que <u>los presentados no se acompañen con los documentos con que se corrobore el cumplimiento de cada contrato...</u> Quiere decir "y que los presentados no se acompañen con los documentos con que se corrobore los servicios de la misma naturaleza" Para cubrir este punto se entregará el contrato y un par de facturas asociados al mismo que apliquen al periodo correspondiente. ¿Es correcta nuestra apreciación? Si no, favor de especificar.</p>	<p>El licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio. Se deberá presentar mínimamente tres facturas que estén alineadas a la vigencia del contrato, siendo la primera, la última y una intermedia en relación a la vigencia o Liberación de fianza o Cancelación de garantía de cumplimiento. Licitante que no cumpla con estos requisitos, no se le otorgará puntuación.</p>
34	<p><b>Criterios de Evaluación (Puntos y Porcentajes)</b> Experiencia del licitante.</p> <p>Dice: Deberá presentar contratos de servicios prestados de la misma naturaleza.; en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de Sistemas</li> <li>Optimización y Mejoramiento de código para aplicaciones productivas</li> <li>Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo</li> <li>Tareas de mantenimiento de aplicativos y motores de base de datos</li> </ol>	72	<p>Solicitamos a la convocante que permita la entrega de contratos que por lo menos cumplan con 3 de los puntos solicitados, y así promover la libre participación ¿se acepta nuestra petición?</p> <p>Por ejemplo, mi representada cuenta con contratos que contienen el servicio 1, 2 y 4 en el mismo contrato o bien contratos con servicios 1, 2 y 3 en el mismo contrato, de entregar estos contratos se podrán considerar para puntos?</p>	<p>Se acepta su propuesta, En caso de que el licitante presente más de seis contratos, sólo se evaluarán los primeros seis presentados en su propuesta técnica los cuales deberán contener en su conjunto los cuatro servicios solicitados, debiendo estar legibles y en caso contrario no serán susceptibles de ser evaluados y por ello no se otorgará puntuación.</p>



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		BFS INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
35	<p><b>Criterios de Evaluación (Puntos y Porcentajes)</b> Experiencia del licitante.</p> <p>Dice: Deberá presentar contratos de servicios prestados de la misma naturaleza.; en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de Sistemas</li> <li>2. Optimización y Mejoramiento de código para aplicaciones productivas</li> <li>3. Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo</li> <li>4. Tareas de mantenimiento de aplicativos y motores de base de datos</li> </ol>	72	<p>Solicitamos a la convocante permitir la entrega de carta firmada por el cliente mencionando que los puntos 1,2,3 y 4 se llevan a cabo como parte del contrato, esto cuando el objeto y/o anexo de los contratos no sea tan específico y claro para que la convocante pueda deducir que se prestan efectivamente estos 4 servicios.</p> <p>¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No, no se acepta su propuesta por lo que el licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio</p>
36	<p><b>Criterios de Evaluación (Puntos y Porcentajes)</b> Especialidad del licitante.</p> <p>Dice: Deberá presentar contratos de servicios prestados de la misma naturaleza.; en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de Sistemas</li> <li>2. Optimización y Mejoramiento de código para aplicaciones productivas</li> <li>3. Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo</li> <li>4. Tareas de mantenimiento de aplicativos y motores de base de datos</li> </ol>	73	<p>Solicitamos a la convocante permitir la entrega de carta firmada por el cliente mencionando que los puntos 1,2,3 y 4 se llevan a cabo como parte del contrato, esto cuando el objeto y/o anexo de los contratos no sea tan específico y claro para que la convocante pueda deducir que se prestan efectivamente estos 4 servicios.</p> <p>¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No, no se acepta su propuesta por lo que el licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio</p>
37	<p><b>Criterios de Evaluación (Puntos y Porcentajes)</b> Especialidad del licitante.</p> <p>Dice: Deberá presentar contratos de servicios prestados de la misma naturaleza.; en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de Sistemas</li> <li>2. Optimización y Mejoramiento de código para aplicaciones productivas</li> <li>3. Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo</li> <li>4. Tareas de mantenimiento de aplicativos y motores de base de datos</li> </ol>	73	<p>Solicitamos a la convocante que permita la entrega de contratos que por lo menos cumplan con 3 de los puntos solicitados, y así promover la libre participación ¿se acepta nuestra petición?</p> <p>Por ejemplo, mi representada cuenta con contratos que contienen el servicio 1, 2 y 4 en el mismo contrato o bien contratos con servicios 1, 2 y 3 en el mismo contrato, de entregar estos contratos se podrán considerar para puntos?</p>	<p>Se acepta su propuesta, En caso de que el licitante presente más de seis contratos, sólo se evaluarán los primeros seis presentados en su proposición técnica los cuales deberán contener en su conjunto los cuatro servicios solicitados, debiendo estar legibles y en caso contrario no serán susceptibles de ser evaluados y por ello no se otorgará puntuación.</p>

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del **RLey**, se envían por CompraNet las respuestas emitidas a las aclaraciones solicitadas; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **seis horas** a partir de su publicación en el sistema CompraNet, el cual inicia a las **10:25 horas** y termina a las **16:25 horas**, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas que consideren necesarias sobre las precisiones y las respuestas dadas por la Convocante, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto. Una vez que sean recibidas las re preguntas, la convocante informará a través del sistema CompraNet a los licitantes el plazo máximo en que enviarán las contestaciones.

De conformidad con el artículo 33 de **La Ley**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria de la Licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la página electrónica: [www.compranet.hacienda.gob.mx](http://www.compranet.hacienda.gob.mx). Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de **La Ley**, 45 del **RLey** y derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, respetando las medidas de sanidad y seguridad a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les pregunto a los asistentes vía video conferencia, si deseaban manifestar alguna observación o comentario a lo que respondieron no tener ninguno.

Asimismo, se comunica a los licitantes que derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación **TU 03/2020**, para uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con la mismas; emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través de video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará una vez que se reanuden totalmente las actividades presenciales, por lo que, la misma surte los efectos legales como si estuviera firmada.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **10:19 horas**, del día **18 de agosto del 2022**. La presente acta consta de **68** páginas.

**POR EL INSTITUTO FONACOT:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sergio Jair Romero Bonilla	Subdirector de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
Ing. Oscar Rocha Orozco	Director de Tecnologías de la Información y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Luis Enrique Martínez Rodríguez	Subdirector de Soporte y Operación de Sistemas y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
Lic. Celia Nájera Alarcón	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Representante del Área Jurídica	Presente por video conferencia.
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefa de Licitaciones e ITP.	Presente por video conferencia.
Lic. Nancy Molina Rivera	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad / Apoyo logístico.	Presente por video conferencia.

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Flor del Rocío Bautista Ramírez, Subdirectora de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	Presente por video conferencia.

----- **FIN DEL ACTA** -----

**ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

En la Ciudad de México, siendo las **13:00** horas, del día **19 de agosto de 2022**, derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19 y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación **TU 03/2020**, para uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con la mismas; emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, participan a través de video conferencia, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, a fin de dar cierre al acto de junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante **La Ley**, 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante **RLey**, así como del numeral **III.3.3.2. JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA**.

El acto fue presidido por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS** del Título **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien, al inicio de esta junta y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

Quien preside el acto, fue asistido a través video conferencia, por los representantes del Área Técnica y Requirente de la Requirente de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, quienes solventarán las solicitudes de aclaración de carácter técnico, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.

Acto seguido se procedió a verificar en el sistema CompraNet, si se recibieron preguntas a las respuestas dadas por la Convocante, por lo cual, el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, señaló que se recibieron preguntas de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	No. de Preguntas
1	<b>SYE SOFTWARE, S.A. DE C.V.</b>	Electrónica	9
2	<b>DO IT RIGHT, S.A. DE C.V.</b>	Electrónica	8
3	<b>BIAANI CONSULTANCY SERVICES, S.A. DE C.V.</b>	Electrónica	4
4	<b>BFS INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.</b>	Electrónica	1
5	<b>ULTRASIST, S.A. DE C.V.</b>	Electrónica	6
6	<b>ENGINE CORE, S.A. DE C.V.</b>	Electrónica	8
7	<b>KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V.</b>	Electrónica	3

Se adjunta pantalla del Sistema.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Procedimiento : 1107321 - Contratación Plurianual Abierta del Servicio Integral de Fábrica de Software

Volver a la Lista

Publicación DOF | Duplicar Procedimiento | Modificar fecha de apertura

Remite	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1	KERNEL TECHNOLOGIES GROUP SA DE CV	18/08/2022 04:23 p. m.	Repreguntas	18/08/2022 04:25 p. m.	18/08/2022 04:25 p. m.
2	ENGINE CORE SA DE CV	18/08/2022 04:20 p. m.	Solicitud de aclaraciones a las re-preguntas	18/08/2022 04:20 p. m.	18/08/2022 04:20 p. m.
3	ULTRASIST SA DE CV	18/08/2022 04:08 p. m.	Re preguntas	18/08/2022 04:16 p. m.	18/08/2022 04:16 p. m.
4	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	18/08/2022 04:03 p. m.	Preguntas a respuestas	18/08/2022 04:16 p. m.	18/08/2022 04:16 p. m.
5	BIAANI CONSULTANCY SERVICES SA DE CV	18/08/2022 03:57 p. m.	Re preguntas biaani	18/08/2022 04:15 p. m.	18/08/2022 04:15 p. m.
6	DO IT RIGHT SA DE CV	18/08/2022 03:31 p. m.	Re preguntas a la junta de aclaraciones	18/08/2022 03:34 p. m.	18/08/2022 03:34 p. m.
7	SYE SOFTWARE SA DE CV	18/08/2022 03:29 p. m.	2.REPREGUNTAS SYE SOFTWARE	18/08/2022 03:32 p. m.	18/08/2022 03:32 p. m.
8	DO IT RIGHT SA DE CV	16/08/2022 10:41 a. m.	Pregunta complementaria 2	16/08/2022 11:02 a. m.	16/08/2022 11:02 a. m.
9	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	16/08/2022 10:28 a. m.	Envio de consultas	16/08/2022 10:58 a. m.	16/08/2022 10:58 a. m.
10	DO IT RIGHT SA DE CV	16/08/2022 09:49 a. m.	Pregunta Complementaria Junta de aclaraciones	16/08/2022 09:53 a. m.	16/08/2022 09:53 a. m.
11	ENGINE CORE SA DE CV	16/08/2022 09:29 a. m.	Solicitud de Aclaraciones de ENGINE CORE, S.A. DE C.V.	16/08/2022 10:01 a. m.	16/08/2022 10:01 a. m.
12	BIAANI CONSULTANCY SERVICES SA DE CV	16/08/2022 09:24 a. m.	preguntas para junta de aclaraciones	16/08/2022 09:56 a. m.	16/08/2022 09:56 a. m.
13	SYE SOFTWARE SA DE CV	16/08/2022 09:20 a. m.	Expresión de interés y Preguntas	16/08/2022 09:45 a. m.	16/08/2022 09:45 a. m.
14	ND NEGOCIOS DIGITALES SA DE CV	16/08/2022 02:49 a. m.	Solicitud de aclaración	16/08/2022 09:42 a. m.	16/08/2022 09:42 a. m.
15	DO IT RIGHT SA DE CV	15/08/2022 11:52 p. m.	Preguntas para junta de aclaraciones	16/08/2022 09:38 a. m.	16/08/2022 09:38 a. m.
16	ULTRASIST SA DE CV	15/08/2022 10:57 p. m.	Aclaraciones al Procedimiento	16/08/2022 09:30 a. m.	16/08/2022 09:30 a. m.
17	INTERNET 21 SA DE CV	15/08/2022 10:21 p. m.	escrito de interes en participar y preguntas para solicitud de aclaraciones de la convocat	16/08/2022 09:19 a. m.	16/08/2022 09:19 a. m.
18	KERNEL TECHNOLOGIES GROUP SA DE CV	15/08/2022 09:08 p. m.	SOLICITUD DE ACLARACIONES e INTERES EN PARTICIPAR	16/08/2022 09:11 a. m.	16/08/2022 09:11 a. m.

Total 18

Página 1 de 1

Se les informa a los licitantes que con fundamento en el artículo 33 de **La Ley**, la Convocante realiza las siguientes precisiones:

**Precisión Técnica No. 2**

Respecto al **Numeral VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA**, Criterios de Evaluación (Puntos y Porcentajes), Experiencia y especialidad del licitante., Rubro / Subrubro, a) Experiencia del licitante Parámetro de Evaluación, de la Convocatoria.

**Dice:**

No se asignará puntuación a “EL LICITANTE” que omita presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados no se acompañen con los documentos con que se corrobore el cumplimiento de cada contrato o que los presentados no correspondan al periodo determinado.

**Debe decir:**

No se asignará puntuación a “EL LICITANTE” que omita presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro.

**Precisión Técnica No. 3**

Respecto al **Numeral VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA**, Criterios de Evaluación (Puntos y Porcentajes), Experiencia y especialidad del licitante., Rubro / Subrubro, b) Especialidad del licitante, Parámetro de Evaluación, de la Convocatoria.

**Dice:**

No se asignará puntuación a “EL LICITANTE” que omita presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados no se acompañen con los documentos con que se corrobore el cumplimiento de cada contrato o que los presentados no correspondan al periodo determinado.

**ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

**Debe decir:**

No se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que omita presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro.

**Precisión Técnica No. 4**

Respecto al Numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA**, Criterios de Evaluación (Puntos y Porcentajes), Cumplimiento de Contratos, Rubro / Subrubro, a) Cumplimiento de Contratos, Parámetro de Evaluación, de la Convocatoria.

**Dice:**

4.- Los licitantes podrán considerar los contratos, pedidos o facturas referidos en el Rubro de experiencia y especialidad del licitante; siempre y cuando estén concluidos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.

**Debe decir:**

4.- Los licitantes podrán considerar los contratos en el Rubro de experiencia y especialidad del licitante; siempre y cuando estén concluidos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.

A continuación, se da respuesta a las preguntas efectuadas por los licitantes, a las respuestas dadas por la Convocante, como se detalla a continuación:

Nombre del licitante:		SYE SOFTWARE, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
1	Pregunta 18 del licitante: KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V.	7	<p>La convocante respondió lo siguiente:</p> <p><b>... Se deberá presentar mínimamente tres facturas que estén alineadas a la vigencia del contrato, siendo la primera, la última y una intermedia en relación a la vigencia. Licitante que no cumpla con estos requisitos, no se le otorgará puntuación.</b></p> <p>La convocante menciona en la tabla de P&amp;P que se aceptan contratos vigentes o concluidos y plurianuales considerando el tiempo efectivamente transcurrido.</p> <p>En el caso de que el licitante opte por presentar contratos vigentes entendemos que podrá presentar las facturas emitidas hasta el mes corriente que se encuentra en ejecución el proyecto así sea emitida una factura o más.</p> <p><b>¿Es correcto nuestro entendimiento?</b></p>	Favor de atender las Precisiones Técnicas No. 2 y No. 3 de la Convocante.
2			<p>En caso de ser negativa la respuesta anterior se solicita amablemente a la convocante se pronuncie al respecto de qué forma evaluara los contratos vigentes, ya que son de servicios similares a los solicitados, pero posiblemente no tengan el mínimo de facturas solicitadas.</p>	



**ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		SYE SOFTWARE, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
3	Pregunta 19 del licitante: KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V.	8	<p>La convocante respondió lo siguiente:</p> <p><b>...deberá presentar mínimamente tres facturas que estén alineadas a la vigencia del contrato, siendo la primera, la última y una intermedia en relación a la vigencia o Liberación de fianza o Cancelación de garantía de cumplimiento....</b></p> <p>De conformidad con lo estipulado en la bases y lineamiento de Adquisiciones, sección decimo primero inciso b) Experiencia y Especialidad del Licitante, en el cual menciona que la especialidad se tomará en cuenta únicamente la cantidad de contratos concluidos en que el licitante ha prestado a cualquier persona servicios de la misma naturaleza de los que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate.</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante para no limitar la libre participación permita presentar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facturas y/o</li> <li>• Carta de liberación de fianza y/o</li> <li>• Cancelación de la garantía</li> <li>• Acta de cierre y/o</li> <li>• Carta de cumplimiento</li> </ul> <p>Lo anterior se solicita debido que son documentos emitidos por el cliente y que contiene la misma información para validar la conclusión y el cumplimiento de los contratos.</p> <p><b>¿Se acepta nuestra Propuesta?</b></p>	<p>Favor de atender las Precisiones Técnicas No.2 y No. 3 de la Convocante</p>
4	Pregunta 22 del licitante: KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V.	9	<p>La convocante respondió lo siguiente:</p> <p><b>...deberá presentar mínimamente tres facturas que estén alineadas a la vigencia del contrato, siendo la primera, la última y una intermedia en relación a la vigencia o Liberación de fianza o Cancelación de garantía de cumplimiento....</b></p> <p>Por lo anterior y en caso de que el licitante opte por presentar contratos celebrados con entidades públicas de cualquier nivel (Federal, Estatal y municipal). Se solicita amablemente a la convocante permita presentar cualquiera de los siguientes documentos para acreditar el cumplimiento satisfactorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liberación de Fianza y/o;</li> <li>• Acta de cierre y/o</li> <li>• Acta de finiquito de las obligaciones contractuales y/o</li> <li>• Cartas de cumplimiento de los servicios y/o</li> <li>• Facturas</li> </ul> <p>Lo anterior derivado a que son documentos formales emitidos por el cliente, y que contienen la misma información para validar en caso de requerirlo por la convocante.</p> <p><b>¿Se acepta nuestra Propuesta?</b></p>	<p>Se hace la precisión que para el punto a) de Cumplimiento de contratos,, deberá de apegarse a lo solicitado que se encuentran descritos en la Documentación comprobatoria del Numeral 4.- Cumplimiento de Contratos en su inciso a).</p> <p>Para el caso del numeral VII.1.2 PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PUNTOS Y PORCENTAJES, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, RUBRO / SUBRUBRO, a)Experiencia del Licitante y b) Especialidad del Licitante, Favor de atender las Precisiones Técnicas No.2 y No. 3 de la Convocante.</p>

**ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		SYE SOFTWARE, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
5	Pregunta 22 del licitante: KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V. 4. El documento deberá presentarse con el nombre y firma autógrafa del representante legal del licitante, avalando el documento: Bastará para avalar el curriculum de cada uno de los recursos humanos solicitados, plasmar en la portada o primera hoja de cada uno de los Curriculums, el nombre del representante legal con su firma autografa digitalizada. ¿Es correcta nuestra apreciación?	9	A la pregunta del Licitante KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V., donde solicita la aclaración respecto a la Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio (Curriculum Vitae de los recursos) y tiene respuesta que a la letra dice: "El documento deberá presentarse con el nombre y firma autógrafa del candidato, así como el nombre y firma autógrafa del representante legal del licitante para obtener los puntos. Se aceptarán las firmas autógrafas digitalizadas sin que esto represente motivo de descalificación de otro licitante u obtención de mayor puntaje". Solicitamos amablemente a la convocante permita a libre elección del Licitante, presentar los curriculums con la firma autógrafa del recurso propuesto y/o nombre y firma del Representante Legal tal como lo indica el punto 4 de la Documentación Comprobatoria Numeral 1 Capacidad del Licitante Inciso a) Capacidad de los Recursos Humanos que a la letra dice: "El documento deberá presentarse con el nombre y firma autógrafa del representante legal del licitante, avalando el documento. En caso contrario se tendrá como no presentado". ¿Se acepta nuestra propuesta?  En caso de que no se acepte nuestra propuesta, se solicita amablemente a la convocante realice la precisión correspondiente, ya que el requerimiento inicial cambio con la junta de aclaraciones.	Se acepta su propuesta, sin que esto sea motivo de descalificación para otros licitantes, sin menoscabar lo que se indica en el punto 14 del apartado VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES de la convocatoria.
7	Pregunta 7 del licitante: SYE SOFTWARE, S.A. DE C.V.	35	La convocante responde "No es correcta su apreciación, el licitante deberá de presentar CMMI-DEV de ser al menos Nivel 3" Se solicita amablemente indicar a la convocante que versión (v1.3 o 2.0) de CMMI- DEV deberán proporcionar los licitantes, no el nivel de madurez. Favor de pronunciarse al respecto.	El licitante deberá de presentar CMM-DEV de ser al menos Nivel 3, descrito en el Numeral XXV Documentación que deberá presentar el proveedor del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"
8	Pregunta 8 del licitante: SYE SOFTWARE, S.A. DE C.V.	35	La convocante responde "Se deberá de atender lo descrito en la precisión no."  La precisión únicamente menciona que se deberá presentar "la última declaración fiscal provisional del ejercicio 2022"  Entendemos que la convocante al referirse a "última." se refiere a que los licitantes deberán presentar la declaración fiscal provisional periodo del mes de julio de 2022. ¿Es correcto nuestro entendimiento?  favor de no responder "atender lo descrito en la precisión ya que no es clara la respuesta.	Es correcta su apreciación
9	Pregunta 13 del licitante: SYE SOFTWARE, S.A. DE C.V.	36	La convocante menciona que la documentación será solicitada al licitante adjudicado, entendemos que los recursos de la mesa especializada no serán evaluados en la licitación por tal motivo no será necesario presentar su documentación evidencia ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcta su apreciación, toda vez que este requerimiento no está descrito en Numeral XXV Documentación que deberá presentar del proveedor participante como requisitos mínimos indispensables; sin embargo se deberá de entregar al inicio de implementación de la Mesa Especializada de Servicio.

**ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		DO IT RIGHT, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
1	Referencia: Pregunta 1 del licitante Ultrasist, S.A. de C.V.	14	De acuerdo con la respuesta de la convocante en donde se menciona "Se deberá de entender como datos generales del candidato, nombre completo, teléfono de contacto y correo electrónico como mínimo ", Se le solicita a la convocante aclarar que los datos de contacto sean únicamente el nombre complemento de recurso y no teléfono y correo electrónico, para no violar la protección de datos personales.	Se solicita como datos generales del candidato, sea el nombre completo como mínimo. quedando a consideración del licitante proporcionar información adicional.
2	Referencia: Pregunta 5 del licitante Ultrasist, S.A. de C.V.	15	De acuerdo con la respuesta de la convocante en donde menciona "En caso de que el licitante presente más de seis contratos, sólo se evaluarán los primeros seis presentados en su proposición técnica los cuales deberán contener en su conjunto los cuatro servicios solicitados, debiendo estar legibles y en caso contrario no serán susceptibles de ser evaluados y por ello no se otorgará puntuación.", se le solicita aclarar a la convocante  Entendemos que en los 6 contratos a presentar debe haber alguno de los servicios enunciados y no la totalidad de los servicios enunciados por cada contrato, ¿es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto su entendimiento, el licitante deberá presentar contratos completos que incluyan servicios de la misma naturaleza en los que contemplen los servicios solicitados o similares, sólo se evaluarán los primeros seis contratos presentados en su proposición técnica los cuales deberán contener en su conjunto los servicios solicitados, debiendo estar legibles y en caso contrario no serán susceptibles de ser evaluados y por ello no se otorgará puntuación
3	Referencia: Pregunta 10 del licitante Ultrasist, S.A. de C.V.	16	De acuerdo a la respuesta de la convocante en donde menciona "Presentar <b>reportes</b> de: Monitoreo del consumo de CPU a las bases de datos Monitoreo de consumo de memoria. Disponibilidad de la o las Bases de Datos y Aplicaciones Tiempo de respuesta de la o las Bases de Datos y Aplicaciones Monitoreo de los files systems o recursos en Hardware de las bases de datos o aplicativos.", Puede la convocante aclarar si en realidad debe decir "Presentar <b>Contratos</b> en experiencia similares de Monitoreo de la disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo deberán de presentar reportes de: Monitoreo del consumo de CPU a las bases de datos Monitoreo de consumo de memoria. Disponibilidad de la o las Bases de Datos y Aplicaciones Tiempo de respuesta de la o las Bases de Datos y Aplicaciones Monitoreo de los files systems o recursos en Hardware de las bases de datos o aplicativos" ¿Es correcta nuestra apreciación?	El licitante deberá presentar contratos completos que incluyan servicios de la misma naturaleza en los que contemplen los servicios solicitados o similares, sólo se evaluarán los primeros seis contratos presentados en su proposición técnica los cuales deberán contener en su conjunto los servicios solicitados, debiendo estar legibles y en caso contrario no serán susceptibles de ser evaluados y por ello no se otorgará puntuación.  Los servicios que se consideran como similares a monitoreo y disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo son aquellos servicios incluidos en los contratos completos que presente el licitante a través de los cuales se de seguimiento a la continuidad y disponibilidad operativa de sistemas y bases de datos que operen en ambiente operativo o producción, o que indiquen que se utiliza software especializado para monitorear la disponibilidad de aplicativos y bases de datos en producción.

**ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		DO IT RIGHT, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
4	Referencia: Pregunta 18 del licitante Kernel Technologies Group, S.A. de C.V.	7	De acuerdo a la respuesta de la convocante en la que menciona "El licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio. Se deberá presentar mínimamente tres facturas que estén alineadas a la vigencia del contrato, siendo la primera, la última y una intermedia en relación a la vigencia. Licitante que no cumpla con estos requisitos, no se le otorgará puntuación.", puede la convocante aclarar si lo que realmente quiere decir es que se debe presentar "Copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio. Se deberá presentar mínimamente el anexo técnico más 1 de los siguientes documentos: <b>Tres facturas que estén alineadas a la vigencia del contrato, siendo la primera, la última y una intermedia en relación a la vigencia, o carta de entrega, o carta de término de proyecto, o carta de liberación de fianza</b> " ¿es correcta nuestra apreciación?	Favor de atender las Precisiones Técnicas No.2 y No. 3 de la Convocante
5	Referencia: Pregunta 19 del licitante Kernel Technologies Group, S.A. de C.V.	8	De acuerdo a la respuesta de la convocante en la que menciona "El licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio. Se deberá presentar mínimamente tres facturas que estén alineadas a la vigencia del contrato, siendo la primera, la última y una intermedia en relación a la vigencia. Licitante que no cumpla con estos requisitos, no se le otorgará puntuación.", puede la convocante aclarar si lo que realmente quiere decir es que se debe presentar "Copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio. Se deberá presentar mínimamente el anexo técnico más 1 de los siguientes documentos: <b>Tres facturas que estén alineadas a la vigencia del contrato, siendo la primera, la última y una intermedia en relación a la vigencia, o carta de entrega, o carta de término de proyecto, o carta de liberación de fianza</b> " ¿es correcta nuestra apreciación?	Favor de atender las Precisiones Técnicas No.2 y No. 3 de la Convocante



**ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		DO IT RIGHT, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
6	Referencia: Pregunta del licitante Kernel Technologies Group, S.A. de C.V.	9	De acuerdo a la respuesta de la convocante en la que menciona "El licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio. Se deberá presentar mínimamente tres facturas que estén alineadas a la vigencia del contrato, siendo la primera, la última y una intermedia en relación a la vigencia. Licitante que no cumpla con estos requisitos, no se le otorgará puntuación.", puede la convocante aclarar si lo que realmente quiere decir es que se debe presentar "Copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio. Se deberá presentar mínimamente el anexo técnico más 1 de los siguientes documentos: <b>Tres facturas que estén alineadas a la vigencia del contrato, siendo la primera, la última y una intermedia en relación a la vigencia, o carta de entrega, o carta de término de proyecto, o carta de liberación de fianza</b> " ¿es correcta nuestra apreciación?	Se hace la precisión que para el punto de Cumplimiento de contratos, deberá de apegarse a lo solicitado que se encuentra descritos en la Documentación comprobatoria del Numeral 4.- Cumplimiento de Contratos en su inciso a).
7	Pregunta 14 del licitante Engine Core, S.A. de C.V.	54	De acuerdo con la respuesta de la convocante en donde menciona "La puntuación asignada será para el licitante que acredite Certificado vigente en .NET Ver. 4.5 o superior.", se entiende que para cumplir con el requisito de la certificación se puede presentar la certificación 70-486: Developing ASP.NET MVC Web Applications de acuerdo al Path establecido por Microsoft, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, podrá presentar la certificación 70-486: Developing ASP.NET MVC Web Applications de acuerdo al Path establecido por Microsoft, como certificado vigente superior al solicitado, sin que represente el otorgamiento de un puntaje mayor.
8	Pregunta 15 del licitante Sye Software, S.A. de C.V.	37	De acuerdo con la respuesta de la convocante en donde menciona que es correcta la apreciación de la pregunta que dice "La convocante solicita lo siguiente: Solo se aceptarán los contratos que hayan sido celebrados por el licitante en los últimos 8 años. Entendemos que los contratos presentados por el licitante deberán ser de los últimos 8 años previos al acto de presentación y apertura de proposiciones debiendo ser del mes de agosto de 2014 al mes de agosto de 2022", Se le solicita a la convocante aclarar si son 6 años y no 8 años, dado que en la convocatoria se mencionan "los últimos 6 años", ¿es correcta nuestra apreciación?	Se hace la aclaración que la respuesta correcta es: Solo se aceptarán los contratos que hayan sido celebrados por el licitante en los últimos 6 años para los rubros a) Experiencia del licitante y b) Especialidad del licitante.

**ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		BIAANI CONSULTANCY SERVICES, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
1	Ultrasist: Pregunta 5, 7, 8, 9, y 11 a la 31	15 y 16	Con relación a las preguntas 5, 7, 8 y 9 del Licitante Ultrasist, no nos queda clara la respuesta que dio la convocante ¿podría por favor detallar o dar mayor precisión a las mismas?	<p>Respecto a la pregunta 5, se atenderán como similar a "Desarrollo de Sistemas" los servicios mencionados o cualquier servicio que tenga como objetivo generar o dar mantenimiento a software o aplicativo.</p> <p>Respecto a la pregunta 7 de Ultrasist, se entenderán como similar a "Optimización y Mejoramiento de código para aplicaciones productivas" los servicios mencionados en la pregunta referida; exceptuando "Continuidad operativa". Se considera similar a cualquier servicio que tenga como objetivo dar mantenimiento a software o aplicativos, mejorando o actualizando su funcionalidad.</p> <p>Respecto a la pregunta 8 de Ultrasist, se entenderán como similar a "Optimización y Mejoramiento de código para aplicaciones productivas" cualquier servicio que tenga como objetivo dar mantenimiento a software o aplicativos, mejorando o actualizando su funcionalidad.</p> <p>Respecto a la pregunta 9 de Ultrasist, el licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que incluyan servicios a través de los cuales se de seguimiento a la continuidad y disponibilidad operativa de sistemas y bases de datos que operen en ambiente operativo o de producción, o que indiquen que se utiliza software especializado para monitorear la disponibilidad de aplicativos y bases de datos en producción.</p> <p>Respecto a la pregunta 11 de Ultrasist, se entenderán como similar a "Tareas de mantenimiento de aplicativos y motores de base de datos" los servicios mencionados en su pregunta; exceptuando "Continuidad operativa". Se considera similar a cualquier servicio que tenga como objetivo dar mantenimiento a software o aplicativos, mejorando o actualizando su funcionalidad.</p> <p>Respecto a la pregunta 12 de Ultrasist, Los servicios que se consideran como similares a Tareas de mantenimiento de aplicativos y motores de base de datos son aquellos servicios incluidos en los contratos completos que presente el licitante a través de los cuales se provea mantenimiento a software o aplicativos, mejorando o actualizando su funcionalidad, y se administren servicios de operación de motores de bases de datos.</p> <p>Respecto a la pregunta 13 de Ultrasist, se aclara al licitante que para el cumplimiento de este rubro y subrubro deberá presentar contratos completos que incluyan servicios de la misma naturaleza en los que contemplen los servicios solicitados o similares, sólo se evaluarán los primeros seis contratos presentados en su proposición técnica los cuales deberán contener en su conjunto los servicios solicitados, debiendo estar legibles y en caso contrario no serán susceptibles de ser evaluados y por ello no se otorgará puntuación</p> <p>Respecto a la pregunta 14 de Ultrasist, se entenderán como similar a "desarrollo de sistemas" los servicios mencionados en su pregunta, o cualquier servicio que tengan como objetivo generar o dar mantenimiento a software o aplicativos.</p> <p>Respecto a la pregunta 15 de Ultrasist, se atenderán como similar a "Desarrollo de Sistemas" los servicios mencionados o cualquier servicio que tenga como objetivo generar o dar mantenimiento a software o aplicativo,</p> <p>Respecto a la pregunta 16 de Ultrasist, se entenderán como similar a "Optimización y Mejoramiento de código para aplicaciones productivas" los servicios mencionados en su pregunta; exceptuando "Continuidad operativa". Se considera similar a cualquier servicio que tenga como objetivo dar mantenimiento a software o aplicativos, mejorando o actualizando su funcionalidad.</p> <p>Respecto a la pregunta 17 de Ultrasist, se entenderán como similar a "Optimización y Mejoramiento de código para aplicaciones productivas" cualquier servicio que tenga como objetivo dar mantenimiento a software o aplicativos, mejorando o actualizando su funcionalidad.</p> <p>Respecto a la pregunta 18 de Ultrasist, el licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que incluyan servicios a través de los cuales se de seguimiento a la continuidad y disponibilidad operativa de sistemas y bases de datos que operen en ambiente operativo o de producción, o que indiquen que se utiliza software especializado para monitorear la disponibilidad de aplicativos y bases de datos en producción.</p> <p>Respecto a la pregunta 19 de Ultrasist, los servicios que se consideran como similares a monitoreo y disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo son aquellos servicios incluidos en los contratos completos que presente el licitante a través de los cuales se de seguimiento a la continuidad y disponibilidad operativa de sistemas y bases de datos que operen en ambiente operativo o producción, o que indiquen que se utiliza software especializado para monitorear la disponibilidad de aplicativos y bases de datos en producción.</p> <p>Respecto a la pregunta 20 de Ultrasist, se entenderán como similar a "Tareas de mantenimiento de aplicativos y motores de base de datos" los servicios mencionados en su pregunta; exceptuando</p>



**ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

				<p>"Continuidad operativa". Se considera similar a cualquier servicio que tenga como objetivo dar mantenimiento a software o aplicativos, mejorando o actualizando su funcionalidad.</p> <p>Respecto a la pregunta 21 de Ultrasis, se entenderán como similar a "Tareas de mantenimiento de aplicativos y motores de base de datos" los servicios mencionados en la pregunta referida. Se considera similar a cualquier servicio que tenga como objetivo dar mantenimiento a software o aplicativos, mejorando o actualizando su funcionalidad.</p> <p>Respecto a la pregunta 22 de Ultrasis, Se aclara al licitante que para el cumplimiento de este rubro y subrubro deberá presentar contratos completos que incluyan servicios de la misma naturaleza en los que contemplen los servicios solicitados o similares, sólo se evaluarán los primeros seis contratos presentados en su proposición técnica los cuales deberán contener los servicios solicitados, debiendo estar legibles y en caso contrario no serán susceptibles de ser evaluados y por ello no se otorgará puntuación. Respecto a la pregunta 23 de Ultrasis, se entenderán como similar a "desarrollo de sistemas" los servicios mencionados en su pregunta, o cualquier servicio que tengan como objetivo generar o dar mantenimiento a software o aplicativos.</p> <p>Respecto a la pregunta 24 de Ultrasis, derivado que pueden existir diferentes formas de conceptualizar el servicio, será necesario que el licitante atienda lo descrito en el Numeral XXXIV Glosario de Términos del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", por lo cual el licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio objeto del contrato.</p> <p>Respecto a la pregunta 25 de Ultrasis, se entenderán como similar a "Optimización y Mejoramiento de código para aplicaciones productivas" los servicios mencionados en su pregunta; exceptuando "Continuidad operativa". Se considera similar a cualquier servicio que tenga como objetivo dar mantenimiento a software o aplicativos, mejorando o actualizando su funcionalidad.</p> <p>Respecto a la pregunta 26 de Ultrasis, derivado que pueden existir diferentes formas de conceptualizar el servicio, será necesario que el licitante atienda lo descrito en el Numeral XXXIV Glosario de Términos del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", por lo cual el licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio objeto del contrato.</p> <p>Respecto a la pregunta 27 de Ultrasis, se deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que incluyan servicios a través de los cuales se de seguimiento a la continuidad y disponibilidad operativa de sistemas y bases de datos que operen en ambiente operativo o de producción, o que indiquen que se utiliza software especializado para monitorear la disponibilidad de aplicativos y bases de datos en producción</p> <p>Respecto a la pregunta 28 de Ultrasis, los servicios que se consideran como similares a monitoreo y disponibilidad de los sistemas y bases de datos en ambiente productivo son aquellos servicios incluidos en los contratos completos que presente el licitante a través de los cuales se de seguimiento a la continuidad y disponibilidad operativa de sistemas y bases de datos que operen en ambiente operativo o producción, o que indiquen que se utiliza software especializado para monitorear la disponibilidad de aplicativos y bases de datos en producción.</p> <p>Respecto a la pregunta 29 de Ultrasis, se entenderán como similar a "Tareas de mantenimiento de aplicativos y motores de base de datos" los servicios mencionados en su pregunta; exceptuando "Continuidad operativa". Se considera similar a cualquier servicio que tenga como objetivo dar mantenimiento a software o aplicativos, mejorando o actualizando su funcionalidad.</p> <p>Respecto a la pregunta 30 de Ultrasis, se entenderán como similar a "Tareas de mantenimiento de aplicativos y motores de base de datos" los servicios mencionados en su pregunta; exceptuando "Continuidad operativa". Se considera similar a cualquier servicio que tenga como objetivo dar mantenimiento a software o aplicativos, mejorando o actualizando su funcionalidad.</p> <p>Respecto a la pregunta 31 de Ultrasis, que para el cumplimiento de este rubro y subrubro deberá presentar contratos completos que incluyan servicios de la misma naturaleza en los que contemplen los servicios solicitados o similares, sólo se evaluarán los primeros seis contratos presentados en su proposición técnica los cuales deberán contener los servicios solicitados, debiendo estar legibles y en caso contrario no serán susceptibles de ser evaluados y por ello no se otorgará puntuación.</p>
--	--	--	--	--



**ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:			BIAANI CONSULTANCY SERVICES, S.A. DE C.V.	
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
2	Sye Software: Pregunta 22	39	Con relación a la pregunta 22 del Licitante Sye Software, debido a que la respuesta no nos queda clara, puede la convocante aclarar ¿cómo sería el criterio para la evaluación de puntos y porcentajes? sobre todo en los rubros donde para acreditar los puntos solicitan más de un requisito.	El licitante podrá presentar cualquiera de los siguientes documentos para acreditar el dominio de herramientas y de las certificaciones vigentes, emitidos por la autoridad de estudios competente en cada uno de los perfiles; siendo:  1.- Copia vigente del certificado 2.- Constancia vigente 3.- Diploma vigente.
3	Engine: Pregunta 1	49	Con relación a la respuesta de la convocante en la cual menciona "El licitante podrá presentar de forma adicional el cumplimiento de la norma ISO/IEC 15504 "Determinación de la Capacidad de Mejora del Proceso de Software en nivel 5 para desarrollo", sin que esto represente motivo de descalificación de otro licitante u obtención de mayor puntaje", No nos queda clara la respuesta, razón por la cual solicito que la convocante aclare: 1. Que el certificado solicitado en la convocatoria es CMMI-DEV Nivel 3 y el no presentarlo es causa de desechamiento de propuesta como se establece en la convocatoria. 2. Puede la convocante aclarar que el ISO IEC 15504 no es requisito de esta convocatoria	El licitante deberá presentar los documentos certificado solicitado en la convocatoria es CMMI-DEV Nivel 3 a nombre de "El Proveedor", para no ser causa de desechamiento de propuesta. La ISO IEC 15504 no es requisito mínimo indispensable solicitado por la Convocante
4	Engine pregunta 19	56	Haciendo referencia a la pregunta 19, Puede la convocante aclarar cuál es el requisito correcto, dado que en otras preguntas respondieron diferente.	El licitante puede presentar Red Hat Certified System Administrator como equivalente a Linux Foundation Certified System Administrator (LFCS), sin que esto represente motivo de descalificación de otro licitante u obtención de mayor puntaje para el perfil Administrador/Especialista MiddleWare.

Nombre del licitante:			BFS INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
1	Pregunta 6 del licitante: BFS Ingeniería Aplicada S.A de C.V.		<b>Respuesta:</b> El licitante podrá presentar de forma adicional la certificación TMMI nivel 3, sin que esto represente motivo de descalificación de otro licitante u obtención de mayor puntaje.  <b>Pregunta sobre la Respuesta:</b> Se le solicita amablemente a la convocante que se permita presentar Software Testing Qualifications Board (ISTQB) Partner Nivel Silver o certificación TMMI nivel 3 en adelante que evalúa que las organizaciones cuentan con un proceso maduro de pruebas"  ¿Se acepta nuestra petición?	El licitante deberá presentar de forma obligatoria copia simple del certificado vigente emitido por el International Software Testing Qualifications Board (ISTQB) Partner Nivel Silver, a nombre de "El Proveedor", para obtener la puntuación enunciada en este apartado. El licitante podrá presentar de forma adicional la certificación TMMI nivel 3, sin que esto represente motivo de obtención de mayor puntaje



**ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		ULTRASIST, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
1	Pregunta 18 del licitante: KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V. <b>a) Experiencia del licitante.</b>	71	<p><b>Pregunta:</b> No se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que omita presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados no se acompañen con los documentos con que se corrobore el cumplimiento de cada contrato o que los presentados no correspondan al periodo determinado. Se le solicita a la Convocante detallar específicamente cuales serían los documentos que deben acompañar a los contratos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos.</p> <p><b>Respuesta:</b> El licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio. Se deberá presentar mínimamente tres facturas que estén alineadas a la vigencia del contrato, siendo la primera, la última y una intermedia en relación a la vigencia. Licitante que no cumpla con estos requisitos, no se le otorgará puntuación.</p> <p><b>Repregunta:</b> Se solicita amablemente a la Convocante elimine la presentación de facturas para el otorgamiento de los puntos, toda vez que, en ocasiones los servicios se presentan de forma conjunta entre una o varias empresas y la empresa que representa la participación conjunta también es la encargada de presentar las facturas y llevar a cabo la cobranza, por lo tanto la empresa que no sea el frente de la participación, no podrá presentar dichas facturas por no tenerlas en su poder, aunado a que el pago de los servicios, no determina que el servicio se haya prestado de forma satisfactoria. <b>¿Se acepta nuestra propuesta?</b></p>	Favor de atender las Precisiones Técnicas No.2 y No. 3 de la Convocante
2	Pregunta 18 del licitante: KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V. <b>a) Experiencia del licitante.</b>	72	<p><b>Pregunta:</b> No se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que omita presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados no se acompañen con los documentos con que se corrobore el cumplimiento de cada contrato o que los presentados no correspondan al periodo determinado. Se le solicita a la Convocante detallar específicamente cuales serían los documentos que deben acompañar a los contratos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos.</p> <p><b>Respuesta:</b> El licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio. Se deberá presentar mínimamente tres facturas que estén alineadas a la vigencia del contrato, siendo la primera, la última y una intermedia en relación a la vigencia. Licitante que no cumpla con estos requisitos, no se le otorgará puntuación.</p> <p><b>Repregunta:</b> Se solicita amablemente a la Convocante que elimine, la presentación de facturas para el cumplimiento de este rubro y otorgamiento de puntos, toda vez que, en este apartado lo que se está evaluando es el número de años que permita determinar la experiencia de los licitantes, no así el cumplimiento de los mismos, ya que para determinar el cumplimiento de la prestación del servicio se encuentra el numeral 4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. a) Cumplimiento de contratos, en el que se requiere demostrar el cumplimiento de las obligaciones. <b>¿Se acepta nuestra propuesta?</b></p>	Favor de atender las Precisiones Técnicas No.2 y No. 3 de la Convocante

**ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		ULTRASIST, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
3	Pregunta 19 del licitante: KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V. <b>a) Experiencia del licitante.</b>	73	<p><b>Pregunta:</b> No se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que omita presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados no se acompañen con los documentos con que se corrobore el cumplimiento de cada contrato o que los presentados no correspondan al periodo determinado Se le solicita a la Convocante detallar específicamente cuales serían los documentos que deben acompañar a los contratos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos.</p> <p><b>Respuesta:</b> El licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio. Se deberá presentar mínimamente tres facturas que estén alineadas a la vigencia del contrato, siendo la primera, la última y una intermedia en relación a la vigencia o Liberación de fianza o Cancelación de garantía de cumplimiento. Licitante que no cumpla con estos requisitos, no se le otorgará puntuación.</p> <p><b>Repregunta:</b> Se solicita amablemente a la Convocante que elimine, la presentación de facturas, liberación de fianza o de garantía o cancelación de garantía para el cumplimiento de este rubro y otorgamiento de puntos, toda vez que, en este apartado lo que se está evaluando es el número de años que permita determinar la especialidad de los licitantes, no así el cumplimiento de los mismos, ya que para determinar el cumplimiento de la prestación del servicio se encuentra el numeral 4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. a) Cumplimiento de contratos, en el que se requiere demostrar el cumplimiento de las obligaciones.</p> <p><b>¿Se acepta nuestra propuesta?</b></p>	Favor de atender las Precisiones Técnicas No.2 y No. 3 de la Convocante
4	Pregunta 19 del licitante: KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V. <b>b) Especialidad del licitante.</b>	73	<p><b>Pregunta:</b> No se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que omita presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados no se acompañen con los documentos con que se corrobore el cumplimiento de cada contrato o que los presentados no correspondan al periodo determinado Se le solicita a la Convocante detallar específicamente cuales serían los documentos que deben acompañar a los contratos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos.</p> <p><b>Respuesta:</b> El licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio. Se deberá presentar mínimamente tres facturas que estén alineadas a la vigencia del contrato, siendo la primera, la última y una intermedia en relación a la vigencia o Liberación de fianza o Cancelación de garantía de cumplimiento. Licitante que no cumpla con estos requisitos, no se le otorgará puntuación.</p> <p><b>Repregunta:</b> Se solicita amablemente a la Convocante que elimine, la presentación de facturas, liberación de fianza o de garantía o cancelación de garantía para el cumplimiento de este rubro y otorgamiento de puntos, toda vez que, en este apartado lo que se está evaluando es el número de años que permita determinar la especialidad de los licitantes, no así el cumplimiento de los mismos, ya que para determinar el cumplimiento de la prestación del servicio se encuentra el numeral 4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. a) Cumplimiento de contratos, en el que se requiere demostrar el cumplimiento de las obligaciones. Aunado a lo anterior en el subrubro correspondiente se establece que se aceptan contratos vigentes o concluidos y plurianuales considerando el tiempo efectivamente transcurrido, por lo tanto no se puede contar con la liberación de fianza o de garantía ¿Se acepta nuestra propuesta de eliminar este requisito, siendo obligatorio para obtener los puntos la presentación de los Contratos y sus Anexos?</p>	Favor de atender las Precisiones Técnicas No.2 y No. 3 de la Convocante

**ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		ULTRASIST, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
5	Pregunta 19 del licitante: KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V. <b>b) Especialidad del licitante.</b>	73	<p><b>Pregunta:</b> No se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que omita presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados no se acompañen con los documentos con que se corrobore el cumplimiento de cada contrato o que los presentados no correspondan al periodo determinado. Se le solicita a la Convocante detallar específicamente cuales serían los documentos que deben acompañar a los contratos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos.</p> <p><b>Respuesta:</b> El licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio. Se deberá presentar mínimamente tres facturas que estén alineadas a la vigencia del contrato, siendo la primera, la última y una intermedia en relación a la vigencia o Liberación de fianza o Cancelación de garantía de cumplimiento. Licitante que no cumpla con estos requisitos, no se le otorgará puntuación.</p> <p><b>Repregunta:</b> Se solicita amablemente a la Convocante elimine la presentación de facturas para el otorgamiento de los puntos, toda vez que, en ocasiones los servicios se presentan de forma conjunta entre una o varias empresas y la empresa que representa la participación conjunta también es la encargada de presentar las facturas y llevar a cabo la cobranza, por lo tanto la empresa que no sea el frente de la participación, no podrá presentar dichas facturas por no tenerlas en su poder, aunado a que el pago de los servicios, no determina que el servicio se haya prestado de forma satisfactoria. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	Favor de atender las Precisiones Técnicas No.2 y No. 3 de la Convocante
6	Pregunta 22 del licitante: KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V. <b>a) Cumplimiento de contratos.</b>	76	<p><b>Pregunta:</b> No se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que omita presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados no se acompañen con los documentos con que se corrobore el cumplimiento de cada contrato o que los presentados no correspondan al periodo determinado. Los documentos con que se acompañen al contrato respectivo para corroborar el cumplimiento del mismo son:  <input type="checkbox"/> Constancia o Carta de satisfacción  <input type="checkbox"/> Documento de cierre satisfactorio del proyecto. O  <input type="checkbox"/> Liberación de fianza o  <input type="checkbox"/> Cancelación de garantía de cumplimiento.                      ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p><b>Respuesta:</b> El licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio. Se deberá presentar mínimamente tres facturas que estén alineadas a la vigencia del contrato, siendo la primera, la última y una intermedia en relación a la vigencia o Liberación de fianza o Cancelación de garantía de cumplimiento. Licitante que no cumpla con estos requisitos, no se le otorgará puntuación.</p> <p><b>Repregunta:</b> Se solicita amablemente a la Convocante que confirme que además de los documentos ya mencionados se puede presentar como documento de cumplimiento, Constancia o Carta de Satisfacción, acta de cierres, o documento de cierre satisfactorio de proyecto.</p> <p>¿Se confirma nuestro entendimiento?</p>	<p>Se hace la precisión que para el punto de Cumplimiento de contratos, deberá de apegarse a lo solicitado que se encuentran descritos en la Documentación comprobatoria del Numeral 4.- Cumplimiento de Contratos en su inciso a).</p> <p>Adicionalmente se enuncia que los documentos que usted sita; documento de cumplimiento, Constancia o Carta de Satisfacción, acta de cierres, o documento de cierre satisfactorio de proyecto, están contemplados en el inciso a)</p>

**ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		ENGINE CORE, S.A. DE C.V.																	
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta															
1	<p><b>Referencia y Pregunta</b> Licitante: ULTRASIST, S.A. DE C.V.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tema</th> <th>Página</th> <th>Pregunta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</td> <td></td> <td>Se solicita amablemente a la Convocante, que confirme que para acreditar el numeral de "desarrollo de sistemas" se entenderá como similar los siguientes servicios:</td> </tr> <tr> <td>b) Especialidad del licitante.</td> <td></td> <td>Deberá presentar contratos de servicios prestados de la misma naturaleza; en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:</td> </tr> <tr> <td></td> <td>73225</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fábrica de Software</li> <li>Desarrollo de Software.</li> <li>Soporte, Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones.</li> <li>Desarrollo de Aplicaciones</li> </ul> </td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>¿Es correcto nuestro entendimiento?</td> </tr> </tbody> </table> <p>1. Desarrollo de Sistemas</p>	Tema	Página	Pregunta	2- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		Se solicita amablemente a la Convocante, que confirme que para acreditar el numeral de "desarrollo de sistemas" se entenderá como similar los siguientes servicios:	b) Especialidad del licitante.		Deberá presentar contratos de servicios prestados de la misma naturaleza; en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:		73225	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fábrica de Software</li> <li>Desarrollo de Software.</li> <li>Soporte, Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones.</li> <li>Desarrollo de Aplicaciones</li> </ul>			¿Es correcto nuestro entendimiento?	5	<p><b>Respuesta:</b></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> <p style="text-align: center;"><b>Respuesta</b></p> <p>Es correcto su entendimiento y licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio objeto del contrato</p> </div> <p><b>Repregunta:</b> Derivado de la existencia de diferentes formas de conceptualizar el servicio, se solicita a la Convocante, que confirme que para acreditar el numeral de "desarrollo de sistemas" se entenderá como similar el Desarrollo de App Móvil. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Es correcta su apreciación, se entenderán como similar a "desarrollo de sistemas" los servicios mencionados en la pregunta de referencia, o cualquier servicio que tengan como objetivo generar o dar mantenimiento a software o aplicativos.</p>
Tema	Página	Pregunta																	
2- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		Se solicita amablemente a la Convocante, que confirme que para acreditar el numeral de "desarrollo de sistemas" se entenderá como similar los siguientes servicios:																	
b) Especialidad del licitante.		Deberá presentar contratos de servicios prestados de la misma naturaleza; en los cuales deberá de contener los siguientes servicios:																	
	73225	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fábrica de Software</li> <li>Desarrollo de Software.</li> <li>Soporte, Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones.</li> <li>Desarrollo de Aplicaciones</li> </ul>																	
		¿Es correcto nuestro entendimiento?																	
2	<p><b>Referencia y Pregunta</b> Licitante: KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Tema</th> <th>Página</th> <th>Pregunta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>22</td> <td>a) Cumplimiento de contratos.</td> <td></td> <td> <p>No se asignará puntuación a EL LICITANTE que omita presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados no se acompañen con los documentos con que se corrobore el cumplimiento de cada contrato o que los presentados no correspondan al periodo determinado.</p> <p>Los documentos con que se acompañen al contrato respectivo para corroborar el cumplimiento del mismo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia o Carta de satisfacción</li> <li>Documento de cierre satisfactorio del proyecto o</li> <li>Liberación de fianza o</li> <li>Cancelación de garantía de cumplimiento</li> </ul> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> </td> </tr> </tbody> </table>	No.	Tema	Página	Pregunta	22	a) Cumplimiento de contratos.		<p>No se asignará puntuación a EL LICITANTE que omita presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados no se acompañen con los documentos con que se corrobore el cumplimiento de cada contrato o que los presentados no correspondan al periodo determinado.</p> <p>Los documentos con que se acompañen al contrato respectivo para corroborar el cumplimiento del mismo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia o Carta de satisfacción</li> <li>Documento de cierre satisfactorio del proyecto o</li> <li>Liberación de fianza o</li> <li>Cancelación de garantía de cumplimiento</li> </ul> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	9	<p><b>Respuesta:</b></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> <p style="text-align: center;"><b>Respuesta</b></p> <p>El licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio. Se deberá presentar minimamente tres facturas que estén alineadas a la vigencia del contrato, siendo la primera, la última y una intermedia en relación a la vigencia o Liberación de fianza o Cancelación de garantía de cumplimiento. Licitante que no cumpla con estos requisitos, no se le otorgará puntuación.</p> </div> <p><b>Repregunta:</b> En relación a la pregunta emitida por Kernel Technologies Group, S.A. de C.V., de la Junta de Aclaraciones, en el que la empresa solicita aclaración al punto Cumplimiento de contratos, en relación a los documentos con que se acompañen al contrato respectivo para corroborar el cumplimiento del mismo, solicitamos a la convocante <b>confirme que la presentación de la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, liberación de fianza, constancia(s) o cartas(s) de satisfacción expedida(s) por la dependencia o entidades o sector privado donde celebró el (los) contrato(s) en la que describa que dio cumplimiento satisfactorio total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento</b>, acreditan lo necesario para obtener el puntaje máximo establecido en el presente rubro.</p> <p>¿Solicitamos se sigan considerando todos y cada uno de los puntos antes mencionado más las facturas como un punto adicional?</p>	<p>Se hace la precisión que para el punto de Cumplimiento de contratos, deberá de apearse a lo solicitado que se encuentran descritos en la Documentación comprobatoria del Numeral 4.- Cumplimiento de Contratos en su inciso a). Cumplimiento de Contratos</p>							
No.	Tema	Página	Pregunta																
22	a) Cumplimiento de contratos.		<p>No se asignará puntuación a EL LICITANTE que omita presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados no se acompañen con los documentos con que se corrobore el cumplimiento de cada contrato o que los presentados no correspondan al periodo determinado.</p> <p>Los documentos con que se acompañen al contrato respectivo para corroborar el cumplimiento del mismo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia o Carta de satisfacción</li> <li>Documento de cierre satisfactorio del proyecto o</li> <li>Liberación de fianza o</li> <li>Cancelación de garantía de cumplimiento</li> </ul> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>																



**ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		ENGINE CORE, S.A. DE C.V.														
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta												
3	<p><b>Referencia y Pregunta</b></p> <p>LICITANTE. BFS INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Tema</th> <th>Nota</th> <th>Pregunta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12</td> <td>Criterios de Evaluación (Puntos y Porcentajes)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Dice: No se asignará puntuación a "14 LICITANTE" que emita presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados no se acompañen con los documentos con que se corrobore el cumplimiento de cada contrato.</td> <td>72</td> <td>¿Cómo se corrobora el cumplimiento de cada contrato?</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Tema	Nota	Pregunta	12	Criterios de Evaluación (Puntos y Porcentajes)				Dice: No se asignará puntuación a "14 LICITANTE" que emita presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados no se acompañen con los documentos con que se corrobore el cumplimiento de cada contrato.	72	¿Cómo se corrobora el cumplimiento de cada contrato?	32	<p><b>Respuesta:</b></p> <p>El licitante deberá presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados se acompañen con los documentos con los que se corrobore el cumplimiento de cada uno de ellos y de la misma naturaleza del servicio. Se deberá presentar minimamente tres facturas que estén alineadas a la vigencia del contrato, siendo la primera, la última o Liberación de fianza o Cancelación de garantía de cumplimiento. Licitante que no cumpla con estos requisitos, no se le otorgará puntuación.</p> <p><b>Repregunta:</b></p> <p>Dando seguimiento a las respuestas emitidas por esta H. Autoridad en la Junta de Aclaraciones, conforme a la pregunta formulada por la empresa BFS INGENIERIA APLICADA numeral 32 página 65 relacionada con los criterios de evaluación (puntos y porcentajes) Experiencia del licitante; respecto a las facturas que solicita, es de comentarle que en caso de que los contratos que se presenten para acreditar la experiencia del licitante, se haya celebrado en participación conjunta y la otra empresa haya quedado al frente para la emisión de las facturas ¿Solicitamos a la convocante se acepten las facturas emitidas a nombre de la otra empresa que no está participando dentro del presente procedimiento, a fin de cumplir con lo solicitado por la convocante?</p>	<p>Favor de atender las Precisiones Técnicas No.2 y No. 3 de la Convocante</p>
No.	Tema	Nota	Pregunta													
12	Criterios de Evaluación (Puntos y Porcentajes)															
	Dice: No se asignará puntuación a "14 LICITANTE" que emita presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados no se acompañen con los documentos con que se corrobore el cumplimiento de cada contrato.	72	¿Cómo se corrobora el cumplimiento de cada contrato?													
4	<p><b>Referencia y Pregunta</b></p> <p>LICITANTE. SYE SOFTWARE, S.A. DE C.V.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Tema</th> <th>Nota</th> <th>Pregunta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>Experiencia, especialidad y Cumplimiento de contratos</td> <td>72, 73, 74</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	No.	Tema	Nota	Pregunta		Experiencia, especialidad y Cumplimiento de contratos	72, 73, 74		37	<p><b>Respuesta:</b></p> <p>En caso de que el licitante presente más de seis contratos, sólo se evaluarán los primeros seis presentados en su proposición técnica los cuales deberán contener en su conjunto los cuatro servicios solicitados, debiendo estar legibles y en caso contrario no serán susceptibles de ser evaluados y por ello no se otorgará puntuación.</p> <p><b>Repregunta:</b></p> <p>En relación a la pregunta por la empresa SYE SOFTWARE, S.A. DE C.V., con relación a la experiencia, especialidad y cumplimiento de contratos, entendemos que entre los 6 contratos presentados, se deberá acreditar de manera conjunta los 4 servicios ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación, el licitante deberá presentar para cada subrubro mencionado, contratos completos que incluyan servicios de la misma naturaleza en los que contemplen los servicios solicitados o similares, sólo se evaluarán los primeros seis contratos presentados en su proposición técnica los cuales deberán contener en su conjunto los servicios solicitados, debiendo estar legibles y en caso contrario no serán susceptibles de ser evaluados y por ello no se otorgará puntuación</p>				
No.	Tema	Nota	Pregunta													
	Experiencia, especialidad y Cumplimiento de contratos	72, 73, 74														
5	<p><b>Referencia y Pregunta</b></p> <p>Se solicita amablemente a la convocante, se acepte para el cumplimiento de este punto, la sustitución de la CMMI-DEV. Debe ser al menos Nivel 3, por la norma ISO/IEC 15504 "Determinación de la Capacidad de Mejora del Proceso de Software en nivel 5 para desarrollo", cuya norma acredita el cumplimiento superior de la capacidad de mejora para el servicio de desarrollo de software</p>	50	<p><b>Respuesta:</b></p> <p>El licitante podrá presentar de forma adicional el cumplimiento de la norma ISO/IEC 15504 "Determinación de la Capacidad de Mejora del Proceso de Software en nivel 5 para desarrollo", sin que esto represente motivo de descalificación de otro licitante u obtención de mayor puntaje</p> <p><b>Repregunta:</b></p> <p>De acuerdo a lo aceptado en esta pregunta se solicita amablemente a la convocante se acepte para el cumplimiento del punto "3. Presentar documentación que avale tener el certificado vigente Capability Maturity Model Integration para el desarrollo de software (CMMI-DEV) debiendo ser al menos Nivel 3", el Dictamen Certificado ISO/IEC 15504 "Determinación de la Capacidad de Mejora del Proceso de Software en nivel 5 para desarrollo", cuyo Dictamen Certificado acredita el cumplimiento superior de la capacidad de mejora para el servicio de desarrollo de software.</p>	<p>El licitante deberá presentar los documentos certificado solicitado en la convocatoria es CMMI-DEV Nivel 3 a nombre de "El Proveedor" descrito en el numeral XXV. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, COMO REQUISITOS MÍNIMOS INDISPENSABLES: para no ser causa de desechamiento de propuesta.</p> <p>Para lo descrito en el Numeral VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, Criterios de Evaluación (Puntos y Porcentajes), b) Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento, Rubro / Subrubro, b.2) Capacidad de equipamiento, podrá presentar de forma adicional el cumplimiento de la norma ISO/IEC 15504 "Determinación de la Capacidad de Mejora del Proceso de Software en nivel 5 para desarrollo", sin que represente la obtención de mayor puntaje</p>												

**ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		ENGINE CORE, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
6	<p><b>Referencia y Pregunta</b> Se solicita amablemente a la convocante, se acepte el cumplimiento de la sustitución del Certificado vigente Capability Maturity Model Integration para el desarrollo de software (CMMI-DEV) debiendo ser al menos Nivel 3, por el Dictamen certificado de la ISO/IEC 15504 "Determinación de la Capacidad de Mejora del Proceso de Software en nivel 5 para desarrollo", cuya norma acredita el cumplimiento superior de la capacidad de mejora para el servicio de desarrollo de software.</p>	49	<p><b>Respuesta:</b> El licitante podrá presentar de forma adicional el cumplimiento de la norma ISO/IEC 15504 "Determinación de la Capacidad de Mejora del Proceso de Software en nivel 5 para desarrollo", sin que esto represente motivo de descalificación de otro licitante u obtención de mayor puntaje</p> <p><b>Repregunta:</b> Se solicita amablemente a la convocante acepte para el cumplimiento del punto 3. Presentar documentación que avale tener el certificado vigente Capability Maturity Model Integration para el desarrollo de software (CMMI-DEV) debiendo ser al menos Nivel 3, que el licitante presente y entregue el Dictamen Certificado ISO/IEC 15504 "Determinación de la Capacidad de Mejora del Proceso de Software en nivel 5 para desarrollo" cuyo Dictamen Certificado acredita el cumplimiento superior de la capacidad de mejora para el servicio de desarrollo de software.</p>	<p>El licitante deberá presentar los documentos certificado solicitado en la convocatoria es CMMI-DEV Nivel 3 a nombre de "El Proveedor" descrito en el numeral XXV. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, COMO REQUISITOS MÍNIMOS INDISPENSABLES: para no ser causa de desechamiento de propuesta.</p> <p>Para lo descrito en el Numeral VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, Criterios de Evaluación (Puntos y Porcentajes), b) Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento, Rubro / Subrubro, b.2) Capacidad de equipamiento, podrá presentar de forma adicional el cumplimiento de la norma ISO/IEC 15504 "Determinación de la Capacidad de Mejora del Proceso de Software en nivel 5 para desarrollo", sin que represente la obtención de mayor puntaje</p>
7	<p><b>Referencia y Pregunta</b> Se menciona: "La puntuación asignada será para el licitante que acredite que: . Certificación Tester Foundation Level. . Curso de Especialización en International Software Testing Qualifications " ¿Se podría acreditar para obtener la puntuación de este rubro con la entrega de la copia de la Certificación Tester Foundation Level o Curso de Especialización en International Software Testing Qualifications?</p>		<p><b>Respuesta:</b> Se acepta su propuesta, deberá de presentar copia simple del certificado o constancia o diploma vigente.</p> <p><b>Repregunta:</b> Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto entender que acreditando ya sea la certificación Tester Foundation Level o el curso de especialización en International Software Testing Qualifications para el perfil de Especialista en Calidad de Datos, se podrá obtener el puntaje máximo en este rubro, para dicho perfil</p>	Es correcta su apreciación
8	<p><b>Referencia y Pregunta</b> Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto entender que la comprobación del acreditamiento del examen de certificación Microsoft Developing ASP.NET MVC Web Applications puede dar cumplimiento a la certificación Microsoft® Certified Technology Specialist: .NET Framework 3.5, ASP.NET Applications, solicitada para el perfil de Arquitecto de software.</p>		<p><b>Respuesta:</b> No, no es correcta su confirmación. El licitante deberá de dar cumplimiento a la acreditación de la Certificación Microsoft® Certified Technology Specialist: .NET Framework 3.5, ASP.NET Applications</p> <p><b>Repregunta:</b> Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto entender que en caso de encontrar y mostrar evidencia de que la certificación Microsoft Certified Technology Specialist: .NET Framework 3.5 ASP.NET Applications ya no se encuentra disponible en el mercado, será suficiente para la obtención de los puntos para este rubro para el perfil de Arquitecto de Software</p>	No es correcta su apreciación, el licitante deberá presentar Certified Technology Specialist: .NET Framework 3.5 ASP.NET Applicationso superior vigente para el cumplimiento de este requerimiento.

**ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
1	Pregunta 10 del licitante: BFS INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	60	<p><b>Pregunta Licitante:</b> El Instituto especifica que: “la cual deberá entregar los citados bajo un esquema bajo demanda”, con esto quiere decir que no se compromete a una capacidad instalada mensual base de perfiles, ¿es correcta nuestra apreciación?, favor de especificar.</p> <p><b>Respuesta de la Convocante:</b> El licitante ganador deberá de garantizar durante la vigencia del contrato todos y cada uno de los perfiles, así como también garantizar su disponibilidad de acuerdo a las necesidades propias del instituto tanto en su operación diaria como en sus actividades de nuevos desarrollos y mejoras evolutivas.</p> <p><b>Repregunta:</b> Para garantizar el servicio durante la vigencia de contrato como lo precisa La Convocante en la pregunta 10 del licitante BFS INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V., cubriendo los servicios de SOPORTE a la Operación de los aplicativos del Instituto considerando de forma enunciativa la atención de incidentes de tipo normal, Incidentes de alto impacto, mejoras de aplicativos, operación CREDERE 7X24, Operación especializada en Middleware, BD, Soporte a los servicios en la nube y otros servicios como la MES, se requieren alrededor de 50 recursos,</p> <p><b>¿Se solicita amablemente a la convocante precisar si la totalidad de los recursos serán requeridos desde el inicio del servicio?</b></p>	El licitante deberá de observar lo descrito en el Numeral XII Plan de Recepción de Operación para llevar a cabo proyección respectiva de los recursos.
2	Pregunta 31 del licitante: DO IT RIGHT, S.A. DE C.V.	60	<p><b>Pregunta Licitante:</b> Dentro de las bases se menciona “La puntuación asignada será para el licitante que acredite que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Certificación en Linux Foundation Certified System Administrator (LFCS) o similar...</b></li> </ul> <p><b>Respuesta de la Convocante:</b> El licitante puede presentar certificación Foundation Certified System Administrator (LFCS) o similar o Diplomado o curso en administración de servidores de aplicación Weblogic</p> <p><b>Repregunta:</b> Para los casos en donde se solicita Linux Foundation Certified System Administrator (LFCS), <b>es correcto entender</b> que se cumple con certificado Certified Associate Oracle WebLogic Server 11g System Administrator o Diplomado o curso en administración de servidores de aplicación Weblogic? Esto de acuerdo a la respuesta realizada al Licitante DO IT RIGHT, S.A. DE C.V. pregunta 28, página 31 del Acta de JA.</p>	Es correcta su apreciación

**ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

Nombre del licitante:		KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
3	Pregunta 22 del licitante: SYE SOFTWARE, S.A. DE C.V.	39	<p><b>Pregunta Licitante:</b> De conformidad a los solicitado en el rubro de dominio de herramientas, cuando la convocante Menciona "Presentar para todos los perfiles, copia vigente del certificado o constancia o diploma vigente de los cursos que acrediten el dominio de herramientas y de las certificaciones vigentes, emitidos por la autoridad de estudios Competente" " Entendemos que para la obtención de puntos bastará con presentar alguno de los 3 documentos indicados en el subrubro de referencia para acreditar el dominio de herramientas específico para cada perfil.</p> <p><b>Respuesta de la Convocante:</b> Es correcta su apreciación.</p> <p><b>Repregunta:</b> Confirmando a través del siguiente requerimiento plasmado en la Convocatoria, hoja No. 65, correspondiente al perfil de "Arquitecto de Infraestructura Tecnológica" donde la Convocante requiere la acreditación de "Linux Certified System Administrator, superior o similar" Con base a la respuesta emitida por la Convocante a la pregunta número 22 del Licitante SYE SOFTWARE, S.A. DE C.V., se le solicita amablemente a la Convocante si es correcto entender el siguiente entendimiento: Que para la obtención del puntaje respectivo bastará con presentar alguno de los 3 documentos indicados en el subrubro de referencia para acreditar el dominio de herramientas específico para cada perfil. Esto es: Certificación de: Linux Certified System Administrator, superior o similar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Constancia de: Linux System Administrator superior o similar</li> <li>○ Diploma vigente del curso de: Linux System Administrator, superior o similar.</li> </ul> <p><b>Es correcta nuestra apreciación?</b></p>	<p>No es correcta su apreciación, el licitante podrá presentar cualquiera de los siguientes documentos para acreditar el dominio de herramientas y de las certificaciones vigentes, emitidos por la autoridad de estudios competente en cada uno de los perfiles; siendo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Copia vigente del certificado</li> <li>2.- Constancia vigente</li> <li>3.- Diploma vigente.</li> </ol>

De conformidad con el artículo 33 de **La Ley**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria de la Licitación.

Se les informa que, de acuerdo con el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de **La Ley** y artículo 46 fracción VII del **RLey**, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **29 de agosto de 2022**, a las **10:00** horas, a través de CompraNet, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, debiéndose apegar a lo establecido en el apartado **CONSIDERACIONES A OBSERVAR DURANTE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN** del numeral **III.3.3. ACTOS DE LA LICITACIÓN** de la convocatoria, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a persona alguna, de conformidad con el artículo 39 del **RLey**.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la página electrónica: [www.compranet.hacienda.gob.mx](http://www.compranet.hacienda.gob.mx). Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de **La Ley** y 45 del **RLey** y derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19 y respetando las medidas de sanidad y seguridad a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.



**ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

En este acto se les pregunto a los asistentes vía video conferencia, si deseaban manifestar alguna observación o comentario a lo que respondieron no tener ninguno.

Asimismo, se comunica a los licitantes que derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación **TU 03/2020**, la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través de video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará una vez que se reanuden totalmente las actividades presenciales, por lo que, la misma surte los efectos legales como si estuviera firmada.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:55** horas, del día **19 de agosto del 2022**. La presente acta consta de **21** páginas.

**POR EL INSTITUTO FONACOT:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sergio Jair Romero Bonilla	Subdirector de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
Mtro. Horacio Sánchez Tinoco	Subdirector General de Tecnologías de la Información y Comunicación y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
Ing. Oscar Rocha Orozco	Director de Tecnologías de la Información y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
Ing. Luis Enrique Martínez Rodriguez	Subdirector de Soporte y Operación de Sistemas y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
Lic. Celia Nájera Alarcón	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Representante del Área Jurídica	Presente por video conferencia.
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefa de Licitaciones e ITP.	Presente por video conferencia.



**ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E103-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FÁBRICA DE SOFTWARE.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Nancy Molina Rivera	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad / Apoyo logístico.	Presente por video conferencia.

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Flor del Rocío Bautista Ramírez, Subdirectora de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	Presente por video conferencia.

----- **FIN DEL ACTA** -----

